

J. Hirsch / W. Bonefeld / S. Clarke  
E. Peláez / J. Holloway / A. J. Plá

# LOS ESTUDIOS SOBRE EL ESTADO Y LA REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA

FICHAS TEMATICAS DE  
**Cuadernos del Sur**

---



Tierra  fuego  
del



**LOS ESTUDIOS SOBRE EL ESTADO  
Y LA REESTRUCTURACION CAPITALISTA**



J. Hirsch / W. Bonefeld / S. Clarke  
E. Peláez / J. Holloway / A. J. Plá

**LOS ESTUDIOS  
SOBRE EL ESTADO  
Y LA  
REESTRUCTURACIÓN  
CAPITALISTA**

FICHAS TEMATICAS DE  
**Cuadernos del Sur**

Tierra  fuego  
del

## CONSEJO EDITORIAL

Argentina: *Eduardo Lucita / Roque Pedace*  
*Alberto J. Plá / Carlos Suárez*

México: *Alejandro Dabat / Adolfo Gilly /*  
*Alejandro Galvez C.*

*José María Iglesias* (Editor)

Italia: *Guillermo Almeyra*

Brasil: *Enrique Anda*

Francia: *Hugo Moreno / Michael Löwy*

Perú: *Alberto Di Franco*

Gran Bretaña: *John Holloway*

Uruguay: *Washintong Estrellano*

El Comité Editorial esta constituido por los miembros del Consejo Editorial residentes en Argentina.

Textos del libro *¿Un nuevo Estado capitalista?*

*Debate sobre el Estado y la reestructuración del capital.*

Coordinado por John Holloway y Werner Bonefeld. (Ed. Fontamara - México).

Revisión: Alejandro Galvez C.

Traducción del inglés: Cristina Bernal

Publicado por

© Editorial Tierra del Fuego, 1992

Toda correspondencia deberá dirigirse a:

Casilla de Correos N° 167, 6-B

C.P. 1406 - Buenos Aires - Argentina

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en Argentina - Printed in Argentina

## Prólogo

### La cuestión del Estado en la actualidad: la discusión más general.

No es nuestra intención repetir en esta presentación argumentos ya desarrollados<sup>1</sup>, sino que queremos participar en la discusión tal como se presenta hoy. Ello requiere partir de la discusión general de los argumentos que se utilizan para caracterizar al estado posfordista que se va configurando en la actualidad en los países desarrollados y del cual en América Latina se hace su caricatura. La discusión sobre el Estado se basa hoy en dos líneas bien diferenciadas: quienes lo muestran en crisis y debilitado y quienes al contrario sostienen que es más fuerte que nunca.

Si la crisis mundial es económica pero también política y social, la centralidad el problema del Estado y de la lucha de clases es indiscutible. Porque una crisis como la actual (estructural) nunca corresponde o se desenvuelve en un aspecto aislado, sino que abarca a toda la sociedad. En este sentido sostenemos que hay una crisis de civilización y la óptica o el punto de vista que se adopte para ubicarse frente a ella (teórico, ideológico, metodológico, histórico) es esen-

*1 Ver del autor "El problema del estado, la democracia social y el populismo", Revista Críticas de Economía Política, México, 1980. Reproducido en A.J. Pla Historia del socialismo, CEAL, Buenos Aires, 1988 y también "Estado, democracia y socialismo", Rosario, 1991, en proceso de edición Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.*

cial, básico y determinante. Quien piense que el capitalismo es un sistema “justo” o que puede llegar a serlo nunca podrá compatibilizar posiciones con quienes lo consideran esencialmente “injusto” y un régimen de explotación del hombre. Quien crea que no existen las clases sociales disueltas en movimientos llamados “sociales” más o menos demarcados, hablará un lenguaje distinto de quienes creen en la existencia de las clases sociales y de la lucha de clases como elemento central de los conflictos sociales, aunque también los mismos se expresen en formas varias y heterogéneas de movimientos reivindicativos que abarcan más que las clases.

Sin abundar en la polémica asumiremos una posición clara y definida tanto teórico-metodológica como ideológica. No para repetir argumentos o extraer citas de textos clásicos sino para ubicarnos en la discusión actual<sup>2</sup>.

Podría decir como Werner Bonefeld en su excelente artículo que integra este volumen<sup>3</sup>: ...“el tema perenne de la controversia marxista —es decir la cuestión de la relación entre objeto e historia, estructura y lucha, y leyes objetivas y fuerzas subjetivas— es discutido a un nivel más concreto dentro del contexto de los acontecimientos más recientes”. Pero si Bonefeld hace centro de su polémica a la Escuela Francesa de la Regulación, nosotros tenemos una preocupación más general, aunque ese resulte un buen punto de partida.

Bonefeld critica la expresión “posfordismo” que han vulgarizado los regulacionistas pues para esa Escuela, ello supone un “nuevo modo predominante de acumulación y de dominación de clase, que requiere de un replanteamiento de la estrategia socialista”. Y en los regulacionistas la misma se reduce a encontrar las maneras de adaptarse a las nuevas modalidades del sistema. En definitiva a criticar ciertas políticas concretas del ajuste salvaje capitalista, pero aceptando a ese mismo ajuste en mérito al nuevo modelo de “regulación de la articulación entre un cierto modo de

2 Werner Bonefeld. “Reformulation of State Theory”, en *Capital and Class*, N° 33, 1987.



producción y un modo de consumo". Esa articulación la denominan "regulación" para intentar escapar infructuosamente a las connotaciones estructuralistas de su "modelo", pero aceptando siempre la mediación política (estatal especialmente) que garantice a ese "posfordismo" como régimen de acumulación. Como ese posfordismo se asienta en las transformaciones tecnológicas de los últimos veinte años (informática y robótica), las críticas se quedan en el nivel de la moral y la justicia en abstracto para salvar solo su propia vergüenza, ya que la mayoría de los regulacionistas registra un pasado marxista que hoy es rechazado como "ortodoxia asfixiante", cuando no sin inocencia resulta que primero identifican marxismo con stalinismo, ya que muchos de ellos tienen este último origen ideológico.

Y citando de nuevo a Bonfeld, de lo que se trata es de que "los estados fordista y posfordista... expresan formas históricamente distintas de subordinación del trabajo y de organización del capital". Las nuevas tecnologías y la flexibilización del trabajo son así inseparables. Y al determinismo tecnológico sólo se puede contraponer una política que cuestione lo esencial, o sea, aquella que cuestiona la subordinación del trabajo a los intereses del capital.

El Estado, como estructura hegemónica de poder de coerción y de represión, no puede nunca alcanzar la autonomía que pretenden los nuevos reformismos (de regulacionistas o de neomarxistas) que sólo expresan con nuevos argumentos adecuados a la época actual, los mismos fundamentos de la socialdemocracia tradicional, ya históricamente descalificados junto con su pareja, el keynesianismo económico y el estado de bienestar (Welfare State).

La supuesta autonomía del estado, es una vieja polémica que algunos ex-marxistas pretenden hacer arrancar de Marx, ignorando no sólo el conjunto de lo que es el materialismo histórico, sino taxativas afirmaciones del propio Marx. Por ejemplo hablando de la revolución de 1848 en Francia Marx afirma que Cavaignac no era la dictadura

militar ("del sable") sobre la sociedad civil, sino la dictadura de la burguesía a través de los militares<sup>3</sup>.

Y en el *Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* dice que con éste, "el Estado parece haberse vuelto independiente" y mas aún que "el poder del Estado parece ubicarse por encima de la sociedad". Para desarrollar enseguida su argumento de que es la burguesía la que adopta estas actitudes: "la burguesía reconoce que es su propio interés, el que la determina a apartarse del peligro de gobernar por sí misma" y hacerlo en cambio a través de personeros, sean estos militares o políticos civiles. Lo cual es coherente con lo afirmado en *La ideología Alemana*, ya que el contenido del Estado está determinado por la clase dominante<sup>4</sup>.

Y aquí, a esta altura es necesario incorporar otro elemento esencial que aparece en los discursos posmodernos actuales cuando se caracteriza a los cambios históricos como "procesos sin sujeto", lo que es coherente con la ideología del "fin de las ideologías" o del "fin de la historia" con el triunfo global y mundial del capitalismo. Los exponentes de la regulación y de la reformulación del Estado, dice Bonefeld "conceptualizan la transición histórica del fordismo al posfordismo con un 'proceso sin sujeto' ". Con ello desaparecen los molestos ingredientes de las luchas de clases, aún cuando formalmente algunos sigan mencionando a las clases sociales, lo que no traspasa los límites de una figura literaria. "La lucha de clases pierde su significado de motor de la historia" dice Bonefeld. El correlato a esto es exaltar la acción y el poder del Estado, que es sobrevaluado exageradamente, con lo que volvemos a encontrarnos con el problema de su centralidad (¿determinismo estatal en contraposición al determinismo económico?). Y Bonefeld concluye que esta "centralidad del estado implica que el capital por sí mismo es

3 Ver del autor "Apuntes para una discusión metodológica. Clases sociales o sectores populares: pertinencia de las categorías analíticas de la clase social y clase obrera". *Anuario*, N0 14 de la Escuela de Historia, Rosario, 1990.

4 Carlos Marx. *Las luchas de clases en Francia*.

incapaz de ninguna forma —relativamente coherente— de auto-reproducción”.

Esta estatización determinante implicaría en lo social sostener la desaparición de las clases y las luchas de clases, coincidiendo con una valoración de los llamados “nuevos movimientos sociales” como protagonistas privilegiados (¿ecologistas, mujeres, jóvenes?). Por nuestra parte queremos volver a destacar que el Estado (siempre fuerte en relación a las clases explotadas) es hoy el ejecutor (como siempre) de la defensa (mediación, represión, violencia) de los sectores más concentrados del Capital para recomponer el funcionamiento del sistema y someter al Trabajo a los objetivos del Capital transnacionalizado. Lo demás son anécdotas, teniendo en cuenta esto hacemos el eje de este análisis en los estados metropolitanos-imperialistas.

Porque hay que ser claro que una cosa es el Estado que se modifica y reorganiza en los países metropolitanos como Estados Unidos o los europeos, y otra cosa son los estados de los países dependientes como los de América Latina. Aquí el posfordismo como intento de configuración estatal adecuado al ajuste neoliberal, es sólo una caricatura de aquellos países metropolitanos. No obstante, como en Argentina, el gobierno, pretende ingresar al primer mundo cuando lo que tienen es sólo una caricatura dramática, Venezuela muestra en la actualidad el costo social inaguantable del ajuste, y el porvenir conflictivo para los mesías neoliberales. Así como el posfordismo y el posmodernismo son expresión de una nueva alternativa histórica para el capital; los nuevos conflictos sociales están abriendo paralelamente nuevas alternativas después del vacío dejado por el agotamiento de los populismos de toda especie. Tendencialmente el mundo se encamina a nuevos ajustes y nuevos enfrentamientos, y la desaparición de la URSS y el fin de la guerra fría instala sin atenuantes la lucha de clases en el mundo occidental y cristiano.

Las consecuencias del paso del Welfare State al Estado posfordista, se expresa en múltiples direcciones. Bonfeld afirma que “la destrucción de los viejos patrones de consenso y compromiso, así como la adopción de una ideología de libre

mercado, monetarista, coincide con una política subsidiaria hacia las nuevas industrias en desarrollo, y un estado de seguridad mucho más avanzado". Ello se traduce también en una "política mucho más selectiva en la educación y en los sistemas de asistencia" que lleva a la privatización de los mismos y a considerarlos subsidiarios, degradándolos o abandonándolos a su supervivencia. Y nos estamos refiriendo a los países metropolitanos, lo que se expresa de manera mucho más virulenta en los países dependientes que adoptan la política del "ajuste".

La sociedad se estratifica mucho más y las tendencias totalitarias asentadas en las derrotas de los movimientos populares y de contenido reivindicativo social, se recubren del lenguaje liberal, para lo cual Pinochet y Milton Friedman resultan un "modelo" a copiar.

La cultura, al compás de la comunicación y la información mundial, pierde aceleradamente sus "rasgos nacionales". Los enlatados y la TV banalizan los problemas y se tiende a que en todo el mundo, la sociedad se sienta satisfecha con lo que ve, paralizando la actividad humana creadora. A nivel de masas el conformismo es el objetivo buscado (hasta la guerra del golfo inaugura una nueva manera de "sentir" la guerra por parte de la población). Se pretende una sociedad computable y un conflicto social a resolver en una computadora, y el practicismo cotidiano que alientan los posmodernismos en boga termina por dejar la conciencia tranquila. El hombre sólo es así, el sostén de algo que lo determina y que es producido transnacionalmente.

Frente a la internacionalización del capital, más que nunca la respuesta socialista es la de un internacionalismo de signo contrario, que hoy se convierte en tarea prioritaria.

"La historia es otra de las cabezas que rueda bajo la guillotina posmodernista" dice Sánchez Vázquez<sup>5</sup>. "Ya no se

5 Bernard Bourgeois. "La logique de l'Etat selon Marx", en *Actuel Marx*, N° 9, 1991. Hay quienes presentan a Marx como utópico no para elogiarlo sino para descalificarlo de forma vergonzante, y que postularía un "ideal" imposible de alcanzar. Pero ese ideal en Marx es algo muy concreto: frente al Estado y a la explotación de clase, Marx

trata de la historia sin sujeto postulada por el estructuralismo francés, ni tampoco de la falta de sentido de la historia, sino que se trata pura y simplemente de que no hay historia, de que si la ha habido ha llegado a su fin o de que estamos en la poshistoria". "O como dice Braudillard, 'el futuro ya ha llegado', y no hay que esperar ninguna utopía". En este discurso la muerte del sujeto en la historia es el decreto de la desaparición de las clases sociales. Y "puesto que no hay historia, o sentido de la historia, se justifica el eclecticismo" y por cierto el confortable acomodo con el orden social y político vigente, ya que de un plumazo se apartan los valores sociales, como una compañía incómoda. El drama para estos posmodernos, es que las cuestiones relativas a la sociedad no se resuelven por decreto.

Y en refuerzo de este planteo, afirma Jameson para demostrar lo no-aseptico de tal toma de posición<sup>6</sup>: "todas las posiciones del posmodernismo... son también al mismo tiempo y necesariamente, declaraciones políticas implícitas o explícitas, sobre la naturaleza del capitalismo multinacional de nuestra época". Y Jameson se refiere al posmodernismo como "una nueva superficialidad" y una "nueva emocionalidad" que lleva a la "mengua de los afectos". Como diría Benedetti, nos ubicamos en la defensa del romanticismo y del sentimentalismo como partes constitutivas de las utopías revolucionarias y progresistas que han permitido el avance de la humanidad, frente a la fría insensibilidad social de quienes pretenden el determinismo tecnológico. La vida continúa y la historia siempre se hace presente, al mismo tiempo que está preñada de futuro.

*Alberto J. Pla*

plantea una sociedad sin Estado y sin clases, y donde se crearían las condiciones para que la libertad se libere de la necesidad. Y a eso lo llamó "socialismo", o "comunismo". Este socialismo no es ni utopía ni postular una sociedad perfecta e inmutable. Esto último sería pensar en un "fin de la historia" en sentido inverso a Fukuyama. De lo que se trata es de pensar en el fin de las sociedades de clase, lo que es muy distinto. Y ésa será la historia, pero de otra clase.

<sup>6</sup> Frédrick Jameson. *Ensayos sobre el posmodernismo*, Imago Mundi, Buenos Aires, 1991



# *Fordismo y Posfordismo. La Crisis Social Actual y sus Consecuencias.*

*Joachim Hirsch*

## **1. Reflexiones teóricas**

Los economistas de casi cualquier tendencia aceptan hoy que la crisis económica que se inició a mediados de los setentas y que persiste hasta nuestros días no es una fase del ciclo capitalista usual, sino que tiene un carácter más profundo, "estructural" (cf. los más crecientes informes estructurales de los institutos alemanes de investigación económica: Schmidt et al. 1984; Gerstenberger 1984; DIW 1984). El diagnóstico de los economistas establecidos (que en su mayoría han abandonado el keynesianismo y se han dirigido al terreno de los monetaristas y los teóricos de la oferta) es a grandes rasgos el siguiente: la causa decisiva de la crisis es el aumento excesivo de los salarios a través de los años, lo cual ha venido asociado a una expansión extrema en los gastos de "consumo" del Estado (v.g. los gastos del Estado de bienestar en su sentido más amplio) y del consiguiente endeudamiento estatal, el costo del "factor trabajo" se incrementó todavía más debido a las onerosas decisiones económicas y sociales del Estado (expansión del sistema de seguridad social, legislación protectora del trabajo frente al despido, etc.), trayendo como resultado la inflación creciente. Por otro lado, la "falta de coordinación" entre la política de ingresos y la presupuestal provocó que la lucha del banco central en contra de la inflación inevitablemente condujera a agudas fricciones económicas (aumentos en las tasas de interés por ejemplo, que ocasionaron dificultades al capital). El efecto acumulativo de todos estos factores produjo una caída en la rentabilidad del

capital, que ha persistido desde finales de los años sesenta, con sólo una breve interrupción entre 1975 y 1979 (Schmidt et al. 1984, 33 ff). Este descenso en la rentabilidad de la inversión en la economía germano-occidental, ha sido considerado como la causa fundamental del descenso —o incluso de los índices negativos— en el crecimiento y del aumento del desempleo.

La caída de la inversión conduce, a través de la obsolescencia de la maquinaria y la lentitud en la introducción de máquinas nuevas tecnológicamente más avanzadas, a una demora en el ritmo de la innovación tecnológica. Esto se ve acentuado por el hecho de que los empresarios están cada vez menos dispuestos a asumir riesgos; de que, al parecer, han perdido sus cualidades schumpeterianas. El estancamiento de la innovación también se relaciona con una serie de factores legal-institucionales, como son los obstáculos fiscales al auto-financiamiento, la falta de "flexibilidad" de la fuerza de trabajo y la red de regulaciones estatales que limitan las actividades de las empresas (como, por ejemplo, las relativas a la protección ambiental). Dado que al mismo tiempo los llamados "países recientemente industrializados" han avanzado rápidamente en lo que a industrialización se refiere y que han surgido cada vez con mayor fuerza como proveedores de bienes industriales, la posición competitiva de la República Federal de Alemania (RFA) se ha deteriorado considerablemente. Colocándose detrás de los Estados Unidos de América (EUA) y de Japón en la esfera de los productos de alta tecnología, en el campo de las tecnologías estándar se encuentra bajo una presión creciente por parte de los países de bajos salarios. Debido a que la crisis actual es de dimensiones mundiales, el comercio internacional de bienes industriales en su conjunto se ha estancado y la participación de la RFA en el mercado ha disminuido (de 17.4 % en 1962 a 15.6 % en 1982: DIW 1984, 10ff). Sólo los países recientemente industrializados y Japón están todavía en posibilidades de aumentar su participación. El "boom" actual de las exportaciones, basado en el alza del dólar, puede atenuar esta desventaja sólo temporalmente.



De modo que los costos salariales atenazan por ambos lados: desde el punto de vista de las condiciones internas y externas, las "demandas" de los asalariados están conduciendo a la economía a la crisis. Además, el Estado, presionado por los sindicatos, desempeña otro papel en este peligroso descenso que la estructura económica alemana presenta en el campo del desarrollo tecnológico al otorgar subsidios para mantener a los principales sectores industriales que han dejado de ser internacionalmente competitivos, a fin de preservar el empleo, el Estado impide la adaptación de estos sectores a las condiciones cambiantes de la competencia internacional.

La crisis es considerada esencialmente como una crisis política, en donde las decisiones políticas individuales pierden importancia (la "falta de coordinación" entre los diferentes actores de la política económica es inevitable) frente a la acción de la política estatal en su conjunto. Más precisamente, el problema radica en la estructura del Estado Keynesiano social-demócrata, caracterizado por sindicatos poderosos, gobiernos arbitrarios que están a merced de las presiones provenientes de los intereses organizados (de los asalariados) de la red poderosa de burocracias sociales y grupos de presión en el área de bienestar, tanto como de las "actitudes demandantes" establecidas de las grandes masas. De acuerdo con ello, un simple cambio de gobierno no resolverá el problema. Se requiere, por el contrario, de una transformación esencial en las estructuras institucionales del sistema socio-político, así como de un cambio en las relaciones de poder cristalizadas en su interior; esto es, se trata de hacer retroceder a los sindicatos, de reducir las demandas, de cambiar el patrón de consumo, de dismantelar y reestructurar al Estado benefactor, de desregular y minimizar la intervención estatal, y al mismo tiempo, revitalizar las fuerzas del mercado.

Entre estos diagnósticos "burgueses" y los diagnósticos de la Izquierda en torno a la crisis, existe un número de convergencias y diferencias interesantes.

Las teorías de la "izquierda keynesiana" cercana a la social-democracia se han vuelto en gran medida obsoletas, en

tanto se basaban en el supuesto de que el proceso de desarrollo económico podía ser conducido por la intervención estatal, que habría permanentemente un pleno empleo, un crecimiento relativamente imperturbable (y por lo tanto una expansión de las políticas reformistas) y que la teoría marxista del valor y de la crisis ya era anticuada. Durante los sesenta estas teorías florecieron por todo el mundo, pero han sido refutadas sin ambigüedades por los hechos. La "crisis del keynesianismo" es evidente: ha favorecido el resurgimiento de la "teoría del ciclo largo" (cf. Mandel 1980, Altvater 1982), basada en la teoría marxista del valor y en la "ley de la tendencia a la caída de la tasa de ganancia", como elemento básico y decisivo del mecanismo de la crisis capitalista. En resumen, esta teoría señala que en el proceso de acumulación la composición orgánica del capital necesariamente se eleva, conduciendo a una caída en la tasa de ganancia, a la sobreproducción de capital, al estancamiento y a la crisis, en la medida en que carezcan de efectividad ciertas "contratendencias", que también se encuentran presentes (aumento de la plusvalía relativa y cambios en la composición del capital debido al desarrollo tecnológico, bajas reales en los salarios e intensificación de la explotación, etc.) Las crisis de esta clase constituyen rupturas históricas en el proceso de desarrollo capitalista y sólo pueden ser superadas mediante una reorganización estructural de las condiciones tecnológicas y sociales de producción, tanto como de las relaciones laborales y de clase. Se explica así la aparición de los ciclos "largos" del desarrollo capitalista, que se superponen a las variaciones coyunturales normales; éstos por lo general duran varias décadas y presentan momentos de transición en los cuales se manifiestan las crisis "seculares" de escala mundial, asociadas con transformaciones sociales (la gran depresión de los setentas y los ochentas durante el siglo diecinueve, la crisis económica mundial de los 1930 y la crisis actual).

A esa interpretación se opone una variante izquierdista de la teoría de la crisis, a la que podemos referirnos muy burdamente como "teoría de la compresión de las ganancias". Esta corriente, en peculiar coincidencia con las teorías "bur-

guesas" arriba mencionadas, considera que la fuerza adquirida (de nuevo) por la clase trabajadora, las luchas salariales exitosas y la creciente resistencia a las variadas formas de explotación capitalista en las fábricas, son las causas de la crisis actual. Esta teoría tiene también una explicación cíclica "secular", si bien no exactamente de largo plazo: la crisis actual es consecuencia de un largo período de prosperidad de posguerra, durante el cual la clase trabajadora pudo recuperarse de las derrotas que sufrió por el fascismo, la guerra y el período inmediato de posguerra, fortalecer su organización y extender de nuevo su espacio político de maniobra (cf. vg. Bowles et al. 1983; O'Connor 1984; Gorz 1983; Dockes and Rossier 1978; Coriat 1984).

Estos enfoques teóricamente distintos tienen algo en común: cada uno de ellos, de un modo particular, coloca a las relaciones políticas institucionales, a las estructuras del poder social establecidas y a las formas de socialización, en el centro de su interpretación acerca de la crisis. La crisis actual es vista como una crisis estructural de la formación social capitalista que se desarrolló durante el período de la posguerra. Esto puede tomarse como un punto de partida en el intento por construir un marco explicativo más consistente que evite las diversas contradicciones e imprecisiones de los enfoques existentes.

La teoría marxista de la tendencia a la caída de la tasa de ganancia tiene la ventaja de ofrecer una interpretación acerca de la aparición periódica de "grandes" crisis en la historia del capitalismo, así como de los ciclos de largo plazo de la reproducción capitalista. Para esta teoría, la causa decisiva de la crisis no radica en las condiciones externas históricamente contingentes, sino en la misma relación del capital. Esto significa que las ondas largas y las crisis seculares son inevitables dentro de la relación del capital. Pero la teoría marxista se enfrenta, sin embargo, a varias dificultades. La primera consiste en el problema aún no resuelto de su fundamentación en la teoría del valor (en particular el denominado "problema de transformación", debilidad que, admitimos, puede encontrarse por igual en teorías rivales. Una segunda dificultad

resulta de la construcción de la teoría misma: en tanto que la crisis es explicada en términos de una interacción contradictoria de tendencias y contratendencias, las implicaciones de la teoría quedan en la indefinición. Si uno asume la validez lógica de la tendencia básica (la elevación de la composición orgánica del capital), entonces la determinación del tiempo y forma de aparición de una crisis concreta, es decir, de una caída en la tasa de ganancia que interrumpe el curso normal de la acumulación, requiere de una explicación acerca de las condiciones en las cuales las "tendencias contrarrestantes" son efectivas. Sin embargo, esto no puede ser "derivado" de la ley del valor ni de las condiciones estructurales generales del modo capitalista de producción, sino que son la expresión de un complejo históricamente específico de condiciones sociales, tecnológicas, político-institucionales e ideológicas (el desarrollo tecnológico, la fuerza de la clase trabajadora, el intervencionismo estatal, las relaciones imperialistas de fuerza).

Básicamente, el capital puede seguir diferentes **estrategias de acumulación**, de acuerdo con las circunstancias sociales, políticas y tecnológicas dadas: estrategias enfocadas al mercado doméstico o mundial, estrategias "intensivas" (basadas en un desarrollo tecnológico acelerado y un incremento en la producción de plusvalía relativa), o "extensivas" (basadas en la subordinación de nuevas esferas o regiones a la relación del capital, reducciones salariales, acortamiento de la jornada laboral) (Aglietta 1979). La realización de una estrategia particular de acumulación o de un modelo de acumulación se encuentra siempre vinculada con la posibilidad de imponer una **estructura hegemónica** político-ideológica compatible, un modo de suprimir a la clase trabajadora y de institucionalizar las relaciones de clase (Jessop 1983, Hirsch 1983). Pero el concepto de "estrategia" no debe ser malinterpretado en cuanto a que implique una teoría de la acción consciente: al contrario, la implementación de una estructura de acumulación hegemónica siempre es el resultado de las acciones contradictorias y estructuralmente determinadas de los grupos y de las clases y es, entonces, un "proceso sin sujeto".

El carácter de las diferentes formaciones que el capitalismo ha desarrollado en el curso de su desenvolvimiento histórico está definido por una estrategia de acumulación dada, un modelo de acumulación, y una estructura hegemónica correspondiente. Dicho de modo un poco simple, las crisis estructurales del capitalismo históricamente ocurren cuando dentro del marco de un modelo de acumulación y una estructura hegemónica dados, no es ya posible movilizar suficientes contratendencias a la caída de la tasa de ganancia y cuando la consiguiente valorización del capital requiere de una transformación capitalista. Las crisis seculares son entonces las crisis de formaciones sociales integral, coherente y estructuralmente establecidas, crisis de un "bloqueo histórico" en el sentido gramsciano y su función consiste en "revolucionar" dicha estructura de tal modo que el proceso de acumulación pueda de nuevo continuar sobre una nueva base social (Hirsch 1974/1978; Mattick 1971).

Este es el fundamento de la teoría del *fordismo*, que trata de analizar las características estructurales y los mecanismos de regulación político-económicos del capitalismo de la posguerra y su crisis actual (Aglietta 1979; Palloix 1979; Hirsch 1980). En consecuencia, la teoría marxista de la crisis no debe ser, bajo ningún aspecto, interpretada erróneamente como "objetivista" o "economicista" y ciertamente tampoco como una teoría mecanicista del colapso capitalista. Las interpretaciones acerca de la naturaleza de las crisis y de su curso basadas en la teoría de la crisis requieren siempre de un análisis de las condiciones sociales concretas, y por lo tanto, de las estrategias de acumulación y las estructuras hegemónicas. Las crisis y su resolución son, finalmente, la expresión de luchas de clase concretas, luchas que tienen siempre lugar bajo condiciones "objetivas" que se establecen a espaldas de los actores. La teoría marxista de la crisis es una teoría decididamente político-económica y no economicista ni objetivista.

El enfoque de la "compresión de las ganancias", por otro lado, funda el proceso de crisis "estructural" no en la naturaleza contradictoria interna de la relación del capital, sino en las relaciones de distribución que resultan de las relaciones

“políticas” de las fuerzas de clase. Los triunfos materiales de los asalariados en la lucha (política) en torno a la distribución y su resistencia exitosa en contra de la intensificación de la explotación, reducen las ganancias del capital, produciendo así una “inversión débil”, estancamiento y crisis. De este modo, esta teoría concuerda de modo impresionante con los diagnósticos en torno a la crisis de los economistas establecidos. Por lo tanto, comparte también algunas de sus inconsistencias. Dentro del marco de estos supuestos es difícil explicar, por ejemplo, que la cuota salarial en Alemania Federal haya descendido desde 1975 y que los costos del trabajo por unidad hayan mostrado una estabilidad notable respecto a los estándares internacionales, sin que esto haya conducido a una tasa de ganancia suficiente y a un “ascenso” renovado. La explicación de que el descenso relativo en los salarios fue muy débil (Schmidt et al. 1984, 40ff) es poco satisfactoria, dadas las premisas de la teoría. En contraste, la teoría de la tendencia a la caída de la tasa de ganancia no tiene ninguna dificultad para explicar un movimiento paralelo entre el descenso de los salarios reales, el declive de las ganancias y la crisis. Si se reúnen las diversas interpretaciones en torno a la crisis, puede observarse que a los diferentes factores de una situación compleja de crisis se les atribuye un peso diferente o que son inclusive eliminados. En términos de la teoría marxista de la crisis, tanto las teorías burguesas como la de compresión de las ganancias se centran en ciertas “contratendencias” y en las condiciones de su ausencia (el desarrollo de los salarios reales, de las formas de explotación, la tecnología). Ellas apuntan entonces a un aspecto esencial de la situación de crisis, pero no logran comprenderla en su totalidad. Una cosa es, sin embargo, común a todas las teorías: el momento decisivo de las crisis “seculares” es visto como la contradicción entre la estructura establecida de una formación social caracterizada por relaciones de clase específicas, instituciones socio-políticas, organizaciones y “valores” de grupos de interés, por un lado y las necesidades de valorización cambiantes del capital, por otro. Las crisis seculares o estructurales ocurren cuando el proceso de valo-

rización del capital se enfrenta a los límites de una forma histórica de socialización, en cuyo marco prosperaban originalmente. La crisis funciona como un momento de resolución y como vehículo para una "reconstrucción de la sociedad" requerida por la valorización. Para los economistas burgueses, la forma keynesiana del capitalismo, caracterizado por el Estado de bienestar, que se desarrolló y se estableció durante los cincuentas y los sesentas, es una causa meramente "externa" de la crisis actual. Ellos necesitan argumentar de este modo, dado que no pueden comprender las contradicciones de la relación del capital. Su inconsistencia teórica se manifiesta en el hecho de que ellos sólo pueden entender la organización de la sociedad adecuada a la valorización como un problema de regulación política. Su teoría ubica entonces las causas de la crisis en el fracaso del sistema político (democrático) y se aproxima fatalmente a conceptos y sistemas autoritarios de todas las tonalidades políticas concebibles. Dado que es incapaz de aprehender a la crisis cabalmente, responde a las crisis históricas de la economía capitalista con un cambio radical en sus paradigmas teóricos: el keynesianismo ha muerto, el monetarismo y la teoría de la oferta dominan el campo. La crisis (secular) de la economía produce en cierta medida una crisis similar de la teoría.

De este modo, dado que la teoría marxista de la tendencia a la caída de la tasa de ganancia, en su forma más elaborada (no economicista ni mecanicista) es más amplia y comprehensiva, debemos tomarla como el punto de partida. No obstante, no debemos pasar por alto sus problemas teóricos no resueltos, ni dejar de tener presente que la teoría marxista de la crisis en su forma general sólo proporciona un marco de referencia que puede ser de utilidad para la investigación de formaciones históricas concretas y de sus crisis. La teoría marxista de la tendencia a la caída de la tasa de ganancia no explica ninguna crisis histórica particular, sino el carácter general inscrito en la crisis de una estructura social, el cual históricamente asume diferentes formas. Utilizada de este modo, sin embargo, nos permite explicar el desarrollo histórico de la crisis capitalista con sus "ondas largas" y sus "crisis

seculares". Ella hace hincapié en la necesidad estructural (es decir una necesidad independiente de las acciones respecto de los actores de clase) de las crisis periódicas de la formación histórica capitalista. Evita también los malentendidos "economicistas" y "politicistas" que rompen la relación entre economía y política y, finalmente, es capaz de integrar con relativa facilidad las interpretaciones parciales de las teorías rivales.

## 2. Rasgos estructurales de la formación fordista

Con el término *fordismo* designamos a las formaciones capitalistas que se constituyeron desde los treinta hasta los cincuenta del presente siglo, como resultado de la crisis económica global y de la segunda guerra mundial. Estas formaciones se establecieron teniendo como base la posición imperialista dominante de los Estados Unidos y la prosperidad de la posguerra, desarrollada y sostenida bajo esa dominación. El "ciclo largo" *fordista* alcanzó su cima en los sesentas, y culminó en una nueva etapa de crisis mundial y "secular" a mediados de los setentas. El concepto de *fordismo* nos permite entender y comprender analíticamente los rasgos estructurales decisivos de las metrópolis capitalistas y, por lo tanto, del sistema capitalista mundial, en la fase de desarrollo que acaba de terminar. Identificar las etapas generales del desarrollo histórico de la formación capitalista no significa, por supuesto, que pasemos por alto las múltiples y variadas particularidades nacionales y las faltas de simultaneidad como, por ejemplo, el papel prominente que tuvo la regulación estatal apoyada corporativamente en los países del norte y el centro de Europa, en comparación con los Estados Unidos, o el atraso relativo de Italia y Francia al respecto, por no mencionar el "caso especial" de Japón. Estas diferencias son tanto el resultado de circunstancias históricas específicas como de las relaciones de competencia y de dependencia internacionales al interior de la misma formación *fordista*. Ellas no afectan la validez del enfoque analítico



sino que lo vuelven necesario para poder establecer las diferencias y las investigaciones comparativas, las cuales no podemos abordar en este momento. Dentro del marco del concepto teórico general, nos limitaremos esencialmente a un análisis de la estructura y desarrollo de la sociedad en Alemania Federal. No se trata, sin embargo, de un caso nacional especial, dado que se haya integrado a, y que es definido por, los cambios históricos estructurales en la producción y reproducción capitalistas, mediados a través del mercado mundial.

La formación fordista se basa en una estrategia de acumulación "intensiva" de capital, que descansa esencialmente sobre la reorganización taylorista del proceso de trabajo (cf. Bravermann 1974; Edwards 1979; Stearns 1980; Clawson 1980; Gartman 1979). El establecimiento del *taylorismo* significó una intensificación decisiva de la explotación, basada en un proceso de descalificación de largo alcance, la destrucción de las formas de poder del trabajo artesanal, y la introducción de técnicas eficientes de control y supervisión administrativas. La organización *taylorista* de la producción y el gran incremento en la productividad del trabajo que trajo consigo, posibilitaron la producción masiva de bienes de consumo baratos y crearon así la precondition para el establecimiento de nuevas tecnologías clave (construcción de automóviles, de implementos domésticos, de medios electrónicos para la comunicación de masas). También hizo posible un aumento gradual y perceptible de los salarios reales; es decir, que el trabajador masivo creado por el *taylorismo* pudo convertirse en el consumidor masivo de los bienes producidos industrialmente. De este modo, se creó la articulación *fordista* entre producción y reproducción. La reorganización *taylorista* del proceso de trabajo estaba asociada con una capitalización acelerada de la sociedad: la industrialización de la agricultura y del ámbito doméstico, y el declinamiento de las formas artesanales de producción y de las ocupaciones de servicio tradicionales, a favor del trabajo industrial asalariado. La reproducción de la fuerza de trabajo, y por tanto la industria de bienes de consumo y los servicios,

tendieron entonces a convertirse en esferas decisivas de inversión y valorización del capital. La capitalización, la universalización del trabajo asalariado, el establecimiento de un mercado interno amplio, y el incremento en la productividad del trabajo, constituyeron la base del nuevo ciclo de acumulación (Lutz 1984). Bajo la hegemonía de los Estados Unidos se restableció, en los cincuentas, el mercado mundial que se había colapsado en la crisis económica mundial. La creciente internacionalización de la producción cambió la estructura de la división internacional del trabajo, se desarrollaron nuevas formas de explotación y uso de las materias primas y las economías dependientes se industrializaron selectivamente. Al mismo tiempo, la intensificación de la competencia por el mercado mundial entre las economías dominantes condujo a una presión descomunal en torno a la racionalización y la innovación, lo que hizo que el desarrollo tecnológico diera un salto hacia adelante.

El modelo *fordista* de acumulación permitió un aumento general de la tasa de ganancia, así como su estabilización, creando de este modo las bases para un largo período de prosperidad. Su fundamento fue la creación de nuevos campos de inversión para el capital (capitalización) y un incremento decisivo de la plusvalía relativa (*taylorización*). Esta última se basaba en la disminución de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo que la producción industrial masiva y el aumento masivo en la productividad del trabajo hicieron posible. Había además una serie de desarrollos tecnológicos que contrarrestaban el rápido aumento en la composición orgánica del capital: el uso de materias primas y fuentes de energía nuevas y más baratas (el petróleo), la industrialización del sector de servicios, y el desarrollo de nuevas tecnologías en las áreas de organización, comunicación y transporte.

El establecimiento del modelo de acumulación fordista tuvo consecuencias cruciales para las formas de socialización y para la estructura del sistema político. Las formas "precapitalistas" de vida y de relaciones sociales, así como las culturas y ambientes tradicionales (sobre todo los de los

trabajadores) fueron disueltos; la movilidad forzada, el individualismo consumista y el debilitamiento de la familia tradicional y de las estructuras comunales llevaron a manifestaciones cada día mayores de desintegración social; se desarrolló entonces una sociedad de masas convenientemente "modernizada", compuesta por individuos atomizados, caracterizada por relaciones sociales mediadas a través del dinero, una división del trabajo y una economía industrial del tiempo impuestas desde el exterior, y una sociedad regulada e integrada por las cada vez más grandes organizaciones burocráticas. Mientras que el capital, al iniciarse la industrialización, pudo desarrollarse creciendo en y explotando las estructuras sociales pre-capitalistas existentes y los recursos naturales (considerando a la población rural como reserva de fuerza de trabajo, a la familia como un seguro social, a la naturaleza como una fuerza productiva gratuita) a medida que se fue estableciendo rompió y destruyó estas condiciones. Eso significaba, por otro lado, que la producción social de las condiciones básicas de producción, de la gente y de la naturaleza, tenían que volverse materia de regulación social, o, bajo condiciones capitalistas, esencialmente estatal.

El moderno Estado intervencionista y benefactor nació bajo las presiones de la competencia en el mercado mundial, la creciente concentración del capital y la desintegración social. Aparece como cada vez menos posible abandonar el proceso de reproducción económica y social solamente a los mecanismos del mercado y a la eficacia de las redes sociales espontáneas. La concentración del capital y la desintegración social condujeron a una burocratización creciente y a una expansión del Estado de vigilancia, regulador y controlador ("Estado de seguridad": Hirsch 1980). La regulación estatal burocrática se convirtió en una base esencial del proceso económico y en la precondition para el mantenimiento y dirección de una fuerza de trabajo adecuada a los nuevos patrones de producción y consumo. De este modo, los complejos de capital financiero e industrial con un alto nivel de desarrollo tecnológico, estrechamente vinculados con la administración estatal, por un lado, y la red de burocracias en

el área de bienestar, por otro, constituyen las dos caras de la misma moneda: la expresión de la socialización fordista.

La generalización del trabajo asalariado, los procesos complejos de homogeneización y división de la clase trabajadora, la desintegración social y la creciente terciarización de la sociedad (expansión del Estado, y de las burocracias industrial y de servicios), constituyen los fundamentos esenciales para el crecimiento de los aparatos sindicales burocratizados y centralizados, y de los partidos de masas caracterizados por una membresía y un sostén electoral socialmente dispersos, y por programas carentes de una especificidad de clase. El "Estado keynesiano" en tanto forma de regulación política se desarrolló sobre estas bases, caracterizado por el predominio de partidos de integración de masas estatizados y sindicatos vinculados corporativamente al aparato político (Buci-Gluckman 1982, Therborn 1982). Su base ideológica está conformada por un amplio consenso productivista en torno al crecimiento y al progreso, que une a las organizaciones políticas relevantes. En la integración política de la clase trabajadora, la integración corporativista de los sindicatos, y la implementación de una política estatal de modernización intervencionista, los partidos social-demócratas (y similares) tienen una importancia singular. El crecimiento continuo y el relativo pleno empleo fueron las precondiciones esenciales de esta forma de regulación, la cual institucionalizó un poderoso cartel de intereses a favor de las políticas de crecimiento y de pleno empleo, al cual se incorporaron importantes fracciones del capital y sectores de la clase trabajadora. Crecimiento, modernidad, progreso, individualismo, consumismo, disciplina laboral, "viabilidad" administrativa, reforma social estatista e igualitarismo fueron los valores normativos dominantes que permitieron esta estructura económico-política hegemónica del *fordismo*.

### 3. La crisis del *fordismo*

La crisis actual obedece a que esta estructura de acumulación *fordista* y su hegemonía comenzaron a convertirse en un obstáculo para la valorización del capital. Si bien al principio su establecimiento fue la condición de una estabilización a largo plazo de la rentabilidad del capital, y de un período relativamente largo de prosperidad capitalista, las estructuras económicas y sociales del *fordismo*, así como los mecanismos asociados a él, se convirtieron en un factor de crisis. Esto significa que al interior de las estructuras económicas, sociales, políticas e ideológicas dadas, que se encuentran entrelazadas en una formación histórico-social, las "contratendencias" que compensan la caída en la tasa de ganancias pierden gradualmente su fuerza. Como resultado de ello, la caída de la tasa de ganancia pasa, de ser una tendencia contradictoria, a convertirse en una realidad empírica. El contexto de la ley del valor, formulada por Marx, sigue siendo la causa básica de la crisis, pero las condiciones que la disparan así como las formas en que se manifiesta deben ser buscadas en los rasgos históricos específicos de la formación social fordista. Estos determinan los diferentes elementos de una crisis compleja que —dado que tienen sus raíces en la unidad de la formación como un "bloque histórico" coherente (Gramsci)— pueden ser, por supuesto, separados únicamente de manera analítica.

#### *La crisis de la organización taylorista del trabajo*

Existen indicios de que las reservas de productividad contenidas en la organización *taylorista* del trabajo han sido gradualmente agotadas. El aumento en la intensificación del trabajo, la descalificación, la monotonía y la alienación llevaron a formas de resistencia desorganizadas, esporádicas y encubiertas, que se desarrollaron debajo del nivel de las regulaciones de los grupos de interés burocráticos, pero que se volvieron tanto más significativas en la medida en que los sistemas de producción, tecnológicamente muy desarrolla-

dos y entrelazados, se tornaron más complejos y vulnerables, y en tanto el elevado nivel de inversión volvió cada vez más costosos los paros improductivos, así como el ausentismo, la chapucería y el sabotaje (cf. Coriat 1984; Davis 1978; Edwards 1979; Bowles et al. 1983; O'Connor 1984; Gorz 1983). Después de que el taylorismo se deshizo del artesano tradicional y del control que los productores inmediatos ejercían sobre el proceso de trabajo, el nuevo "trabajador masivo" descalificado parece entonces convertirse, por su parte en un obstáculo para la revalorización del capital. Reclutar trabajadores para la realización de los trabajos pesados, monótonos y mal pagados, se volvió cada vez más difícil, y la importación masiva de trabajadores migratorios no logró dar una solución duradera a este problema. Las medidas de racionalización, técnicamente posibles sobre la base de la organización *taylorista* del trabajo, se enfrentaron de modo cada vez más claro a las barreras de los incalculables riesgos humanos. De este modo, en los centros de producción industrial el trabajador masivo taylorista gradualmente dejó de ser el estabilizador decisivo de la ganancia capitalista, hecho que vino a cuestionar las bases del sistema fordista de producción y reproducción.

### *La crisis del Estado benefactor corporativista*

Del mismo modo que la estructura taylorista del proceso de trabajo condujo a una crisis de productividad, también, su "superestructura" político-organizacional, su sistema sindical (sindicatos integrados corporativamente y burocráticamente centralizados) y su sistema institucionalizado de seguridad social, se mostraron, de modo cada vez más evidente, como barreras al proceso de valorización. El mismo complejo institucional que asegura la integración fordista y el disciplinamiento de los asalariados se convierte en una amenaza para la ganancia capitalista, frente a las crecientes dificultades de la acumulación y los índices de crecimiento decrecientes. La red de regulaciones y aparatos

del Estado benefactor implican una forma de institucionalización y legalización de las demandas y servicios sociales que impide una tranquila reducción del estándar de la reproducción material. El complejo médico-industrial incorporado al Estado benefactor burocrático adquiere una dinámica de elevación de costos casi incontrolable mientras que, al mismo tiempo, su efectividad disminuye. A medida que descienden las tasas de crecimiento y que el daño social aumenta (el desempleo, el uso y desgaste de la fuerza laboral) el sistema de seguridad social absorbe cantidades crecientes de las finanzas, por lo que se convierte en un factor esencial en la crisis financiera del Estado.

Al mismo tiempo, la existencia de sindicatos centralizados que operan con contratos globales y unificados, aseguran a los asalariados al menos una posición defensiva que los protege de una reducción abrupta y total de los salarios reales. En cierto sentido la expansión *taylorista*, junto con la homogeneización y nivelación de la clase trabajadora misma, es la que creó "las condiciones objetivas para una representación unificada, masiva, de los intereses, y para una lucha igualmente unificada y masiva de los trabajadores en una escala sin precedentes" (Coriat 1984, 47; Cf. también O'Connor 1984; Buci-Glucksmann 1982; Therborn 1982). Esta fuerza relativa se ve reforzada por el hecho de que el aparato de producción fordista desarrollado, susceptible a las fallas técnicas y fuertemente interrelacionado, se volvió cada vez más vulnerable, aún con respecto a los paros laborales relativamente menores —en la medida en que éstos pueden llevarse a cabo en medio de las circunstancias económicas más difíciles. Si bien los aparatos sindicales burocráticos y corporativos no pudieron ciertamente, impedir el descenso gradual de los salarios reales ni el crecimiento del desempleo, con sus procesos asociados de desintegración social, sí pudieron oponerse a reducciones salariales mayores, en el caso de los empleados de sectores industriales clave, así como a un desmantelamiento desmesurado del sistema de seguridad social.

## *La crisis del Estado intervencionista*

El Estado *fordista* es un "Estado intervencionista" no sólo en el sentido de que asegura el mantenimiento, dirección y regulación de la fuerza de trabajo. Además de esto, es el representante de un complejo administrativo-industrial que se basa en un alto grado de concentración y encadenamiento financiero entre las empresas, y que está orientado hacia la tecnología y hacia políticas infraestructurales cuyo fin es asegurar las condiciones para la valorización del capital a escala mundial. El Estado de bienestar burocrático e intervencionista se convierte en un factor de crisis no sólo porque institucionaliza ciertos patrones de reproducción material de la clase trabajadora, sino que más allá de este hecho, es cada vez más evidente que la capacidad del Estado para proseguir una "política estructural", que pueda promover los procesos socio-tecnológicos de modernización, es limitada.

Un dilema fundamental surge de la necesidad de implementar o de posibilitar —bajo las presiones de la competencia en el mercado mundial— a un paso aún más rápido, ciertos procesos de adaptación estructural que permitan sostener la rentabilidad de la "ubicación" nacional frente a un capital en creciente internacionalización y así, mantener el crecimiento y el empleo en el ámbito nacional. Si bien la competencia internacional por la modernización es un factor esencial para la estabilización de la tasa de ganancia, ella implica un costo social creciente (desempleo, marginación, desarrollo regional desigual, destrucción del medio ambiente) que pone en tela de juicio la "aceptabilidad" de una política tal y, por lo tanto, también cuestiona la legitimidad democrática del Estado (Frobel et al. 1981; Dickes and Rosier 1981; Destanne de Bernis 1978). En todo caso, existe una contradicción creciente entre los imperativos de una "política de crecimiento" centrada en el mercado mundial y los de un sistema corporativo pluralista de integración de masas, basado en la accesibilidad a concesiones y compensaciones materiales.

El proceso de cambio estructural presenta todavía otra



dificultad, que proviene de los vínculos institucionalizados entre los aparatos de Estado y las empresas, que se han establecido principalmente en el ámbito (no sólo militar) de la investigación y desarrollo tecnológico. La implementación de complejos tecnológicos y de investigación, promovidos conjuntamente por el Estado y la industria, así como el aumento del financiamiento estatal en dichas áreas, expresan la presión para innovar proveniente del mercado mundial, que resulta excesiva para la capacidad financiera y organizativa de los capitales individuales, aún de los de mayor concentración. Por otro lado, las estructuras del complejo industrial-militar característico del Estado *fordista* se extienden actualmente más allá del sector armamentista mismo, lo que ha conducido a que una parte fundamental del potencial social para la innovación se encuentre concentrado en un complejo monopólico organizacional cuasi-estatal que conduce, de una manera cada vez más evidente, a un desperdicio de recursos y a una innovación económica débil (Hirsch 1974). En la República Federal Alemana, el fracaso de grandes proyectos tecnológicos como son el relativo a los programas de procesamiento de datos y el nuclear, pueden servirnos como ejemplo; otro sería la forma en que la asociación monopólica entre la Oficina Postal Federal y la industria electrónica ha institucionalizado el atraso tecnológico. Hay múltiples hechos que indican que debido a su inflexibilidad, a sus problemas de planeación y a sus dificultades de transferencia, los monopolios tecnológicos de la gran industria sostenidos por el Estado se han convertido en un obstáculo para la innovación económica orientada al mercado mundial y, por consiguiente, contrarrestan los efectos del progreso técnico en cuanto a la estabilización de la tasa de ganancia.

### *La crisis del sujeto fordista: contradicciones del modelo de consumo y el "cambio de valores"*

Las teorías que sugieren la posibilidad de una "subsunción real" absoluta —o de una maleabilidad casi

ilimitada de los sujetos, bajo las condiciones capitalistas de producción y reproducción— han demostrado claramente ser insostenibles (por ejemplo: Breuer 1978; para una crítica, cf. Horn 1978). De hecho, aún el modo *fordista* de socialización produce una subjetividad que es contradictoria en muchas y diversas formas, las cuales, sin duda, no siempre son funcionales (Marcuse 1979). En el modelo fordista de consumo existe, de modo inherente, una contradicción. Dado que el fordismo convierte a la reproducción de la fuerza de trabajo y al consumo masivo en una base decisiva del proceso de acumulación y valorización, debe apuntar tendencialmente a una expansión ilimitada del consumo y, por lo tanto, institucionalizar sistemáticamente el “deseo de producir” y extender constantemente las necesidades. Estas sólo pueden ser satisfechas bajo la forma de mercancías, las cuales producen siempre nuevas necesidades (D’Amico 1978; Ewen 1976; Fox 1983; Lears 1983). La “inagotabilidad de las necesidades” (O’Connor 1984) que se introduce con la sociedad fordista, las demandas ilimitadas de los consumidores propias del modelo fordista de consumo, conllevan una tendencia, construida desde dentro, hacia una “inflación de la demanda” material, la cual amenaza con hacer estallar la relación de valorización. La conformación “narcisista” del sujeto (Lasch 1978; Attali 1981) hace que la estructura del individuo fordista esté atada con el consumismo, lo que puede ser ciertamente favorable para la estabilización política, pero que sin embargo, tiene un efecto económico precario.

Esta contradicción se ve fortalecida por el mecanismo descrito como “la lucha por bienes de posición” (F. Hirsch 1977). Resulta que el valor de uso individual de los bienes de consumo se ve reducido justamente por el hecho de que éstos son objetos de consumo masivo (e.g. los automóviles en las carreteras embotelladas y contaminadas), de modo que generalmente deben tenerse en cuenta ciertas restricciones de uso a partir de los “efectos externos” del consumo masivo; de ahí se sigue que un aumento en el ingreso monetario puede venir acompañado por un nivel menor de satisfacción real de las necesidades, mecanismo que necesariamente conduce a ma-

yores demandas monetarias poniendo así en movimiento una espiral aparentemente interminable.

Así, en términos generales, podemos suponer que la forma fordista de socialización debe crear subestructuras opuestas a los patrones funcionales de normalidad y a los relativos a la disciplina laboral y el consumo. El trabajo enajenado, la satisfacción de las necesidades a través de la forma mercancía, la comercialización de los servicios sociales y la dependencia burocrática, avivan el deseo por una actividad individual propia, por un "trabajo autónomo", por formas alternativas de consumo, y por relaciones y contactos sociales no formalizados ni comercializados. En particular, la dependencia creciente en torno a las grandes organizaciones burocráticas provoca la necesidad de una administración propia y de una representación de intereses autónoma. Es así que la infinidad de deseos que el consumismo plantea, así como la destrucción de las normas y directrices tradicionales, la mercantilización de las relaciones personales, la atomización social y el individualismo narcisista, contiene la posibilidad de "procesos de liberación cultural" (Ziehe 1981) cuyos efectos son impredecibles, ya que si bien no pueden considerarse de antemano como rebeldes, ellos no son capaces en absoluto de integrarse nítidamente al sistema fordista de valores. De este modo, la compleja estructura de la formación social *fordista* se ve crecientemente debilitada por el rechazo al logro, por el fracaso en el acomodo, por el estallido de las demandas, y por las rebeliones esporádicas.

### *La crisis ecológica*

Entre los fundamentos esenciales del modelo de acumulación fordista se encuentra la disponibilidad ilimitada de materias primas y de fuentes de energía baratas, junto con la posibilidad de explotar sin restricciones las bases naturales de la producción y la reproducción, constituidas como "fuerza libre de producción". Al respecto, una de las precondiciones decisivas es el control imperialista de las fuentes y mercados

de materias primas por parte de las metrópolis capitalistas, bajo la hegemonía de los Estados Unidos. En la actualidad, sin embargo, la explotación de las materias primas y la destrucción de la naturaleza y del medio ambiente han adquirido tales dimensiones, que las precondiciones naturales para la continuación de los procesos de producción relevantes se ven amenazados con la destrucción. Los límites de tolerancia están siendo rebasados por una y otra de las partes interesadas. Esto ha provocado inevitablemente la intervención reguladora del Estado tanto en la producción como en el consumo; pero, además, está conduciendo de modo creciente a formas de producción que tienen como único objetivo la mejoría o la reparación del daño producido. Surge entonces un "crecimiento destructivo", el cual no conlleva ningún aumento real en la satisfacción de necesidades (Gorz 1983). Incluso si se considera que muchas áreas de la "protección ambiental" pueden resultar bastante rentables para los capitales individuales, de todos modos se presenta una disminución en el nivel general de la reproducción material, al igual que una necesidad de cambiar las normas establecidas de la producción y del consumo. Esto origina resistencias, fricciones y conflictos entre las fracciones del capital, además de que la competencia internacional y la modernización adquieren una dimensión nueva y problemática. De todas maneras, el desperdicio de recursos y la destrucción de la naturaleza, que subyacen a la organización fordista de la producción y de la sociedad, se muestran cada día más costosas.

### *La crisis del "fordismo global"*

Otros elementos fundamentales y decisivos del modelo de acumulación fordista, además de la creación de grandes mercados en los centros metropolitanos (por ejemplo la Comunidad Europea) fueron: la industrialización selectiva de los países del Tercer Mundo; la transferencia, a estos

países, de los procesos de producción tecnológicamente más simples; y la correspondiente sobreexplotación de mano de obra barata —con frecuencia femenina—. Este último hecho, en particular, confirma y concretiza la tesis de Wallerstein en el sentido de que el capitalismo depende estructuralmente de la existencia del trabajo asalariado no-proletario, v.g., de la posibilidad de explotar a la fuerza de trabajo pagándole por debajo de su nivel de reproducción material, basándose en las formas locales de producción de subsistencia (la generalización del tipo de trabajo realizado por el “ama de casa”) (Wallerstein 1979; cf. también von Werlhof, 1984). Pero, de hecho, la estrategia de transferir la producción demostró ser una de las causas del crecimiento lento y del desempleo en las metrópolis (Schlupp 1979; Junne 1979). Por otro lado, el efecto de estabilización en las ganancias del “taylorismo brutal” (Lipietz 1982), basado en la creación de islas de sobreexplotación, es justo tan limitado como la estrategia del “fordismo periférico”, esto es, la incorporación de unos cuantos “países recientemente industrializados”, —carentes de autonomía tecnológica tanto como de un desarrollo interno y una regulación social equilibradas— a la red de producción fordista de las metrópolis (Lipietz 1982; Simonis 1979). La inestabilidad del *fordismo* a nivel global también se expresa en la crisis internacional de endeudamiento, que limita considerablemente el ámbito para la exportación de los medios de producción, en particular hacia algunos de estos “países de reciente industrialización”, así como en la crisis política y el desorden social crecientes en estas regiones, que actualmente sólo pueden ser “pacificadas”, con serias dificultades, por regímenes terroristas apoyados por las potencias imperialistas. Así, al igual que existen límites para la explotación de las materias primas, también los hay para el grado en que las tasas de ganancia metropolitanas pueden ser estabilizadas mediante la capitalización “externa” y la industrialización dependiente del Tercer Mundo (y en cierta medida también del “segundo”).

#### 4. Perfiles de un capitalismo posfordista

Difícilmente puede predecirse si de la crisis actual surgirá, cómo y en qué forma, una nueva formación social capitalista posfordista. Ello depende de las luchas políticas y sociales a nivel mundial, cuyos resultados están aún por verse. No obstante podemos, a partir del conocimiento de las causas que dieron origen a la crisis del *fordismo*, y basándonos en las tendencias, los proyectos y los programas de reestructuración ya visibles, esbozar los perfiles posibles de un nuevo modelo de acumulación y de una nueva estructura hegemónica capitalistas. No se trata de pronosticar un desarrollo social general que deba ser esperado, sino de indicar las tendencias reales y, por tanto, contradictorias, que darán forma a los conflictos del futuro. Para poder determinar estas tendencias es necesario partir de la estructura de la formación *fordista* y de su crisis.

##### *"Hiperindustrialismo": la organización postaylorista del trabajo*

El establecimiento de un nuevo modelo de acumulación requiere del desarrollo de tecnologías productivas que puedan servir de pilares a un nuevo ciclo de "crecimiento". Actualmente, además de la tecnología genética y molecular, cuyas consecuencias no son aún del todo previsibles, son ante todo las nuevas tecnologías informativas, de telecomunicaciones y de procesamiento de datos, las que podrían convertirse en la base de una "hiperindustrialización", que revolucionaría particularmente al sector de servicios. Tal como lo indica el "slogan" del "cableado de la república", ellas podrían traer consecuencias de largo alcance para el patrón dominante de consumo y para las formas de socialización.

Al mismo tiempo, la "revolución microelectrónica" permite una transformación profunda de las relaciones sociales de trabajo. Frente a la crisis del proceso taylorista de trabajo y de su "superestructura" político-institucional, el

capital está respondiendo con la introducción de nuevas tecnologías de planeación, regulación, y procesamiento de información, basadas esencialmente en la microelectrónica, que apuntan a un impulso históricamente renovado hacia la racionalización y la reducción de la fuerza viva del trabajo, si bien difícilmente conducirán al establecimiento de la "fábrica sin trabajadores" (Kern y Schumann 1984). Más bien, la reorganización del proceso de trabajo se dirige a la implantación de nuevas y más flexibles combinaciones de persona y máquina, a la creación de nuevas jerarquías entre los asalariados, y a una individualización sistemática de las relaciones laborales. Sus objetivos: fragmentar y diversificar al trabajador masivo taylorista, a través del proceso laboral y la organización del trabajo; reducir la vulnerabilidad del proceso de producción; elevar el uso de la capacidad (producción continua); y debilitar la organización colectiva de intereses basada en condiciones de trabajo normalizadas.

Es de dudarse, sin embargo, que esto conducirá—como Kern y Schumann parecen asumir— a una eliminación gradual del trabajador masivo taylorista. El objetivo de la "nueva política laboral" es conformar un núcleo privilegiado, reducido, de empleados altamente calificados, comprometidos en las complejas tareas de supervisión y dirección. Pero podemos suponer que, al mismo tiempo, tanto en las áreas centrales de la producción industrial como en los sectores administrativo y de servicios, los trabajos monótonos y no calificados, dirigidos por otros, serán todavía conservados. Las nuevas tecnologías de procesamiento, planeación y regulación de la información permiten el establecimiento de un *Taylorismo* de un nivel superior. En su conjunto, estas tecnologías aumentan decisivamente la libertad de la empresa en lo que se refiere a la configuración de los procesos de trabajo. A un grado nunca antes visto, en el proceso de producción persona y máquina pueden ser separadas, tanto temporal como espacialmente. Esto significa que el uso del trabajo vivo se ve cada vez menos determinado por los requerimientos tecnológicos, y que puede responder de modo más flexible a los cálculos económicos y laborales. Esto

permite una "flexibilización" de los horarios de trabajo que posibilita, al mismo tiempo, una transición al trabajo continuo, una separación espacial del trabajo de la determinación de los salarios y de las condiciones contractuales laborales (Kommission 1983). La reorganización microelectrónica del *taylorismo* va más allá, de los intentos dirigidos simplemente al reestablecimiento de la línea de montaje mediante la creación, por ejemplo, de grupos parcialmente autónomos (cf. Coriat 1984, 49 ff). Al lado de los trabajadores centrales, calificados y relativamente autónomos, y sobre la base de las nuevas tecnologías, surge un **trabajador masivo de un nuevo tipo**, el cual, justamente, no está espacialmente concentrado, ni unificado, ni se encuentra sujeto a condiciones de trabajo homogéneas, sino que, por el contrario, está individualizado en alto grado, flexibilizado y dividido. El trabajador masivo no calificado, taylorizado, de ningún modo desaparecerá, —especialmente cuando existe una sobre-oferta estructural de fuerza de trabajo barata. Los trabajos "flexibilizados", periféricos e inseguros, temporales y de tiempo parcial, a domicilio, no sólo permanecerán, sino que incluso se extenderán, aún cuando hay una reducción de empleos en los sectores centrales de la producción material, en la administración y en los servicios en su conjunto, así como un crecimiento del desempleo masivo.

### *Dualización y segmentación de la sociedad*

La racionalización, junto con las transformaciones "postayloristas" en el proceso de trabajo —tanto en la producción material como en el sector administrativo y de servicios— trae consigo una doble división en la sociedad. En el corazón de los "modernos" sectores industrial, financiero y de servicios integrados al mercado mundial, se presenta una división creciente entre aquellos empleados "estables", con condiciones laborales relativamente seguras, trabajos calificados y bien remunerados, y aquellos "inestables" (Coriat 1984, 59 ff), con trabajos sencillos, inseguros y cambiantes, cuyas



condiciones laborales se caracterizan por la temporalidad y la subcontratación y que carecen de vínculos con la empresa (Gorz 1983; Gorz 1984), incluyendo a aquellos cuasi-empleados que han sido empujados a la auto-suficiencia formal. Al mismo tiempo, debe considerarse un incremento enorme del desempleo, el cual sirve de sustento a un desarrollo de la producción marginal y del sector de servicios. Este sector marginal (llamado eufemísticamente "informal"), con sus negocios artesanales, al por menor, y de pequeña producción, así como con sus variadas formas de servicios "alternativos", cubre las lagunas y los huecos que el proceso de hiperindustrialización orientado al mercado mundial deja abiertos. Por otro lado, junto con la racionalización —basada en las computadoras— de la producción industrial y de la administración empresarial y estatal, así como de la industrialización correspondiente de los servicios personales, se desarrolla un sector de servicios y de producción periférico el cual, en términos de las condiciones de trabajo, también se haya caracterizado por empleos inseguros y mal pagados, que en su mayoría requieren de muy poca calificación, y para los cuales la seguridad social es mínima o no existe (Gorz 1984). Tanto el trabajo asalariado periférico en los sectores centrales de la producción, como las "empresas" periféricas en la producción "informal" y el sector de servicios, expresan una tendencia compleja hacia la dualización y la fragmentación, que si bien ya estaba presente en la fase fordista (cf. Esse et al. 1980), podría ahora volverse mucho más extensa y profunda. Estos acontecimientos marcan una tendencia hacia una estratificación postfordista de la sociedad que contiene los elementos de una nueva división de clase entre "centro" y "periferia".

Sin embargo, esto no conducirá necesariamente a una rígida exclusión socio-política del ejército de desempleados, ni de aquéllos que trabajan en el sector "informal" ("sudafricanización"). Por razones tanto políticas como económicas, aún el sector marginal continuará siendo regulado, controlado y subsidiado por el "Estado de bienestar", mediante formas específicas de promoción a las pequeñas em-

presas, el mantenimiento de un sistema de entrenamiento que absorba —al menos temporalmente— a los desempleados, y también mediante un sistema de asistencia (materialmente reducido) al desempleo —que obedece en no poca medida a la necesidad de estabilizar aún a los grupos sociales marginados en tanto receptores de los productos industriales de producción masiva y puesto que es necesario mantenerlos integrados al modelo de consumo posfordista.

Por otro lado, puede distinguirse una tendencia social general hacia lo que puede ser descrito como “el trabajo del ama de casa” (“housewife-ing” of work) (von Werlthof 1984; Gorz 1984; Westphal-Georgi 1982). Esto es, que a pesar del grado de calificación y de estabilización de la fuerza de trabajo central persisten, incluso en los principales sectores industriales, trabajos no calificados, inseguros, de tiempo parcial, mal pagados, temporales y a domicilio, que por lo general se identifican como empleos “femeninos”; al mismo tiempo, el trabajo asalariado, en el conjunto de la sociedad, es cada vez menos adecuado para asegurar el nivel de la reproducción material. Es así que, como una contratendencia a la generalización fordista de la relación salarial y la capitalización correspondiente de la esfera de la reproducción, podrían desarrollarse en forma masiva nuevas formas de trabajo de subsistencia: esto es, una “nueva autosuficiencia” y una superexplotación en el sector “informal”, así como un incremento del “trabajo independiente” realizado en casa, que se constituirían como aditamentos de la sociedad hiperindustrializada de auto-servicio y auto-supervisión.

Es así que, desde el aspecto de la valorización del capital, la consecuencia de una dualización, segmentación y jerarquización exitosa de la sociedad, consistiría en el descenso del nivel de la reproducción material en su conjunto (mientras que las desigualdades aumentan). Al mismo tiempo, quedaría disponible un “ejército de reserva” móvil, multiestratificado y tendencialmente sobre-calificado, que serviría para cubrir las necesidades de trabajo asalariado periférico y variable. Las necesidades de consumo y de servicios originados por el proceso de hiperindustrialización, desde la tienda

de alimentos naturistas hasta los talleres bio-energéticos y de auto-descubrimiento, podrían ser satisfechas por un sector "informal" marginado, que se reproduciría a sí mismo en circunstancias muy limitadas. La unidad de esta sociedad dividida sería mantenida tanto por medio del "Estado de bienestar" como de la regulación y del control políticamente represivos. Punto por punto, esto implica una heterogeneización social (y también regional) extrema al interior de las metrópolis capitalistas, es decir, que la brecha imperialista norte-sur se reproduce una vez más dentro de los centros capitalistas mismos.

### *Estatismo autoritario y corporativismo segmentado*

Al final de cuentas, la pregunta es la de cómo podría crearse una estructura hegemónica político-ideológica que correspondiera a un modelo de acumulación y de sociedad posfordista, y que pudiera unir esta formación en un "bloque histórico" coherente, estabilizar sus contradicciones y confirmar sus tendencias de desarrollo económico-social. ¿Qué forma de sistema político podemos esperar que siga al Estado keynesiano, el cual se basaba en el pleno empleo, un bienestar material creciente, sindicatos fuertes, un sistema de seguridad social desarrollado, y que contaba con un modo de regulación política centralizado y corporativista mediado esencialmente por los partidos social-demócratas? El Estado post-fordista deberá basarse en las estructuras sociales y económicas, así como en las divisiones y fragmentaciones sociales que se están desplegando como una reacción a la crisis del fordismo, y deberá desarrollar formas de regulación política que posibiliten, e incluso que promuevan, el establecimiento de un nuevo modelo de acumulación y de sociedad.

Básicamente podemos suponer que, en contraposición a la ideología neo-liberal, el Estado posfordista y poskeynesiano no será de ninguna manera un Estado débil y alejado, que permita de nuevo el libre juego, sin obstáculos, de las "fuerzas del mercado" sino que por el contrario, será un Estado fuerte,

con autonomía respecto de la pluralidad de los intereses sociales, intervencionista en múltiples y variadas formas, y fuertemente armado, tanto al interior como al exterior. Ello deriva de la situación global del sistema de Estados-Nación, caracterizado por rupturas y conflictos tanto internos como externos, por una lucha cada vez más intensa (en donde los combates por medios militares no son los menos) por controlar las fuentes de materias primas y las zonas económicas de influencia, y por divisiones y conflictos sociales explosivos al interior de las metrópolis capitalistas. Además de lo anterior, existe una compulsión creciente, dadas las presiones de la competencia en el mercado mundial y la internacionalización continúa de la producción, hacia la prosecución de una política de adaptación estructural, que probablemente enfrentará una resistencia interna.

De este modo, el Estado *posfordista* está afinado en una sociedad profundamente fragmentada y dividida. Dentro de la clase trabajadora, las divisiones tienden a privar a los partidos social-demócratas de su base electoral (Buci-Glucksmann y Therborn 1982, 164 ff) mientras que, al mismo tiempo, los sindicatos están en peligro de descender, finalmente, al nivel de representantes de los intereses semi-corporativos del núcleo de trabajadores privilegiados (Rosanvallon 1982, 72 ff). Esto significa el colapso de los pilares fundamentales del Estado keynesiano, así como de su modelo de regulación, caracterizado por un corporativismo estatal, centralizado, que organizaba de modo comprensivo los intereses (de clase). En su lugar, pueden ya distinguirse los orígenes de una especie de corporativismo segmentado, central, en el cual las células corporativas están integradas por grupos profesionales de estatus y de interés, que compiten entre sí, dentro de una "relación de fuerzas sociales que se ha vuelto desestructurada" (Rosanvallon 1982, 74).

Un sistema político que regule y establezca a este corporativismo segmentado debe diferenciarse del Estado fordista-keynesiano de muchas maneras decisivas. Entre estas diferencias se encuentra ante todo la que se refiere a la expansión aún mayor de los aparatos estatales de represión y vigilancia, y su

perfeccionamiento mediante la tecnología de la información; pero también está la “reestructuración” del Estado benefactor el cual, al igual que antes, debe al mismo tiempo confirmar, profundizar y controlar burocráticamente las divisiones sociales. Es decir, que no se trata simplemente de “desmantelar” el sistema estatal de bienestar, sino de diversificar su potencial para la división, la integración y el control, dentro de un contexto general de disminución de los beneficios materiales. A este proceso pertenecen las estrategias de privatización selectiva en favor de los grupos económicamente privilegiados (desde la recolección de la basura hasta los seguros privados, e incluso las universidades privadas); la “ayuda para la auto-ayuda” restringida materialmente y bajo condiciones de control, para los sectores marginados; la “desregulación” de fondos que, por ejemplo, son vertidos hacia alguna forma de fundación legal privada o de otra manera que los libere de las exigencias reglamentarias, y que están diseñados para propósitos de intervención política e ideológica; el crecimiento de la importancia cuantitativa de la asistencia social —que es materialmente restrictiva y que no recibe el apoyo adecuado de las garantías legales— a costa de los sistemas de seguridad institucionalizados (por ejemplo, en el caso del desempleo) y no menos a través de la reestratificación del sistema educativo (“promoción de las élites”). La división del aparato estatal de bienestar en sectores privilegiados, protegidos legalmente, por un lado, e instituciones encargadas de manera ampliamente discrecional de la “regulación de la pobreza”, es una tendencia que ya puede observarse en la actualidad. La “descentralización”, la “iniciativa privada” y la “auto-ayuda” desempeñarán un doble papel: para aquéllos que no pueden sobrevivir de otra manera, debido a que caen fuera de la cada vez más holgada “red social”, se trata de una mera necesidad existencial; para aquéllos que pueden pagarlo, asume una forma privilegiada. Es así que la variante posfordista del “Estado de seguridad” será más rígida y más selectiva.

Por supuesto, esto no significa que los procesos sociales relevantes de división y exclusión tienen que ser establecidos

a través de la administración estatal. La pérdida de solidaridad y la despolitización ocurren automáticamente en la crisis, y bajo las condiciones del nuevo modelo de acumulación observable. Lo que el Estado necesita es desarrollar un aparato de regulación política que permita este desarrollo y que, al mismo tiempo, le dé una estabilidad ideológica y política.

Al nivel del sistema partidista puede observarse una tendencia que se corresponde con lo anterior. Al parecer, los partidos de masas dominantes se están transformando; de ser "partidos populares" globalizantes, que servían como medio de integración y canalización de los intereses organizados, y que actuaban como intermediarios en el establecimiento de una distribución pluralista de los compromisos, se convierten en maquinarias políticas estatificadas, centralizadas y extremadamente burocratizadas. Al disminuir cada vez más el margen para las concesiones materiales, la función principal de los partidos políticos es la de proporcionar un discurso que logre armonizar ideológicamente a una sociedad profundamente dividida, caracterizada por estructuras corporativistas segmentadas. Para esto, es necesario que los aparatos de partido sean reconstruidos y convertidos en aparatos de relaciones públicas, que utilicen la tecnología informativa eficientemente, y que empleen estrategias de mercadotecnia comercial, aparatos que sean capaces de desarrollar un discurso populista-autoritario y que, aunque se opongan a los intereses materiales, articulen las complejas divisiones de la sociedad (cf. Esser/Hirsch 1984; Westbrook 1983; Dubiel 1983; Hall 1980).

Los perfiles de este nuevo discurso ideológico pueden ya observarse claramente; los valores tradicionales "keynesianos" tales como el progreso, la igualdad, la solidaridad, el bienestar colectivo y la seguridad material, son poco apreciados. En su lugar, la realización, el éxito, la astucia, la privacidad, la familia, el sacrificio y la moral vuelven a estar de moda. En correspondencia con una sociedad cada vez más dividida que se desintegra en grupos de estatus competitivos, en "élites" y zonas de exclusión, se desarrollan imágenes del mundo que

integran una mezcla del ethos de la realización individual y una necesidad autoritaria de seguridad, una preparación para la violencia y una ansiedad difusa, una agresividad colectiva y una resignación privada, un pseudo-liberalismo y una moralidad desafilada, una cultura individualista y un idilio familiar sintético. Al desaparecer el consenso material de la sociedad como elemento de consolidación, en su lugar resurge el nacionalismo, útil para el mismo fin. Es así que las divisiones cada vez más intensas en el seno de la sociedad son pasadas por alto ante las viejas y nuevas imágenes del enemigo: los extranjeros, los fracasados, los parásitos sociales y los desviados, los comunistas, los pacifistas, los rusos y, ciertamente, también los norteamericanos.

La lógica de un desarrollo tal apunta a una transformación profunda de las relaciones entre el sistema político y la sociedad, transformación que podría conducir a una "desformalización" de la política, es decir, a una pérdida de importancia de las instituciones colectivas y las de las organizaciones de intereses, y a una "desburocratización", "deslegalización" y despolitización populista-autoritaria de los conflictos sociales. Si bien esto no significa que el discurso ideológico pueda ignorar del todo los intereses materiales, sí es posible que, en una sociedad dividida y "desformalizada", éstos sean conformados político-ideológicamente, quebrantados, re combinados, puestos uno en contra del otro, y remodelados, de modo que encajen en el entramado de una nueva estructura hegemónica.

Así, los indicios del *posfordismo* traen consigo los signos de una "revolución pasiva desde abajo" (Buci-Gluckmann 1982). Sin embargo, el que esto ocurra y en qué forma es algo que aún está abierto. El desarrollo capitalista, que tiene lugar a través de rupturas históricas marcadas por crisis, no carece de alternativas, ni siquiera dentro de los límites de la relación del capital. La fuerza de la crisis prepara el terreno para la construcción de un nuevo modelo de acumulación y de una nueva sociedad, pero produce igualmente nuevas contradicciones y conflictos. Las culturas alternativas que han surgido en los años recientes, así como los "nuevos movimientos

sociales”, desempeñarán un papel muy importante en estos conflictos. Hijos del fordismo y de su crisis también son, por supuesto, modelados por sus contradicciones. Todavía no es posible distinguir con claridad si ellos finalmente demostrarán ser tan sólo un vehículo de la “revolución pasiva desde abajo” o si, por el contrario, podrán alterar las relaciones políticas y sociales de dominación de tal modo, que permitan que formas humanas de respuesta a la crisis tengan oportunidad de manifestarse.



## Referencias bibliográficas

- Aglietta M. (1979), *A Theory of Capitalist Regulation: the US Experience*, London.
- Aglietta M (1978), "Phases of US Capitalist Expansion", *New Left Review*, N° 110.
- Altvater E. (1982), "Der Kapitalismus vor einem Aufschwung? Über Theorien der 'langen Wellen' und der 'Stadien'", en *Wirtschaft und Gesellschaft, Festschrift Für Theodor Prager und Phillip Rieger*, Viena.
- Attali J. (1981), *Die kannibalische Ordnung. Von der Magie zur Computermedizin*, Frankfurt/Main, New York.
- Bowles S, Gordon D. Weisskopf T. (1983), *Beyond The Waste Land. A Democratic Alternative to Economic Decline*, Garden City, New York.
- Brandt G. (1981), "Die Zukunft der Arbeit in der 'nachindustriellen' Gesellschaft", *IHS Journal*, Vol. 5.
- Braverman H. (1974), *Labor and Monopoly Capital: The Degradation of Work in the Twentieth Century*, New York, London.
- Breuer S. (1978), "Subjektivität und Maschinisierung. Zur wachsenden organischen Zusammensetzung des Menschen", *Leviathan* N° 1.
- Buci-Glucksmann D., Therborn G. (1982), *Der Sozialdemokratische Staat. Die 'Kaynsianisierung' der Gesellschaft*, Hamburgo.
- Buci-Glucksmann (1982), "Formen der o Politik und Konzeptionen der Macht", in *Neue soziale Bewegungen und Marxismus. Argument-Sonderband*, AS78, Berlin.
- Clawson D. (1980), *Bureaucracy and the Labor Process: The Transformation of US Industry, 1860-1920*, New York, London.
- Coriat B. (1984), "Defferenzierung und Segmentierung des Gesamtarbeiters in der Serien-Industrie - Der

- Fordismus, der Massenarbeiter und die 'Aufwertung der manuellen Arbeit', en Dull K. (ed), *Industriearbeit in Frankreich. Krisen und Entwicklungstendenzen*, Frankfurt, New York.
- D'Amico R. (1978), "Desire and the Commodity Form", *Telos*, N° 35.
- Davis M. (1978), "Fordism in Crisis: A Review of Aglietta", *Review*, N° 2.
- Destanne de Bernis G. (1978), "Les Firmes Transnationales et la Crise", en Greffe X and Reiffers L., *L'Occident en Désarroi*, Paris.
- Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung (1984), *Erhöhter Handlungsbedarf im Strukturwandel. Strukturberichterstattung 1983*, Berlin.
- Dockes P., Rosier B. (1978), "Crise et transformation du Capitalisme", en Greffe X and Reiffers L., *L'Occident en Désarroi*, Paris.
- Dubiel H. (1983), "Neue alte Politik. Falsche Antworten auf richtige Fragen - der neokonservative salto mortale", *Freibeuter*, N° 18.
- Edwards R. (1979), *Contested terrain: The Transformation of the Workplace in the Twentieth Century*, New York and London.
- Esser J., Fach W., Simonis G. (1980), "Grenzprobleme des 'Modells Deutschland' ", *Prokla*, N° 40.
- Esser J., Hirsch J. (1984), "Der CDU-Staat: Ein politisches Regulierungsmodell für den 'nachfordistischen' Kapitalismus", *Prokla*, N° 56.
- Ewen S. (1976), *Captains of Consciousness. Advertising and the Social Roots of the Consumer Culture*, New York.
- Fox R., Lears T. (eds) (1983), *The Culture of Consumption: Critical essays in American History 1880-1980*, New York.
- Fröbel F., Heinrichs J., Kreye O. (eds) (1981), *Krisen der kapitalistischen Weltökonomie*, Reinbek.
- Gartman D., (1979), "Origins of the Assembly Line and Capitalist Control of Work at Ford", en Zimbalist A. (ed), *Case Studies on the Labour Process*, New York,

London.

- Gerstenberger W. (1984), *Strukturwandel unter verschlechterten Rahmenbedingungen. Strukturberichterstattung 1983* (IFO-Institut für Wirtschaftsforschung), Berlin, Munich.
- Gesellschaft. Beiträge zur Marx'schen Theorie (1979), N° 13: *Wert-Theorie*, Frankfurt/Main.
- Gorz A. (1983), *Escology as Politics*, London.
- Gorz A. (1983), *Wege ins Paradies*, Berlin.
- Gorz A. (1984), "Dualisierung der Arbeit am Beispiel der USA", *Links*, no. 174.
- Hall S. (1980), "Popular democratic versus authoritarian populism: two ways of 'taking democracy seriously'", en A. Hunt, *Marxism and Democracy*, London.
- Hirsch, F. (1977), *Social Limits to Growth*, London.
- Hirsch J. (1974), *Staatsapparat und Reproduktion des Kapitals*, Frankfurt/Main.
- Hirsch J. (1980), *Der Sicherheitsstaat*, Frankfurt/Main.
- Hirsch H. (1983), "Nach der 'Staatsableitung': Bemerkungen zur Reformulierung einer materialistischen Staatstheorie", en *Aktualisierung Marx. Argument Sonderband*, AS 100, Berlin.
- Horn K. (1978), "Ein linder Konservatismus mit kritischem Gestus oder Das Veralten eines Psychoanalytischen Verständnisses", *Leviathan*, Vol. 6, N° 4.
- Jessop G. (1979), "State Form, Social Bases and Hegemonic Projects", *Kapitalstate*, N° 10/11.
- Junne, G. (1979), "Internationalisierung und Arbeitslosigkeit", *Leviathan*, Vol 7, N° 1.
- Kern H., Schumann M. (1984), *Das Ende der Arbeitsteilung?*, Munich.
- Kommission "Zukunftsperspektiven gesellschaftlicher Entwicklungen" (1983), *Bericht, erstellt. A. der Landesregierung von Baden-Württemberg*.
- Lasch C. (1978), *The Culture of Narcissism: American Life in an Age of Diminishing Expectations*, New York.
- Lipietz A. (1982), "Towards Global Fordism?", *New Left Review*. N° 132.

- Lutz B. (1984), *Der kurze Traum immerwährender Prosperität*, Frankfurt / Main, New York.
- Mandel E. (1980), *Long waves of Capitalist Development: The Marxist Interpretation*, London.
- Marcuse H. (1979), "Die Angst del Prometheus. 25 Thesen zu Technik und Gesellschaft", *Neues Forum*, N° 20/21.
- Mattick P. (1971), *Marx and Keynes*, London.
- O Connor J. (1984), *Accumulation Crisis*, Oxford, New York.
- Palloix C. (1979), "Die organische Krise des Kapitalismus", en Deubner C. et al., *Die Internationalisierung des Kapitals*, Frankfurt / Main, New York.
- Rosanvallon P. (1982), "Nach der Sozialdemokratie", *Freibeuter* N° 11.
- Schlupp F. (1979), "Internationalisierung und Krise", *Leviathan*, Vol. 7, N0 1.
- Schmidt K-D. et al. (1984), *Im Anpassungsprozess Zurueckgeworfen. Die deutsche Wirtschaft vor neuen Herausforderungen*, Tubingen.
- Simonis G. (1979) "Die Bundesrepublik und die neue internationale Arbeitsteilung", *Leviathan*, Vol. 7, N° 1.
- Stearns P. (1980), *Arbeiterleben. Industrie und Alltag in Europa, 1890 - 1914*, Frankfurt / Main, New York.
- Wallerstein I. (1979), *The Capitalist World Economy*, London, New York.
- Werlhof, C v. (1984), "Das Proletariat ist tot - Es lebe die Hausfrau?", en *Die Zukunft des Sozialstaats*, publicado por Landesfachausschuß Soziales und Gesundheit der GRÜNEN Baden-Württemberg, Stuttgart.
- Westbrook R. (1983), "Politics as Consumption: Managing the Modern American Election", en Fox and Lears (1983).
- Ziehe T. (1981), *Zur Verletzlichkeit des Narzissmus. Der psychische Niederschlag "kultureller Freisetzungprozesse"*. Ms.

\*Este artículo apareció por primera vez en Alemania, en la revista *Politische Vierteljahreszeitschrift* 1985, N°. 2.

## La reformulación de la teoría del estado

*Werner Bonefeld*

A partir del giro conservador en el poder en los principales países capitalistas, el Estado se encuentra de nuevo en el centro del debate. Los trabajos recientes en torno a la relación entre los cambios en las relaciones de producción y la reestructuración del modo de dominación han recibido la influencia de autores como Esser, Hirsch, Jessop y Roth, cuyos planteamientos en torno al desarrollo del "Estado *posfordista*" apuntan a una "reformulación" más concreta de la teoría del Estado, con vistas a proporcionar una explicación materialista de las transformaciones ocurridas al interior del Estado y entre el Estado y la economía. Sin embargo, existen algunas diferencias entre estos autores, por ejemplo entre Jessop, por un lado, y Esser, Hirsch y Roth por el otro. La insistencia de Jessop en el resultado históricamente contingente de la dialéctica entre estructura y lucha, y su preocupación por los modos de regulación, parece ser ligeramente diferente de la insistencia de Hirsch et al sobre el desarrollo determinado por leyes del capitalismo en relación a la lucha de clases, y sobre la centralidad del Estado. En este trabajo abordaré principalmente el debate alemán, pero dado que la contribución de Jessop es significativa, será examinada siempre que sea posible. En una presentación general del debate, las diferencias entre los varios autores tienen menos importancia.

En los últimos años, la reformulación de la teoría del Estado (en adelante: *reformulación*) por los autores mencionados, surgió como un entramado teórico de gran influencia para el análisis de las transformaciones actuales del capitalismo (*fordismo* y *pos fordismo*). Este trabajo examinará su acercamiento al tema del Estado.

La reformulación intenta superar el descenso que tuvo el debate sobre la derivación del Estado durante los setenta (Hirsch)<sup>1</sup>. El núcleo de su argumentación debe mucho al enfoque francés de la regulación (en adelante EFR) de Aglietta, Lipietz, Mazier, etc. La importancia del EFR para la *reformulación* radica en su pretensión de relacionar las transformaciones del valor con los cambios en la esfera política y social. Sin embargo, su análisis del Estado y de los patrones cambiantes del modo de dominación es incompleto, puesto que se limita básicamente a la transformación histórica de la producción del valor y a las formas regulativas de la realización del valor. Casi no se toman en consideración los aspectos de la regulación de la dominación y de los patrones históricamente cambiantes de la desorganización de clase y de la organización del capital (bloques de poder). Así, la *reformulación* intenta desarrollar un análisis del desarrollo Capitalista montado sobre la crisis de la transformación de las relaciones capitalistas, y del cambio en la articulación entre la acumulación y las funciones del Estado. La clave para aquellos que participan en ese enfoque es no rechazar el debate sobre la derivación del Estado, sino subsumirlo en una teoría del desarrollo capitalista. De este modo, el tema perenne de la controversia marxista, —es decir, la cuestión de la relación entre objeto e historia, estructura y lucha, y leyes objetivas y fuerzas subjetivas— es discutido a un nivel más concreto, dentro del contexto de los acontecimientos más recientes. La *reformulación* adopta así un análisis combinado que relaciona los cambios en las relaciones de producción, la acumulación y las formas del Estado. Trata posteriormente de superar la influencia poulantziana sobre el debate acerca de las relaciones de poder, que tanta influencia ejerció en Hirsch (1976; 1977). Por tanto, intenta proporcionar una explicación más elaborada de las contradicciones y del desarrollo del "mundo encantado" (cf. Marx, 1971: 83) del capitalismo actual. El debate apunta a la elaboración teórica de un concepto inter-

1 En torno al debate sobre la derivación del Estado véase Holloway / Piciotto, 1978 y Jessop, 1982.

medio de 'Estado: el *fordista* y el *posfordista*, como modos distintivamente diferentes de la dominación capitalista. Ambos, el EFR y la *reformulación*, utilizan entonces el concepto de *fordismo* para analizar el desarrollo del capitalismo desde los años veinte hasta la fecha. El significado que se da aquí al término *fordismo* es diferente del que originalmente le asignó la sociología industrial. Se trata de la conceptualización de una articulación compleja y contradictoria de un tipo distintivo de producción y de realización del valor (un régimen de acumulación) y de las formas correspondientes de regulación/dominación hegemónica y social (véase De Vroey, 1984).

Se nos dice que desde la crisis del *fordismo*, a finales de los sesentas y principios de los setentas, estamos experimentando un período de transición hacia una estructura transformada de la reproducción capitalista. El cambio conservador en el poder en los principales países capitalistas durante los últimos diez años es considerado como una ruptura histórica, que marca el desarrollo de un nuevo modo de regulación que ha sido denominado *neo o posfordismo*. Así, se considera que dentro del patrón de desarrollo nacional de la Gran Bretaña, el *thatcherismo* está conduciendo al país al *posfordismo*. (Jessop, 1986).

La aplicación extendida de los conceptos *fordistas*, tiene aplicaciones significativas para la política socialista. El debate en torno al *fordismo/posfordismo* bajo esta amplia aplicación, supone el surgimiento de un nuevo modo predominante de acumulación y de dominación de clase que requiere de un replanteamiento de la estrategia socialista. Algunos sectores de la izquierda británica utilizan este debate de modo tal que condenan la militancia (v.g. la huelga minera) y promueven el abandono de las "demandas ambiciosas". Su replanteamiento de la vía hacia el socialismo trata de supuestamente "irrealista" a la resistencia de la clase trabajadora, en tanto que apoya la política conservadora. Estos sectores proclaman la moderación de la política socialista y la necesidad de conformarse a la nueva realidad del capitalismo. De ahí el nuevo sindicalismo (Carter, 1986) el nuevo consenso

en nuevas fábricas (para una crítica véase Holloway, 1987), y el apoyo a las políticas de moda y al populismo socialista (véase *Marxismo Today*). En Gran Bretaña este análisis de las nuevas realidades del capitalismo *posfordista* ha sido desarrollado con mayor consistencia por la revista *Marxismo Today* (véase Holloway, 1987b).

Las conclusiones políticas anteriores difieren de aquellas obtenidas por los propios teóricos de la *reformulación*. Aunque su intención es principalmente analítica, éstos además están buscando nuevas áreas emergentes de resistencia (Hirsch/Roth) o haciendo hincapié en la noción del resultado contingente de la lucha de clases (Jessop). Pero no obstante esta diferencia entre el uso determinista de los conceptos del *fordismo* por sectores de la izquierda británica y el que le atribuyen los teóricos aquí presentados, es necesario señalar que es la desarticulación entre estructura y lucha y la ambigüedad en el concepto de *fordismo* lo que da cabida al argumento de que la lucha es imposible en las condiciones actuales.

En esta contribución se hace una introducción a la literatura de la *reformulación* y se discute la aplicación de sus conceptos al análisis concreto. El orden de presentación será el siguiente: una breve introducción sobre el EFR<sup>2</sup> centrada en los argumentos relevantes para la *reformulación*, de la cual se hace, a su vez, una introducción en el inciso III. Enseguida se hace una crítica, en parte inmanente, que acusa a la *reformulación* de utilizar erróneamente sus propios conceptos —que son, en sí mismos, problemáticos y sujetos, a su vez, de crítica (IV)—. Ambas, la introducción y la crítica, deben proporcionar una comprensión del entramado conceptual en el cual los conceptos de *fordismo* (V) y *posfordismo* (VI) pueden ser discutidos. Posteriormente, se considera la validez y las limitaciones del debate sobre el *fordismo* y *posfordismo* (VII) y, para finalizar, se retoma la cuestión de las

2 A fin de no oscurecer la presentación, no discuto una crítica posible del ER, es decir que propone finalmente una concepción de la relación de producción que no está basada en el antagonismo de clase.



implicaciones políticas. El trabajo se restringe a aquellos argumentos centrados en cuestiones relevantes para el tema del Estado<sup>3</sup>.

## 1. El Enfoque de la Regulación (ER)

Una de las preocupaciones del ER es entender cómo la reproducción de la relación capital-trabajo se realiza y regula históricamente y cómo el capitalismo se previene del colapso.

El núcleo del análisis es la regulación de la articulación entre un cierto modo de producción y un modo de consumo. La articulación coherente históricamente lograda entre un modo de producción y un modo de consumo se conceptualiza como un régimen de acumulación. La distinción entre los diferentes regímenes de acumulación está definida por la forma históricamente dominante de producción de plusvalía (Aglietta, 1979). (Para una introducción a los conceptos del ER véase De Vroey, 1984).

Los teóricos del ER argumentan que un régimen de acumulación supone una transformación histórica de las relaciones de producción y un desarrollo correspondiente de las formas del valor. Entonces, el análisis se centra en el desarrollo de la relación salarial, las formas monetarias (que incluyen formas crediticias y precios inflacionarios), la división internacional del trabajo, los mercados internacionales y la transformación de la articulación entre los sectores de la producción (lo que es visto como la base para una estructura coherente de un régimen de acumulación (véase Lipietz, 1985)).

Aunque no se discute explícitamente, sería erróneo asumir que este análisis excluye la regulación de la dominación a nivel social. El ER se centra en un proceso social unificado en el cual tiene lugar la reproducción social. Intenta

3 Mi crítica deja de lado la problemática aplicación de los conceptos del ER por los teóricos de la reformulación, p.e. la cuestión de si el significado de los conceptos varía con el nuevo uso que se les da.

así ofrecer una análisis del proceso de acumulación que pretende iluminar los colores de las formas sociales y políticas del capitalismo (cf. Marx, 1973). Como afirma Aglietta (1979), este análisis limitado del desarrollo del capitalismo provee de una profunda base teórica para una explicación de la transformación histórica determinante de las formas y las funciones del Estado.

En resumen, el objetivo de este enfoque es ofrecer un análisis del desarrollo histórico del capitalismo dentro del cual todos los fenómenos están iluminados por la forma de acumulación dominante, históricamente cambiante y, por tanto, por la forma dominante de las relaciones sociales de producción.

Según el ER, la estabilidad relativa de un régimen de acumulación tiene que ser asegurada por los modos correspondientes de formas societales y hegemónicas de integración/represión. Esta mediación social y política correspondiente a la acumulación se denomina modo de regulación. Los conceptos de integración/represión inciden, principalmente, a nivel del Estado.

El término "régimen de acumulación" se refiere entonces a un "modo sistemático de distribución y reasignación del producto social, que ha efectuado una larga correspondencia entre las condiciones cambiantes del consumo final". (Lipietz, 1985b: XVI). El término "modo de regulación" se refiere "al conjunto de formas institucionales, redes y normas explícitas o implícitas, que aseguran la compatibilidad del comportamiento del mercado dentro de un régimen de acumulación con el patrón actual de relaciones sociales y más allá (o incluso a través) de la naturaleza conflictiva, contradictoria, de las relaciones entre los agentes económicos y los grupos sociales". (Lipietz, 1985b: XVI-XVII).

## **2. La reformulación de la Teoría del Estado (reformulación)**

Asumiendo la dirección metodológica y el campo de análisis del ER, la *reformulación* teoriza el desarrollo histórico de las

formas y funciones correspondientes del Estado, así como las formas sociales de integración/represión y su forma históricamente cambiante de interrelación.

Esto es considerado como un proceso de desarrollo basado en un cierto patrón de acumulación (véase arriba). Entonces, el proceso de acumulación montado sobre la crisis, que culmina en la ley de la tendencia a la caída de la tasa de ganancia y en la movilización de contratendencias, es considerado como el eje para la comprensión del desarrollo del Estado (Hirsch, 1974; 1983; 1985b, c).

El desarrollo de las formas y funciones del Estado se conceptualiza como correspondiendo a un régimen de acumulación. La *reformulación* enfatiza con fuerza la importancia de los cambios en la producción como el punto de partida para la comprensión del desarrollo del Estado. Trata entonces de unir los complejos fenómenos económicos, políticos e ideológicos al interior de una estructura unificada cuyo desarrollo estaría determinado por las leyes del desarrollo capitalista y también por la lucha de clases (Hirsch, 1983).

Se considera que la organización coherente de medidas apropiadas para la desorganización del trabajo y la organización del capital incluye formas de regulación represivas, ideológicas y de integración de masas. Se señala que la operación compatible y correspondiente a éstas (véase "modo de regulación") garantiza la reproducción histórica de una forma social específica de relaciones de clase. Es al interior del Estado en donde se condensan y homogeneizan las formas regulativas y en donde se realiza su operación (Aglietta; Hirsch). Es el Estado el que conduce a formas apropiadas de desorganización de la actividad laboral que aseguran la canalización de la lucha de clases hacia formas "convenientes" para la reproducción capitalista. Dentro de la teoría del Estado, estas formas regulativas son conceptualizadas como segmentos de los aparatos de Estado (Hirsch) o, en trabajos más recientes, como correas de transmisión regulativas (Esser, 1982; Esser/Hirsch, 1984a). Se dice también que la condensación y homogeneización de la estructura fragmentada de las formas regulativas es realizada por la fracción

hegemónica del capital al interior del bloque de poder.

Además, que suponiendo la estabilidad relativa de un cierto patrón de reproducción social, estas formas de regulación consolidadas dentro del Estado forman un "conjunto regulativo" (Aglietta) que corresponde a un régimen dado de acumulación. Así, las formas regulativas son consideradas como formas de mediación que aseguran un proceso coherente de reproducción social, que el capital por sí mismo es estructuralmente incapaz de organizar.

La "dialéctica entre estructura y proceso" (véase Jessop, 1983) o, en otras palabras, la interrelación de las leyes del desarrollo capitalista y la lucha de clases, difícilmente puede ser entendida si no es en términos económicos, políticos e ideológicos complejos (Hirsch, 1983). Es precisamente por esta razón que, en contraste con el debate sobre la derivación del Estado, se introduce un concepto intermedio, un concepto más específico que el de "Estado capitalista" en general; esto es, los *estados fordistas y posfordistas*. Estos conceptos expresan formas históricamente distintas de subordinación del trabajo y de organización del capital.

Considerando el supuesto, compartido por el ER y la *reformulación*, de que la relación capitalista es una relación de lucha, el uso de conceptos como "regulación" y "correspondencia" aparece como problemático, ya que estos términos tienden a enfatizar las leyes objetivas del desarrollo capitalista por encima de la lucha de clases. Según esto, las nociones de correspondencia y regulación parecen estar determinadas por su función dentro del contexto del capitalismo, en tanto éste es una unidad estructuralmente dada, compuesta por diferentes niveles (p.e. políticos y económicos). En este sentido, la conformación histórica de estos "modos de regulación/correspondencia" al nivel del Estado, es producto de la transformación estructural de los desarrollos económicos determinados por leyes. Sin embargo, en tanto a Lipietz (1985) por ejemplo concierne, el término regulación refiere a la "constelación de: relación-reproducción-contradicción y crisis", lo que parece considerar más a las relaciones sociales como relaciones de lucha. No obstante, parece que en la

*reformulación* el término regulación se aplica de modo tal que desarticula la lucha de clases de la estructura. La lucha de clases se reduce a (y se conceptualiza como) una "posición de pero además" (Hirsch, 1983) dentro de la historia, y en cuanto tal, se le separa de las leyes objetivas del desarrollo (Hirsch, 1985b, c).

Consideraciones similares se aplican al término "correspondencia". Este se refiere a una forma de articulación relativamente estable entre una forma distintiva de producción del valor y una forma distintiva de regulación, durante un determinado período de tiempo (p.e. *fordismo* y *posfordismo*). Entonces, en lo que atañe a este enfoque, 'correspondencia' no implica necesariamente una configuración funcionalista de medidas compatibles, sino una estabilidad relativa a largo plazo de una peculiar relación de equilibrio de clase. A nivel práctico, este término logra asir la dinámica relativamente regular de la operación simultánea de las formas estructurales y de acumulación, de donde la regularidad de la reproducción se generaliza como una forma distintiva de correspondencia. De este modo, el dualismo de estructura y lucha se repite, dado que aquí la atención se dirige a la noción de regularidad. bajo esta luz, el significado conceptual del término "correspondencia" dista de ser claro y su significado es más bien descriptivo que analítico.

Siguiendo a Gramsci, la correspondencia histórica entre un régimen de acumulación y un modo de dominación es caracterizada como un bloque histórico (Esser; Hirsch; Roth). Este término es considerado como un concepto preciso con el cual la unidad de distintas estrategias de acumulación (Jessop, 1983), un conjunto peculiar de relaciones de clase y de formas sociales, junto con una estructura o proyecto hegemónicos particulares, pudieran ser aprehendidos (Hirsch, 1983). Como tales, los términos "regulación" y "correspondencia" pueden entenderse de modo más preciso como la articulación entre un modo de acumulación y una estructura hegemónica. Esta articulación promueve un modo de regulación cuya operación es una "forma de socialización" (Hirsch) (p.e. *fordismo* y *posfordismo*) que implica el desarrollo de una

mediación recompuesta del capitalismo<sup>4</sup>.

Sin embargo, la pregunta que permanece abierta en este caso es de qué manera una estrategia de acumulación, que es operacional y relativamente estable durante un período de tiempo determinado, es acompañada por un proyecto hegemónico correspondiente. Asumiendo la suposición altamente problemática de la autonomía relativa de la estructura hegemónica (es decir, la idea de que la esfera política tiene su propia determinación, desarrollo y crisis) esta pregunta conduce al problema teórico, digamos, de cómo se articula y determina el modo de regulación. Debido a la desarticulación de estructura y proceso, la respuesta dada por Hirsch et al es doble. En primer término, ellos consideran la imposición histórica de un modo de regulación como un resultado de las muy complejas luchas económicas, políticas e ideológicas. En segundo y de modo inverso, ellos ven esta imposición como un "proceso sin sujeto" (Hirsch, 1985 b, c; Hirsch/Roth, 1986). Antes de pasar a examinar más ampliamente este punto, quisiera centrarme en el proceso social e histórico de acumulación y las formas de desarrollo del Estado que lo acompañan.

El proceso de desarrollo capitalista se conceptualiza como un proceso interrelacionado de penetración del capital en la sociedad, de desintegración social y de estatización de la sociedad. El primero de estos procesos se refiere a la capacidad estructuralmente dada del capitalismo para establecer sus reglas, y por lo tanto, al establecimiento de la mercancía como la forma de gobierno universal de la sociedad.

Este proceso de desarrollo tiende a mercantilizar la reproducción de la fuerza de trabajo, a conformar una reproducción densamente entrelazada del trabajo y del capital, a conducir a la universalización de la relación salarial como fuente primaria de reproducción y a la destrucción tendencial de los sistemas de apoyo tradicionales para los jóvenes y los ancianos y para la gente sola o enferma. Hirsch (1980) define esta destrucción de largo alcance de los patro-

4 Acerca de la mediación véase Gunn, 1987.

nes anteriores, de reproducción como un "proceso de desintegración social".

La estatización de la sociedad es considerada como una respuesta a su penetración por el capital (Aglietta; Hirsch). El término estatización implica que el Estado se interna en la sociedad a fin de recomponer la desintegración social de ésta para los intereses de la reproducción del capital. Esto sugiere, por tanto, la erosión de los límites entre el Estado y la sociedad. El Estado aparece para asegurar la cohesión, condensación y regulación de la sociedad en todas sus ramificaciones. La ecuación entre la sociedad y el Estado, sin embargo, se conceptualiza como un proceso gradual de desarrollo más que como un hecho histórico ("estatización creciente"). La mercantilización de las relaciones sociales, la universalización de la relación salarial y la correspondiente estatización de la sociedad son entonces vistas como consecuencias unificadas de la transformación de las relaciones de producción.

La *reformulación* parece entonces sugerir una politización de la reproducción social, asumiendo la capacidad del Estado para recomponer e integrar a la sociedad de acuerdo con las necesidades de la expansión de la reproducción. El Estado se conceptualiza así como la fuerza primaria de la reproducción. Esta influencia politicista dentro del concepto de estatización es reforzada cuando se habla de "proyectos hegemónicos alternativos" (Jessop, 1983; 1985) y de "estrategias de acumulación alternativas" ("lógicas alternativas del capital" - Jessop, 1985: 344). Estos términos indican un cierto grado de voluntarismo que, sin embargo, se ve limitado por la concepción dualista de lucha y estructura: es decir, es restringido por la existencia de leyes objetivas y, por tanto, por un rango de opciones objetivamente dado. El término "proyecto" (así como el de "estrategia") adoptado por Jessop, se basa en el reconocimiento de condiciones estructuralmente dadas (véase Jessop, 1983; 1985). Contrariando su propia crítica previa al énfasis que da Jessop a los proyectos hegemónicos y a las estrategias de acumulación (Hirsch, 1983), Hirsch va posteriormente a retomar los conceptos de Jessop, aunque

con una ligera alteración: ahora la referencia es a las estructuras hegemónicas. Hirsch (1985b) insiste en el uso de estos conceptos con vistas a aprehender la noción subjetiva de toma-de-decisiones y la importancia de la acción subjetiva dentro de la historia. No obstante, "proyectos" y "estrategias" son vistos como estructuralmente condicionados. El impacto voluntarista se limita al reconocimiento de opciones hegemónicas y de valorización estructuralmente dadas. Los proyectos hegemónicos y las estrategias de acumulación operan dentro de un contexto estructuralmente dado. Por tanto, la subordinación de la lucha se repite y la desarticulación entre estructura y lucha se refuerza. El "voluntarismo" es producto de esta desarticulación que, además, previene el que las estructuras sean consideradas como mediaciones de la lucha misma.

Teóricamente, el término estatización parece contradecir la noción de la particularización estructural del Estado al interior del proceso de reproducción social, aceptado por estos autores como un supuesto fundamental de la reproducción del capitalismo. "No obstante, esto no debe ser considerado como una falta de adecuación en la teoría, sino como una expresión de las tendencias sociales contradictorias que se manifiestan en los conflictos sociales específicos y que, a su vez, no pueden ser entendidos sin esta contradicción" (Hirsch, 1983 b: 80).

### 3. Crisis

Los teóricos de la *reformulación* afirman que la teoría del Estado debe basarse en una teoría de la crisis. Hirsch (1983) insiste en que sin ésta, la teoría del Estado quedaría como un esqueleto descarnado de leyes y estructuras generales.

La crisis es vista como la forma que adopta el capital para mediar y transformar históricamente sus contradicciones. La crisis es una forma estructuralmente dada de la existencia de la relación capitalista. El proceso y las condiciones objetivas que subyacen a esta relación se expresan en la compleja ley de



la tendencia a la caída de la tasa de ganancia, lo que incluye intrínsecamente la movilización de contratendencias. Se considera que la crisis y la transformación de una forma de acumulación históricamente distintiva se deben a los denominados "grandes ciclos" del desarrollo capitalista (Hirsch, 1983; 1985 b), que deben ser entendidos en términos de dicha ley. Por otro lado, los teóricos de la *reformulación* simultáneamente insisten en que la ley de la tendencia a la caída de la tasa de ganancia tiene que ser entendida en términos económicos, políticos e ideológicos complejos.

La *reformulación* se refiere a la crisis de un bloque histórico como una crisis estructural, que afecta la estabilidad y, consecuentemente y de modo simultáneo, la funcionalidad de las formas estructurales, considerando que la "articulación orgánica de una estrategia de acumulación y de un proyecto hegemónico al interior de un bloque histórico" (Esser/Hirsch, 1984a: 58) se encuentra en crisis si no logra promover una movilización suficiente de tendencias contrapuestas a la caída de la tasa de ganancia (véase Hirsch, 1985 b). A pesar de la insistencia de los teóricos de la *reformulación* en que el origen de la crisis es siempre el surgimiento de la lucha de clases en la producción, el argumento principal radica en la noción de la disfuncionalidad de un modo de regulación determinado en lo que se refiere a contrarrestar la caída en la tasa de ganancia. La reorganización del modo de regulación es necesaria dado que "ninguna de estas formas (de regulación) puede desempeñar el papel de moderador de las contradicciones sociales sin que operen simultáneamente todas las demás. Todas ellas se ven afectadas por las contradicciones de la acumulación, y el disfuncionamiento de una tiende a desestabilizar igualmente a las otras" (Aglietta, 1979: 340). Para la *reformulación*, la reestructuración de la acumulación debe estar acompañada por una reorganización correspondiente del modo de dominación. Es por esta razón que la crisis estructural es tanto una crisis económica como una crisis política, ambas orgánicamente entrelazadas, por lo que su diferenciación resulta absurda (véase Hirsch, 1980b). Se considera asimismo que la crisis-reestructuración de un

bloque histórico, conduce a cambios en la "formación social integral" (Blackburn et al, 1982).

Dentro de la *reformulación* es un supuesto compartido que la crisis actual, que se ha prolongado desde finales de los sesentas y principios de los setentas, es la crisis estructural de un modo de regulación específico denominado *fordismo*. Sin embargo, persiste el problema de entender cómo se encuentra determinado el proceso de transición inscrito en la crisis y de cómo se promueve y se continúa el *posfordismo*.

Como se mencionó con anterioridad, los teóricos de la *reformulación* sugirieron inicialmente un contexto dual de análisis, argumentando que el desarrollo capitalista no está determinado simplemente por leyes objetivas sino también, separadamente, por la lucha de clases (Hirsch, 1983). Desde este punto de vista, el alcance de la lucha se encuentra subordinado a la trayectoria predeterminada por leyes del desarrollo, que proporciona el "contexto" para la lucha. Esta puede acelerar o bien retardar el curso definitivo de esa trayectoria predeterminada, pero es incapaz de desafiarla. Por tanto, la lucha sólo decora el contexto provisto por el desarrollo determinado por leyes. Entonces, los exponentes de la *reformulación* conceptualizan la transición histórica del *fordismo* al posfordismo como un "proceso sin sujeto" (Hirsch, 1985b, c; Hirsch/Roth, 1986). Este término refiere a la "acción contradictoria de las clases la cual es determinada por las estructuras" (Hirsch, 1985b: 163; Hirsch/Roth, 1986: 38). Esta noción parece implicar que la regulación de la reproducción social es ella misma un 'proceso sin sujeto' (véase Jessop, 1985). Este punto de vista, sin embargo, contrasta con la insistencia de Hirsch y Roth en cuanto a que el Estado es el centro funcional de la reproducción social (Hirsch/Roth, 1986: 66).

En esta teoría del desarrollo capitalista, el modelo conceptual básico es la desarticulación entre la lucha y la estructura.

#### 4. Crítica

La desarticulación de las leyes objetivas y la lucha de clases viene a dar nueva vida al análisis estructuralista del desarrollo capitalista, al cual la *reformulación* se oponía inicialmente. Esta inversión del argumento reduce a la lucha de clases, una vez más, a un factor subordinado. La "perspectiva dual de la determinación estructural y de la posición de clase" (Jessop, 1985: 344) no llega a reconocer a las "leyes objetivas" como tendencias implícitas en la forma de relación de clase (y por tanto de la lucha). La *reformulación* invierte esta relación: es el desarrollo de la acumulación del capital lo que determina el contexto para la lucha, de donde el desarrollo mismo es un "proceso sin sujeto". La "legitimación de la casualidad" es así reducida a la impredecibilidad de la lucha, que se convierte en una influencia meramente aceleradora o retardante, sin capacidad para desafiar al desarrollo. De este modo, la lucha de clases pierde su significado marxista como motor de la historia.

Más aún, la *reformulación* parece contener cierto grado de teleologismo del desarrollo capitalista: las leyes objetivas del desarrollo implican la aparición de una forma específica de regulación cuyos conceptos son *fordismo* o *posfordismo*. Se promueve entonces un análisis normativo del desarrollo capitalista, constituido por la supuesta necesidad funcional de la trayectoria determinada por leyes del desarrollo capitalista. A pesar de que Hirsch sostiene que el desarrollo del capitalismo es un proceso discontinuo, no lineal ni evolutivo, la *reformulación* no logra desarrollar sistemáticamente este argumento. Por el contrario, la *reformulación* implica un modo particular de coherencia social que es determinado por su función dentro de un sistema de iluminación determinado por leyes. De modo inverso a lo argumentado por la *reformulación*, el proceso de crisis-reproducción debe entenderse en términos de una descomposición y recomposición de la sociedad más que en términos de una "correspondencia-regulación-regularidad". Por tanto, el desarrollo histórico debe conceptualizarse como un proceso de estructura y

lucha, en donde la estructura está implícita en la forma de relación de clase.

En la *reformulación*, la estatización de la sociedad está funcionalmente determinada porque esto es de alguna manera "necesario" para asegurar la reproducción de las relaciones sociales. Esto conduce a la subordinación de las contradicciones de la lucha de clases y a su remplazo por las contradicciones estructurales a diferentes niveles de la formación social. El proceso interrelacionado de penetración del capital-desintegración social-estatización, se conceptualiza como un proceso determinado por leyes dentro del cual se ubica la lucha. Esto también puede apreciarse en el concepto de "proyectos hegemónicos" (o "estructuras hegemónicas") y en el de "estrategias de acumulación". Estos conceptos implican una incoherencia del "cuerpo" social. Así, los fragmentos de este cuerpo carecen de unidad hasta el momento en que son coordinados al interior de un proyecto o estrategia de una agencia de condensación de algún modo oculta. Ninguna respuesta se da a la pregunta de cuál agencia coordina la estrategia de acumulación y cuál ensambla el proyecto hegemónico a fin de lograr "el Estado". Más allá, Jessop (1983; 1985) se refiere a un número de factores limitantes, todos los cuales reducen ampliamente el rango implícito de estrategias económicas alternativas y el campo de proyectos hegemónicos opcionales. El término "proyecto" en Jessop implica un Estado en cuya estructura se inserta una amplia gama de intervenciones alternativas, pero en la práctica, él no llega a indicar qué tanto la "estrategia" como el "proyecto" emergentes son sólo una entre una serie de alternativas.

Considerando al Estado no sólo como una mezcla de fragmentos sino como un campo de modos de dominación cuyo ensamblado e implementación se realizan en parte de modo consciente, Jessop retoma el enfoque regional de Poulantzas al entender al Estado como un campo de batalla estructuralmente determinado para las diversas estrategias de las fracciones del capital. Este movimiento es reforzado por la separación entre estrategias de acumulación y proyectos

hegemónicos, que descansa en la idea de que "hay lógicas alternativas del capital, de modo que puede haber proyectos hegemónicos alternativos" (Jessop, 1985: 344). En Jessop parece implícito que un proyecto hegemónico exitoso conduce a resultados acordes con las necesidades de una estrategia de acumulación específica. Esto parece ser una visión funcionalista de la reproducción capitalista. La lucha por el acceso al poder del Estado aparece como importante para cada una de las fracciones del capital (para una crítica, véase Clarke, 1978). De aquí el reforzamiento del enfoque voluntarista, politicista y regional de Poulantzas. En conjunto, la distinción entre estrategias de acumulación y proyectos hegemónicos parece artificial. Aparentemente, Jessop descuida la circunstancia de que ambas dimensiones son formas de la misma relación de clase y de que su operación está estrechamente entrelazada dado que los proyectos hegemónicos dependen de la acumulación (véase arriba: Crisis).

La crítica al funcionalismo también se aplica al supuesto de que las formas estructurales del capitalismo corresponden a la necesidad de expansión de la reproducción.

Según Lipietz (1985) estas formas estructurales incluyen normas implícitas y explícitas y, bajo el *fordismo*, formas regulativas tales como la realización de convenios colectivos independientes (véase Aglietta, 1979). Se dice que estas formas se localizan, se operan y se homogenizan al interior del Estado o, más exactamente, al interior de los diferentes aparatos de Estado. El término "aparato" conlleva un cierto grado de interferencia planeada desde "arriba", que domina el curso de la lucha de clases. También presupone la funcionalidad de la operación de dichas formas y, más todavía, implica dominación del Estado sobre las relaciones sociales, que es impuesta a partir de la homogeneización exitosa de los aparatos y, por tanto, de su funcionalidad. El concepto de aparatos de Estado ignora las contradicciones presentes en las relaciones sociales y su existencia como formas de mediación del antagonismo de clase.

Sin embargo, en trabajo más recientes, Hirsch sustituye

el término de aparatos por el de correas de transmisión regulativas (véase la crítica de Esser (1982) a Hirsch). Este término refiere de un modo más preciso al concepto de "regulación" en tanto se enfoca a las relaciones más que a la centralidad del Estado. Hirsch conceptualiza de esta manera la incorporación inducida por el Estado de organizaciones como los sindicatos (Esser, 1982) sin equiparar a éstos con el Estado. Pero esta incorporación se explica en términos funcionales más que como un resultado particular de la lucha. La *reformulación* no logra, entonces, analizar las "formas regulativas" como formas de mediación de la presencia del trabajo dentro del capital, y el análisis de la forma específica de las relaciones sociales es sustituido por la explicación estructural-funcionalista de las articulaciones correspondientes entre el Estado y la acumulación.

Como lo indica el término "estatización", el análisis que hace la *reformulación* del desarrollo del capitalismo es politicista. El análisis del desarrollo triangular penetración-desintegración-estatización tiende a considerar al Estado como la única vía de integración de la sociedad capitalista y la única forma de realización de la reproducción social del capital. La *reformulación* sigue a Poulantzas al afirmar que el Estado se interna en la sociedad a fin de encargarse de todas sus funciones —penetración que ocurre en todas las ramificaciones de la sociedad y que es funcionalmente necesaria para la reproducción ampliada de la relación del capital. El proceso de crisis-acumulación conduce a la estatización de la sociedad. La erosión implícita de los límites entre Estado y Sociedad es considerada como una condición previa para la recomposición de ésta, que se supone está siendo desprovista de su capacidad (tradicional) de regulación. Este argumento asume que la estatización es funcional para la sociedad y que, tautológicamente, es esta funcionalidad la que determina la estatización. En este sentido, es el Estado el que constituye, regula, integra y asegura la reproducción capitalista. Hirsch et al enfatizan sobremanera al Estado al señalarlo como la fuerza primaria para la 'recomposición' de la sociedad. La *reformulación* exagera el poder del Estado cuando asume la

funcionalidad y compatibilidad de su acción con las supuestas necesidades de la reproducción del capital. Finalmente, el argumento de Hirsch y Roth (1986: 66) de que "el Estado es el centro funcional de la reproducción social" no logra aplicar el concepto propuesto de "regulación", inicialmente considerado como el modo de articulación entre un régimen de acumulación y las estructuras hegemónicas (para una crítica, véase Huebner, 1987).

La centralidad del Estado cuenta para el funcionalismo de este enfoque. La *regulación*, así como el término "proceso sin sujeto" propio de la *reformulación*, están desprovistos de su (principalmente estructural) enfoque sobre las relaciones, tal como la unidad compleja de normas implícitas y explícitas, instituciones, formas sociales, patrones intencionales, etc. (Hirsch/Roth, 1986: 44; Jessop, 1985). De este modo, el significado inicial de estos conceptos se reduce al desarrollo estructural del Estado, de modo que recuerda a Poulantzas.

La centralidad del Estado implica que el capital por sí mismo es incapaz de ninguna forma relativamente coherente de auto-reproducción. Tampoco aquí logra la *reformulación* aplicar el concepto de "regulación", el cual inicialmente se refería al desarrollo de "nuevas formas del capital" (véase Juergens, 1980), formas del valor, modos de consumo, formas de competencia, etc. La centralidad del Estado en la reproducción social implica la subordinación de la distribución de la plusvalía al Estado, razón por la cual éste, más que la relación del capital, es considerado como el principal generador de la lucha y la resistencia (v.g. los movimientos sociales). La estatización de la sociedad resulta en el "adiós al proletariado" de Gorz, y en la bienvenida a su sucesor: los movimientos sociales (véase Hirsch, 1980; Hirsch/Roth, 1980; 1986). La *reformulación* no alcanza a especificar al Estado como objeto y resultado de la lucha de clases.

Esta manera de entender la estatización conduce a la clasificación formalista de los fenómenos, como perteneciente al modo de socialización *fordista* o *posfordista*. El análisis es formalista dado que no llega a aclarar cómo podríamos presentar evidencia histórica de la supuesta transición de un

desarrollo cuantitativo—implícito en el término “estatización creciente”—hacia una diferencia cualitativa entre el *fordismo* que termina, y las subsecuentes formas de regulación del *posfordismo*.

Este formalismo inherente a la *reformulación* “corresponde” a su funcionalismo, teleologismo y estructuralismo, y abre la puerta a una generalización histórica de los fenómenos y desarrollos discretos. En este sentido, la *reformulación* reemplaza el análisis propuesto del desarrollo del capitalismo por una descripción teóricamente informada del capitalismo contemporáneo (i.e. Hirsch/Roth, 1986). El principal problema de la *reformulación*, al cual regresa toda crítica, es la desarticulación entre estructura y lucha, como puede observarse, por ejemplo, en el concepto de “proceso sin sujeto”.

Como consecuencia de esta desarticulación, la *reformulación* mistifica y sobreestima tanto la política como el poder del Estado, lo que deriva en una sobrepolitización de la producción y en un reconocimiento “confuso” de la lucha de clases.

En lugar de ser considerado en términos de una lucha pluralista por la repartición del poder, con vistas a asegurar la viabilidad de una cierta estrategia de acumulación fraccionaria, el Estado debería ser analizado como una mediación de la transformación histórica del proceso directo de producción (véase Negri, 1977). El análisis del Estado tiene que ir más allá de la circulación y de la socialización del capital, a fin de ubicarlo en el contexto más amplio de este proceso: la reproducción ampliada del antagonismo de la producción, que se localiza en el proceso directo de producción. El Estado tiene que volver a ser ubicado en el centro de la dialéctica del aspecto organizacional y represivo de la presencia del trabajo dentro del capital.

## 5. Fordismo.

El modo *fordista* de socialización es conocido como “Americanización”. El *fordismo* está basado en un régimen de



acumulación intensivo, bajo el cual el proceso de trabajo se ve transformado por las formas tecnológicas y de organización del trabajo tayloristas y fordistas (trabajo en línea de montaje). Las mercancías fordistas son bienes estandarizados, de producción masiva y consumo duradero. El régimen *fordista* de acumulación es considerado como una relación densamente entrelazada entre los diversos sectores de la reproducción social. Dentro del *fordismo*, la reproducción de la fuerza de trabajo constituye una parte sustancial de la reproducción del capital (véase Aglietta, 1979; De Vroey, 1984). La consiguiente "mercantilización de los bienes de consumo" (Blackburn et al, 1982) implica una sustitución profunda de las formas tradicionales de reproducción del trabajo. Este proceso tendencial conduce a la mercantilización de las relaciones sociales (Hirsch, 1983), a la universalización de la relación salarial (Aglietta; Hirsch) y a la individualización/atomización de la sociedad, que aparece como "sociedad de masas" (Hirsch, 1980; 1985b, c).

El principal problema que enfrenta el capital, además de la regulación de la explotación dentro de la producción, es la regulación de un circuito de capital socialmente coherente, dentro del cual se logre un balance de la tasa de distribución que satisfaga tanto la rentabilidad del capital como la demanda social (véase Lipietz, 1985). Keynes tuvo el mérito de reconocer la existencia de este problema dentro del modelo *fordista*, y de formular condiciones generales para regular el modo *fordista* de distribución, que en tanto tal constituye el régimen *fordista* de acumulación (producción masiva y consumo masivo). La dificultad estriba, sin embargo, en regular la tasa de distribución sin arriesgar, por incrementos salariales superiores al incremento de la productividad, las ganancias de la acumulación.

El esfuerzo keynesiano por canalizar la lucha de clases hacia formas apropiadas para la reproducción social ampliada opera en la dinámica de la transformación social propia de la acumulación fordista. De ahí que, como arguye Aglietta (1979: 339), "la seguridad social está diseñada para mantener a los trabajadores que carecen de empleo en su posición de

consumidores". El gasto en asistencia es entonces considerado como una reducción necesaria del ingreso, y su finalidad es mantener un modo de consumo funcionalmente determinado para estabilizar el modo *fordista* de producción y la reproducción social ampliada (véase Aglietta, 1979). La política keynesiana busca proporcionar la regulación necesaria para satisfacer las necesidades del capital durante el *fordismo*.

Por tanto, el Estado de bienestar estatista y corporativista keynesiano (Esser/Hirsch/Roth) es la forma de Estado específicamente *fordista*. Posteriormente éste se transformó en el Estado de seguridad social (Hirsch, 1980; 1983b), cuyo surgimiento obedecería al desarrollo del Estado en su intento por asegurar, durante la crisis de acumulación *fordista*, una reproducción ampliada. Se constituye, a la vez, como un indicador de la crisis de regulación *fordista* y como parte de esa crisis. El Estado *fordista* alcanza una posición central en la regulación de la reproducción social gracias a su penetración en todos los sectores de la sociedad (Hirsch, 1980; 1983; 1983b), y desempeña un papel importante en la regulación de la distribución.

El Estado intervencionista *fordista* tiene las siguientes funciones: regular la existencia de la fuerza de trabajo (el trabajador como consumidor) y asegurar la regulación de la distribución y la inflexibilidad de una tasa salarial nominal creciente. Intenta integrar a la sociedad socialmente desintegrada y basada en demandantes individuales dirigiéndose a ella como un conglomerado de inquilinos, empleados, desempleados, automovilistas, etc. (véase London... 1980). Sus políticas buscan canalizar la lucha de clases convirtiéndola en una lucha por participar en la distribución. El intento por reducir el interés de clase al interés por la distribución coincide con la sustitución de la conciencia de clase por el civismo. Igualmente, se considera que corresponden al régimen *fordista* de acumulación las formas regulativas tales como el consumo masivo, la contratación colectiva, los discursos ideológicos sobre el progreso y la igualdad, y la ideología de la competencia de la planeación estatal. La

pacificación de la política clasista, que se convierte en una política de ingresos y redistribución, es vista como funcionalmente necesaria para asegurar la regulación dinámica de la distribución dentro del contexto *fordista*.

Entonces, la incorporación y la transformación social de los sindicatos en "aparatos de integración de masas" se analiza como funcionalmente esencial para asegurar la continuidad de la producción mediante una política de sindicalización y disciplinamiento de la masa de trabajadores. Esta incorporación sostiene la institucionalización de la lucha de clases y es considerada como un acontecimiento esencial para salvaguardar la regulación del incremento de los salarios nominales sobre la base de acuerdos corporativistas. La estatización de los sindicatos enajena a éstos de sus miembros, y los transforma en socios responsables, interesados en el cambio de la política de clases por una política de redistribución y, por tanto, interesados en el consumismo (véase Hirsch, 1980; Hirsch/Roth, 1986).

Según la *reformulación*, la estatización de la sociedad conduce además a la transformación de los partidos en partidos populares, que son considerados como componentes integrados del Estado que apoyan una estrategia institucionalizada de conservación socio-política. El partido popular es un componente importante de la negociación *fordista* concerniente al consumo y la productividad, y sostiene la integración predominantemente consensual de la sociedad. Este proyecto consensual de integración es considerado como el modo típico de dominación *fordista*. Denominado también "estrategia de una nación", está inmanente e inextricablemente comprometido con concesiones materiales (Jessop, 1982).

El esfuerzo keynesiano de satisfacer al capital alimentando a los trabajadores aparentemente transforma al Estado capitalista en un pacificador que se dirige por igual al capital y al trabajo como contribuyentes al bienestar nacional. La política corporativista fragmentaria del Estado es considerada como una forma regulativa de la lucha de clases institucionalizada. Esta institucionalización es reconocida

como una forma regulativa del *fordismo* (véase Aglietta, 1979). El impacto pacificador de la política corporativista supuestamente refuerza la canalización consensual-concesional de la lucha y asegura el disciplinamiento de la sociedad, transmitiendo acuerdos socialmente responsables a los diversos clientes del partido, y a la masa de trabajadores en lo que atañe a los sindicatos. El proyecto *fordista* de una nación integrada es visto como apropiado para la acumulación del capital en tanto los beneficios del aumento en la productividad son superiores al incremento en los costos del salario (directo e indirecto) (véase Davis, 1978).

La negociación *fordista*--mayores salarios para el trabajo desagradable-- constituye una norma de consumo en constante elevación, que es promovida como una recompensa y a la vez como un estímulo para la producción (véase Holloway, 1987). La articulación densamente entretrejida entre el capital y la reproducción del trabajo abre aparentemente una posibilidad para las políticas de redistribución "socialistas", sobre la base de la acumulación capitalista. Es por esta razón que la *reformulación* ve a los partidos social-demócratas en el gobierno como la apariencia ideal de la regulación *fordista*.

Sin embargo, estos "costos de la integración" (Agnoli, 1968) del modo *fordista* de dominación no son reconocidos por la *reformulación* como concesiones por parte del capital hacia un movimiento obrero relativamente fuerte después de la segunda guerra mundial. Por el contrario, son más bien conceptualizados como una forma regulativa funcional del modo *fordista* de regulación. La insistencia en el "pacto *fordista*" como un resultado de la lucha de clases se reduce simplemente a un punto abstracto de referencia.

Se considera entonces que el modo *fordista* de dominación está basado en los aparatos ideológicos y de integración de masas cuya operación, sin embargo, siempre se fundamenta en el manejo de los aparatos represivos (véase Hirsch, 1976; 1977). Se dice que el desarrollo de las formas de regulación *fordistas* conduce a la disolución de la sociedad en el Estado, que se realiza especialmente a través de los aparatos de Estado socialmente enlazados, los cuales, sin embargo,

operan "desde arriba". El modo *fordista* de dominación lleva a un cambio dentro del aparato represivo mismo. La declinación del parlamento en favor de la administración (e.g. el Estado estatista corporativista) es considerada como un cambio profundo hacia el dominio de las fuerzas ejecutivas a expensas de la democracia y, paradójicamente, a expensas de las estrategias evolucionistas de la izquierda (reformismo). La tesis de la *reformulación* en torno al predominio de la política consensual-concesional a expensas de los medios represivos de integración/desintegración recuerda la noción de Gramsci de "Estado = sociedad civil y sociedad política es decir hegemonía blindada con coerción" (Gramsci, de acuerdo con Buci-Glucksmann, 1981: 61).

Inherentes a la regulación *fordista* se consideran la vigilancia de la sociedad por medios burocráticos, la supervisión de los grupos marginados --cuyo funcionamiento se ubica al exterior del proyecto uni-nacional--, y una política de bienestar como medida de seguridad preventiva (véase Hirsch, 1980; 1983b). En consecuencia, la *reformulación* considera que el *fordista* es tanto un Estado de bienestar como un Estado de vigilancia (véase Hirsch, 1983b).

Este doble carácter se hace cada vez más manifiesto en la crisis del régimen *fordista* de acumulación, dado que ésta incrementa el desempleo y, por tanto, reduce los recursos financieros para el proyecto hegemónico *fordista* típico. Esto conduce inevitablemente al ajuste de los prospectos de la política de redistribución (véase Hirsch, 1978) y, por tanto, a la desestabilización de la operación de las formas *fordistas* de regulación. Todo esto se intensifica durante la reestructuración, inscrita en la crisis, de la producción, que produce un aumento de la "fuerza de trabajo irregular" (véase Esser/Fach, 1981), término que refiere al crecimiento del desempleo estructural. Esta fuerza de trabajo irregular queda excluida de la relación salarial y depende por completo de los gastos de asistencia del Estado. La creciente dependencia social en los gastos de asistencia y la crisis fiscal del Estado presentan un desarrollo en espiral que es visto como una consecuencia de la transformación de la producción durante los setentas, y

que conduce, a su vez, a acentuar el impacto represivo de la regulación *fordista*. Este cambio incluye gastos selectivos avanzados, un fortalecimiento del aparato represivo del Estado y un ajuste del proyecto uninacional. De este modo, la división estigmatizante entre núcleo y parásitos (véase Esser/Fach, 1981; Jessop et al, 1984), el desarrollo de una política corporativista selectiva (Esser/Fach, 1981), el aumento del gasto selectivo y la intensificación de la supervisión represiva (Hirsch, 1980), conducen al desarrollo de un Estado de vigilancia. "El 'Estado de seguridad' ha surgido como una nueva forma en la historia. En cierto sentido es, simultáneamente, un Estado posfascista y posdemocrático y, por tanto, la lucha de clases tiene ahora lugar en un campo de batalla muy diferente" (Hirsch, 1983b: 80). Se considera que este Estado posfascista opera aún dentro del patrón *fordista* de regulación. La sociedad está sujeta a su presencia ubicua.

## 6. Posfordismo. En torno al método.

El período de crisis y transición es dividido en dos etapas: la crisis del *fordismo* de finales de los sesenta y principios de los setenta, y la fase de las exploraciones y experimentos *posfordistas*, que se dice está teniendo lugar a partir del giro conservador en el poder en los principales países capitalistas de Occidente. Esta última fase es interpretada como una ruptura histórica cuyo significado es el de un final definido para la crisis de regulación *fordista* (véase Hirsch, 1982). Este período de transición consiste, sin embargo, en una confusa complejidad de patrones de regulación *fordistas* y de nuevos fenómenos socio-políticos, los cuales son vistos más tarde como tendiendo a conformar una nueva forma de regulación coherente, a la que se denomina *posfordismo*.

El problema es si esta explicación del desarrollo futuro del capitalismo toma en consideración a la lucha de clases.

Por lo que a Hirsch respecta, no es posible realizar un pronóstico definitivo de la transición hacia el *posfordismo* debido precisamente a la impredecibilidad de la lucha de

clases. El "resultado contingente de una dialéctica entre estructura y estrategia" (Jessop, 1983: 98) dificulta que pueda especificarse por adelantado una relación de un régimen de acumulación y de sus formas hegemónicas. Entonces, el problema sigue siendo el de cómo puede generarse una teoría prospectiva del desarrollo capitalista y cómo los fenómenos socio-políticos emergentes pueden conceptualizarse como indicaciones definidas de un futuro bloque histórico transformado.

Según Hirsch, un pronóstico razonable debe partir del análisis de la crisis del *fordismo*, considerar las tendencias ya existentes de reestructuración y transformación y tomar en cuenta los programas partidarios y las propuestas estratégicas (Hirsch, 1985a: 326). Bajo esta óptica, el desarrollo de la estructura económico-político-ideológica de los Estados Unidos desempeña un papel de importancia, dada la hegemonía económica y militar (Hirsch, 1985b, c) de este país. La noción de que Estados Unidos de América (EUA) "va a la cabeza" proporciona un patrón de clasificación para los fenómenos nacionales emergentes. La socialización posfordista es considerada como una nueva forma de "americanización" (véase Hirsch, 1985 c).

## 7. Posfordismo

Se considera que el modo *posfordista* de producción y consumo materializará una nueva forma de régimen intensivo de acumulación que proveerá las bases para un nuevo gran ciclo del capitalismo. Avances tales como las nuevas tecnologías informativas, de procesamiento por computadoras y de telecomunicación, la biotecnología y la tecnología molecular, cuyos efectos no pueden ser evaluados, así como la transformación microelectrónica del taylorismo, son considerados como los medios tecnológicos de una forma distintiva de producción de plusvalía relativa (véase Hirsch, 1985b, c). La transformación *posfordista* del modo de producción provee de una maquinaria flexible de usos múltiples que produce

gran variedad de productos. Se pasa así de una producción masiva estandarizada a una producción masiva, con la misma maquinaria, de productos diversos. La producción *posfordista* reemplaza la economía de escala —distintiva del *fordismo*— por una economía de diversificación (véase Junne, 1985; Aglietta, 1979).

Más allá del proceso de producción, la propagación de la tecnología *posfordista* a la esfera de la circulación del capital implica una profunda transformación del trabajo de oficina y de los servicios sociales (e.g. el procesamiento por computadora o el diagnóstico computarizado). La transformación *posfordista* de la producción requiere, se dice, de una flexibilidad creciente del trabajo que rebasa ampliamente las prácticas y los límites tradicionales de éste. Hay una separación de la maquinaria y del trabajo vivo en tiempo y espacio. Esto se relaciona con la flexibilización de las tareas y con la posibilidad de un proceso de trabajo aislado y realizado en casa, en la tarea de procesamiento de datos, que estaría centralizada y controlada mediante las tecnologías de telecomunicación (para una crítica, véase Laufenberg/Spellerberg, 1986). Para Hirsch estas transformaciones marcan la posibilidad de la desocialización de la producción y, por lo tanto, una posterior individualización del trabajo vivo, que conduce tendencialmente a la abolición del trabajador colectivo típico de la producción *fordista*. Se considera que siguiendo al aumento de la flexibilidad, la fuerza de trabajo se divide en un núcleo de trabajadores calificados y una masa de trabajadores periféricos *posfordista*. Los primeros tienen un lugar de trabajo seguro, altos ingresos, y disfrutan de los beneficios del enriquecimiento laboral<sup>5</sup>. La *reformulación* asume que estos

5 Para Hirsch (1985b, c) el enriquecimiento del trabajo invierte la división y descalificación tayloristas del trabajo. Para Aglietta, sin embargo, esto no incluye el control directo sobre los medios de producción, ni la inversión de la alineación. Más bien expresa una descalificación adicional por el cambio del conocimiento empírico de la producción al científico. Por tanto, "la recomposición del trabajo industrial y el enriquecimiento parecen ser, entonces, sólo una adaptación de los procesos de trabajo... a nuevas condiciones de control sobre la fuerza de trabajo" (Palloix, 1976: 65).



trabajadores presentan una actitud positiva hacia la política de la administración. Por el contrario, el trabajador masivo *posfordista* es caracterizado como un trabajador no sindicalizado, individualizado y flexible, con bajos ingresos, contratos de empleo de corto plazo y escasas provisiones de seguridad (véase Hirsch, 1985b, c). El debate parece asumir la japonsización de las relaciones industriales y de la organización del empleo. El trabajador periférico es, tanto al interior de la fábrica como en el empleo regular exterior, un trabajador casual, temporal, informal y de tiempo parcial.

El modo de producción *posfordista* parece disminuir el ámbito del trabajo vivo y flexibilizar los salarios, las prácticas laborales y los mercados de trabajo.

Socialmente, su reforzamiento tiene que ser asegurado por un decremento de los costos de reproducción social de trabajo, a fin de contrapesar el incremento de la composición orgánica del capital. Esta dramática inversión del patrón *fordista* de constante incremento en la norma de consumo social, trae como consecuencia que el trabajo asalariado deje de ser suficiente para cubrir los costos materiales de la reproducción. Esto se relaciona por entero con la fracción periférica de la fuerza de trabajo. La *reformulación* considera que la reproducción *posfordista* de la fuerza laboral conduce a la expansión masiva, en el sector informal, de una nueva forma de producción de subsistencia (que va desde la auto-producción y la auto-explotación en cooperativas, hasta las iniciativas comunitarias y el multiempleo) y a un nuevo entusiasmo por el trabajo casero (desde el hágalo-usted-mismo hasta la romántica vida campirana). Dentro de la *reformulación*, estos cambios son vistos como una diferenciación y heterogeneización profundas de la sociedad, que hacen que ésta cristalice en los estratos polarizados de dos naciones. Para Hirsch, la reducción del capital variable y el inmenso incremento de la mano de obra barata (fuerza de trabajo periférica) constituye una reproducción, al interior del capitalismo metropolitano mismo, de la polarización imperialista norte-sur. En consecuencia, él habla de la "sudafricanización" del capitalismo metropolitano (Hirsch, 1985c).

Según Aglietta (1979) y con Hirsch (1985c, b), el modo de producción *posfordista* implica la mercantilización y la privatización de una amplia gama de servicios colectivos organizados previamente por el Estado. *Aglietta (1979) señala que la automatización, la mercantilización y la privatización de los servicios sociales, pudieran desempeñar en el desarrollo y consolidación social del posfordismo un papel análogo al que la "autoproducción jugó en la transición al fordismo"* (Davis, 978: 246).

Para la *reformulación*, la mercantilización, la penetración del capital y la desintegración social crecientes ("sudafricanización") corresponden a una "desestatización" profunda de la sociedad. Esto es, el Estado *posfordista* se encuentra menos involucrado con, y es menos responsable de, asegurar los medios para el consumo colectivo. La *reformulación* considera la destrucción del Estado de bienestar como un escalón en la transición hacia una intervención estatal básicamente subsidiaria, que permitiría la articulación *posfordista* de producción/consumo. Para Hirsch, el sector informal desempeña un papel importante en el proyecto de dominación *posfordista*. Este sector de la sociedad podría cubrir la producción de aquellas mercancías que son de algún modo "ignoradas" por el desarrollo de lo que se ha denominado "hiperindustrialización *posfordista*" (Hirsch, 1985c.) Por tanto, la auto-regulación funcionalmente supuesta del sector marginado, que reduce la intervención estatal concesional, podría conducir a una estructura de consumo polarizada que abarcara desde productos banales masivos baratos hasta el consumo suntuario para la cúpula integrada de la sociedad (Hirsch, 1985c.) El sector marginado, auto-explotado de la sociedad, parece desempeñar un papel crucial en el establecimiento de un modo de consumo apropiado para el régimen *posfordista* de acumulación. La incorporación de este sector al proyecto hegemónico *posfordista* tiene que ser inducido y consolidado por el Estado.

En cuanto a los sindicatos como aparatos estatales de integración de masas, el *posfordismo* los remodelará y transformará en algo que dista años luz de los sindicatos típicos del

*fordismo*. El modo de producción *posfordista* y sus correspondientes efectos en la composición de la clase trabajadora se dice que promueven un sector no sindicalizado que afecta la membresía de los sindicatos, reforzando la pérdida masiva de miembros en aquellas industrias con una gran tradición sindicalista, a través de la desindustrialización —lo que no parece ser compensado— atrayendo nuevos miembros a las nuevas industrias. La *reformulación* supone que las formas estructurales de contratación colectiva, y de negociaciones centralizadas en torno a la constante elevación de los salarios nominales, se ven socavadas a favor de la promoción de acuerdos diferenciados, descentralizados y flexibles sobre el salario, la seguridad y los horarios de trabajo (todo ello defendido previamente por el sindicalismo *fordista*).

Se considera que la transformación de los sindicatos es producto de la recomposición de la fuerza de trabajo, que tiende a concentrar la representación sindical en el núcleo permanente de la fuerza de trabajo. Se dice también que el nuevo sindicalismo adopta una política crecientemente selectiva de representación, la cual excluye sistemáticamente el interés por el trabajador periférico *posfordista*, y que los sindicatos *posfordistas* promueven una actitud de cooperación con la administración dado que representan al núcleo de trabajadores afirmativos. Esta transformación tiende a reducir a los sindicatos a organizaciones de servicio, tales como la AA (Asociación de Automovilistas)<sup>6</sup>. El suministro de algunos servicios y una política moderada de cooperación y de reconocimiento responsable de las metas de producción, no privan a los sindicatos de su función integradora de masas. En lugar de la apariencia "militante" de los sindicatos *fordistas* se considera que los sindicatos *posfordistas* son despojados de su poder de participación en las regulaciones corporativistas y de su capacidad para oponerse exitosamente a la administración (véase Holloway, 1987). El nuevo sindicalismo desempeña el papel de un elemento de moderación y disciplina

6 Véase la explicación de Bassett (1986) sobre el sindicato de electricistas y el "nuevo realismo".

descentralizado, que carece del poder de la oposición. Además de despojar a los sindicatos de su influencia y poder socio-políticos (*americanización*), se considera que la flexibilización *posfordista* de la producción, y la diferenciación y división de la fuerza de trabajo, pueden conducir a la sustitución de los sindicatos centrales por sindicatos de empresa. Esto puede llevar al fortalecimiento de los concejos de trabajadores a expensas de la organización sindical nacional. Este fenómeno ha sido denominado *japonización* de los sindicatos. Ambas, la *japonización* y la *americanización*, son vistas como figuras complementarias.

De acuerdo con lo anterior, la huelga minera de 1984/1985 en Gran Bretaña es considerada como un intento anacrónico por preservar el viejo sindicalismo, que resulta inadecuado en el mundo del nuevo realismo populista. En este aspecto el argumento de la *reformulación* concluye que, contrariamente a su intención, la huelga minera sirvió para apoyar la hegemonía política y conceptual de los conservadores. Así, esto viene a demostrar la incapacidad de la izquierda para ajustar su estrategia política a la nueva cara del capitalismo (véase Esser, 1985), cuyo desarrollo no puede ser resistido. El supuesto es que la clase trabajadora está siendo gradualmente "superada" por los nuevos cambios (véase Hall, 1985). "Justo como en el análisis burgués, la lucha es omitida, el *posfordismo* simplemente surge y se desarrolla, y se da el nuevo realismo del capitalismo" (véase Holloway, 1987b: 58). Lo único que queda es el reconocimiento y el respeto por el "valor desesperado de los mineros" (Esser, 1985) en una lucha imposible de ganar.

La *reformulación* considera que los partidos políticos también se ven profundamente afectados (Haeusler/Hirsch, 1987). El partido *posfordista*, visto como el cuerpo político central para el desarrollo de un modo coherente de regulación y dominación (véase Hesser/Hirsch, 1984a), tiene como característica general su intento por reorganizar el bloque hegemónico (Hirsch, 1985a) en dirección al proyecto de dominación *posfordista*.

Según el debate, el partido *posfordista* consta de dos

formas contradictorias. En primer término, hay un incremento mayor de la burocracia partidista, de la centralización en la toma de decisiones, etc. y, en segundo, se produce una descentralización y diversificación de los aparatos de partido en unidades segmentadas capaces de establecer lazos con la sociedad "sudafricanizada". Esto último proporciona un marco flexible de operación, que permite establecer conexiones directas con los grupos sociales divergentes. Se considera que esta "socialización del partido" implica un control sofisticado sobre la sociedad, una integración flexible de sus segmentos y un intento ideológico de homogeneizarla. Se constituye así una estructura corporativista segmentada que enlaza a ciertos grupos con el partido, y que establece un manejo represivo, más flexible y menos costoso, de la política social. El conjunto de esta estructura y estrategia es lo que se denomina corporativismo segmentado (Esser/Hirsch, 1984a; Hirsch, 1985b).

Se considera igualmente que el partido *posfordista* conduce políticamente a la descentralización del interés social. La operación del partido *posfordista* refuerza la diferenciación de la sociedad que es aparentemente apropiada para la acumulación: flexible, barata, móvil, y menos orientada hacia el Estado. De la misma manera, dicha operación parece fortalecer el discurso anti-estatista y de auto-reponsabilidad del *posfordismo*. Entonces, se estima que el partido viene a imponer directamente la homogeneización ideológica sobre los grupos sociales y que, al mismo tiempo, consolida una política de seguridad preferencial. Se dice que a la par con el "discurso autoritario" (véase Esser/Hirsch, 1984a) en torno a las fuerzas libres del mercado y a la desestatización de la regulación, el partido es capaz de atraer a diversas secciones del sector informal y periférico de la sociedad. En consecuencia, se considera que el partido puede integrarlas en el proyecto hegemónico *posfordista* (véase Esser/Hirsch, 1984a).

La ideología de la desestatización es vista como una privatización "estatista" de la regulación de la reproducción social. La "socialización del partido" invierte la promoción estatista del partido popular uni-nacional. Este "crecimiento

al interior de la sociedad" (Esser/Hirsch, 1984b) contrasta con la centralización y burocratización crecientes, necesarias para lograr, homogeneizar y consolidar el proyecto hegemónico. Esser y Hirsch (1984a) argumentan que la coordinación centralizada de la operación de los aparatos segmentados del partido podría realizarse a través de la tecnología comunicacional, lo que entonces conduciría a una modificación del partido, convirtiéndolo en una "megamáquina política" (Hirsch, 1985c). Los "centros de dirección" del partido adquieren la función de controlar la operación de los diversos segmentos locales de éste, y de reaccionar a sus informes. Esta estructura proporciona el marco organizacional para las estrategias de mercadotecnia comercial, que se dice transforman al partido en una agencia de relaciones públicas (Hirsch, 1985b, c). También refuerza el intento de despolitizar los problemas sociales y transforma a la política en una cuestión de relaciones públicas, sin perder su control sobre los medios que limitan la integración de la sociedad. Esta parte del argumento *reformulacionista* implica entonces que el partido es construido como una megamáquina altamente sofisticada para supervisar a la sociedad, y como un coordinador supremo de los asuntos de la sociedad sudafricanizada. El partido *posfordista* parece ser entonces un partido estatal populista sin apoyo de masas.

La reestructuración *posfordista* de los aparatos de Estado (sindicatos, partidos políticos) indica, se dice, un desarrollo mayor del Estado de seguridad, lo que se expresa en el predominio de los medios de regulación represivos, y en el reforzamiento socio-político de la estructura polarizada de la sociedad (dos naciones). Tomando en cuenta las circunstancias del Estado *posfordista*, la *Reformulación* sostiene que hay una desregulación profunda de los esfuerzos intervencionistas del Estado Fordista para mantener a la fuerza laboral. La privatización, mercantilización y control subsidiario de los servicios sociales, y la intensificación de la política selectiva en la educación y los sistemas de asistencia, tanto como el manejo disciplinario y represivo de los esquemas de beneficio social, aparecen como una 'radicalización' política que se dice corresponde a cambios en el proceso de trabajo.

La política de desregulación parece indicar una tendencia hacia la re-autonomización del Estado (Hirsch) que desde el punto de vista de la *reformulación* mistifica al Estado como una poderosa máquina administrativa neo-keynesiana (Esser/Hirsch, 1984a). La destrucción de los viejos patrones de consenso y compromiso, así como la adopción de una ideología de libre mercado, monetarista, coincide con una política subsidiaria hacia las nuevas industrias en desarrollo y un Estado de seguridad mucho más avanzado (Hirsch, 1985b, c). La operación de este Estado dentro de la sociedad es vista como distintivamente ampliada y racionalizada en comparación con la correspondiente al Estado de seguridad posdemocrático y posfascista del *fordismo* (Hirsch, 1985c). El perfeccionamiento de la supervisión estatal en todas las ramificaciones de la sociedad es contemplado y conceptualizado como un proceso independiente de desarrollo al interior del nivel relativamente autónomo del Estado. Se supone también que este desarrollo no es afectado por las constelaciones políticas del poder, p.e., por cuál partido tiene el control (véase Hirsch, 1986). Considerando las modificaciones en los sindicatos y en los partidos, la *reformulación* observa que el Estado *posfordista* es capaz de realizar negociaciones corporativistas parcializadas que conduzcan a la flexibilización, abaratamiento y diferenciación del trabajo. Esto podría reducir los problemas de legitimidad para el Estado aún cuando su intervención en la sociedad y su regulación de ésta sea más avanzada y diferenciada.

El proyecto hegemónico *posfordista* reemplaza el modo de integración consensual-concesional del *fordismo* con el desarrollo de una estrategia consensual-concesional socialmente dividida para el núcleo, y un apoyo subsidiario para la autorregulación social privatizada combinado con una supervisión mayor de la sociedad (estrategia de dos naciones - véase Jessop et al, 1984)<sup>7</sup>. Esta redistribución selectiva del bienestar forma parte de un modo de regulación predominantemente represivo.

7 En contraste con el término usado por Jessop (et al), 1984) de una "estrategia de dos-naciones", Hirsch et al se refieren al concepto de "populismo autoritario" de Hall. Para esta discusión véase Hall, 1980, 1985b y Jessop et al, 1984.

La *reformulación* considera que a pesar de las implicaciones ideológicas del discurso del anti-estatismo, el Estado *posfordista* es un Estado fuerte, cuya intervención penetra profundamente a la sociedad. La descentralización y flexibilización de los aparatos de Estado y la regulación represiva acentuada se representan como un movimiento adelante del Estado hacia el interior de la sociedad en todas sus ramificaciones. El *posfordismo* promueve una estatificación mucho más intensa de la sociedad. Según Aglietta (1979: 343), "la total organización de la sociedad dentro del Estado, con la que el capitalismo moderno intenta dar una solución, al riesgo político de una generalización de los conflictos sociales, evidentemente da origen a una fuerte tendencia totalitaria bajo la cobertura ideológica del liberalismo". Haciendo referencia a Poulantzas, Hirsch conceptualiza este desarrollo como "estatismo autoritario" (véase Hirsch, 1985c: 335).

## 8. Crítica

No puede negarse que los fenómenos sociales discutidos por Hirsch et al constituyen tendencias actuales importantes, quizás más impactantes en Alemania Occidental que en Gran Bretaña (aunque la EETPU —el sindicato de los electricistas— y el desarrollo del "nuevo sindicalismo" son un ejemplo británico también impactante de lo mismo — véase Basset, 1986; Lloyd, 1986). Sin duda el mérito de esta discusión se encuentra en el intento por conceptualizar la fase actual del capitalismo como un período de transición que sienta sus bases en los cambios en las relaciones de producción. La sistematización de estos nuevos fenómenos sociales en desarrollo aclara la apariencia confusa del capitalismo contemporáneo, típica de los períodos de transición. La *reformulación* nos ayuda a entender, por ejemplo, al *thatcherismo* como un período de "radicalización" política que sigue a la reestructuración de las relaciones de producción. En este sentido, el intento de este enfoque de dar una



explicación materialista de los cambios en la sociedad y de reconsiderar a la política como una forma dentro de la constelación del antagonismo social es ampliamente bienvenida.

Sin embargo, el enfoque presenta limitaciones que provienen del método con que es abordado: el estructuralismo. La desarticulación entre estructura y lucha invierte su propio intento inicial de analizar el desarrollo del capitalismo a través de la lucha de clases. La aplicación concreta de la *reformulación* reduce la importancia de la lucha de clases para el desarrollo del capitalismo y la construye solamente como un componente del desarrollo estructural (véase la interpretación de Esser de la huelga minera). La lucha de clases es vista entonces simplemente como mediadora, retardando/acelerando la transformación de las estructuras sociales. Esta concepción meramente estructural de la lucha de clases es fundamental para la clasificación de los fenómenos sociales como *posfordistas*. La concepción de un bloque histórico *posfordista* abstrae los fenómenos sociales de la diversidad y heterogeneidad compleja de un período transicional y los integra en un modelo de desarrollo cuyos elementos clave de clasificación se basan en el desarrollo de los EUA. Este método para analizar el futuro tiende a ignorar la realidad de los patrones nacionales de desarrollo capitalista, mediante el establecimiento de una norma o modelo de los modos capitalistas de socialización (p.e. *fordismo* / *posfordismo*). La *reformulación* no logra reconocer a los fenómenos sociales como tendencias inherentes en la forma de lucha —en lugar de ello construye estos fenómenos para establecer una norma o modelo del desarrollo capitalista. La *reformulación* contempla el desarrollo hacia esta norma como un proceso sin sujeto determinado por leyes. De ahí que la importancia de la lucha para este desarrollo se vea disminuida. La norma estructural, determinada por leyes, de la *reformulación*, se representa en los sindicatos americanizados que fueron y son dominantes en los EUA durante el denominado *fordismo*. Además, la transformación del partido se relaciona principalmente con la mercantilización americanizada de la política, un fenóme-

no de la política norteamericana durante el *fordismo*, siendo que el tipo de partido social-demócrata —el corazón de la regulación *fordista*— nunca existió en dicho país. En otras palabras, aspectos del período *fordista* americano se incorporan a la norma *posfordista*. Esto ilustra el carácter arbitrario y formalista de la norma misma. El debate sobre el *fordismo* / *posfordismo* confunde el tiempo de aparición, desconoce la persistencia de los patrones nacionales de desarrollo (la noción de que “América va a la cabeza” - “Americanización”), y sincroniza artificialmente los desarrollos dispares de las relaciones sociales dentro y fuera del contexto nacional. Esta generalización histórica implica una descripción selectiva del pasado y una norma abstracta para el desarrollo del futuro. La interpretación estructuralista de los fenómenos sociales y del desarrollo capitalista trata, por ejemplo, a la incorporación de los sindicatos durante el *fordismo* como una transformación funcionalmente necesaria de éstos. El análisis del *fordismo* presupone la operación funcional de los sindicatos al interior del modelo de socialización *fordista*. Esta interpretación funcional de los fenómenos sociales presupone una lógica definida del desarrollo capitalista. La noción de correspondencia en el desarrollo del capitalismo sugiere que el desarrollo capitalista es lineal.

Por otra parte, la distancia entre el modelo del *posfordismo* y las políticas de reestructuración que han tenido lugar durante los últimos diez años se mistifica, al sobreestimar los cambios ocurridos. De este modo, el Estado de seguridad “posdemocrático y posfascista” del *fordismo* (véase Hirsch, 1983b) aparece como fuera de moda y carente de dramatismo comparado con la perfección de la supervisión de la sociedad por parte del Estado en el *posfordismo* (Hirsch, 1985b). Esto viene a reforzar la crítica de la generalización histórica y del estructuralismo y formalismo mencionados.

El mismo argumento puede aplicarse al discurso sobre centro -y- parásitos (Esser/Fach, 1981) durante la crisis del *fordismo* y al discurso de las dos naciones del *posfordismo*. De ahí que Esser et al (1980) vean el desarrollo del “estatismo autoritario” (Poulantzas) y el “autoritarismo” (proyecto

hegemónico “desintegración social/polarización”) como un “sostén-corse” del “Modelo Alemán” que es considerado como un patrón de la crisis de regulación *fordista* en la RFA. Es precisamente este concepto el que posteriormente se utiliza para conceptualizar una nueva forma de dominación: el *posfordismo* (Hirsch, 1985c; Esser/Hirsch, 1984a). Ninguna respuesta se da a la siguiente pregunta: ¿Dónde se encuentra la diferencia específica entre la “estrategia de dos naciones”, de la crisis de regulación *fordista* y la “estrategia de dos naciones” del *posfordismo*?

Esta incapacidad para conceptualizar la complejidad de la mediación socio-política del antagonismo de clase es consecuencia de una “fenomenología de los fenómenos” que Marx criticó como “materialismo abstracto” (Marx, 1976: 494n). Como lucha, el *fordismo* y el *posfordismo* están llenos, inevitablemente, de “fracturas, fisuras, contradicciones” (véase Holloway, 1987b) y de ningún modo son sólo una sincronización de formas regulativas funcionalmente necesarias. En lugar de un análisis de la “herejía” de la realidad (véase Agnoli, 1980; Bonefeld, 1987) que desafía la generalización académica, y en vez de un análisis de las inconsistencias de la reproducción social, nos confrontamos con una norma de socialización. La misma afirmación de la *reformulación* de que la lucha de clases es impredecible se revierte en el supuesto de una transformación imperativa del sistema capitalista cuya forma coherente es denominada *posfordismo*.

Interpretar al *fordismo* y al *posfordismo* como modelos de la socialización capitalista, e interpretar al desarrollo capitalista de uno al otro como un “proceso sin sujeto”, es imponer construcciones teóricas arbitrarias y sacar del juego a la lucha en la cual consiste ese desarrollo. La historia es derivada de la teoría más que la teoría de la historia, y el resultado es la desarticulación entre lucha y estructura.

Hirsch (en contraste con Jessop, 1986) supone cambios cualitativos y una ruptura profunda en el desarrollo capitalista a partir del giro conservador en el poder. Considera que este cambio expresa una dimensión cualitativamente nueva de la penetración del capital, la desintegración social y la

estatización. Asumiendo la validez de los conceptos del *fordismo*, el cambio repentino en el modo de socialización a partir de la elección de un gobierno conservador se presenta como problemático. El desarrollo del modo de socialización *fordista* supuestamente tiene sus inicios en los veinte y se prolonga hasta después del período de reconstrucción que siguió a la Segunda Guerra Mundial. Su "surgimiento" fue facilitado y mediado por las catástrofes sociales tales como la crisis de los treinta y la Segunda Guerra Mundial. Este período de desarrollo del *fordismo* puede ser descrito como una forma de acumulación primitiva. En cuanto a la crisis del *fordismo*, se considera que se hizo manifiesta internacionalmente desde finales de la década de los sesenta y principios de los setenta. De modo que la aparición del *fordismo realse* encuentra limitada a un período muy corto de aproximadamente 15 años. En lo que se refiere al surgimiento del *posfordismo*, el supuesto de una ruptura histórica que se inicia con la victoria electoral de los partidos conservadores en Europa implica una transición relativamente corta y "suave". Esto presupone que la crisis del *fordismo*, que aparece como una disfuncionalidad de éste, podría ser recompuesta exitosamente por la política conservadora. De nuevo hay aquí una confusión respecto al tiempo de aparición. Se descuidan las inconsistencias de la reproducción social, y se asumen la centralidad del Estado y la funcionalidad de su operación.

La hipótesis del giro conservador en el poder como una ruptura histórica conduce al oscuro formalismo de una clasificación de fenómenos sociales complejos en los modelos de *fordismo* y *posfordismo*. Desde esta perspectiva, por ejemplo, la huelga minera fue condenada como irrealista, y la tarea que se planteó para la izquierda fue la de adaptar sus estrategias a la nueva realidad emergente (véase Esser, 1985). La imposición de este "nuevo realismo" no se contempla como parte de la lucha. Más bien aparece como el futuro inevitable del sindicalismo. En tanto lucha, el "nuevo realismo" simplemente no existe. Siempre está colmado de fracturas e inconsistencias. Y en lugar de analizar las inconsistencias

del "nuevo realismo" y la fuerza que tiene dentro del movimiento sindicalista (véase Bassett, 1986), el debate da por sentada la universalización de este tipo de sindicatos de trabajadores calificados. Entonces, el debate sobre el *posfordismo* trata a la clase trabajadora como un mero objeto de la historia. De aquí su ceguera a la herejía de la realidad y a la gama de posibles soluciones a la crisis que surgen de la lucha de clases en tanto motor de la historia.

El debate *fordista / posfordista* interpreta la tendencia histórica en términos de su mayor o menor aproximación a un modelo, cuya forma pura es fiel y progresivamente revelada. Pero esto significa partir de la concepción de 'determinación' histórico-específica (véase Negri, 1984) sobre la cual gira el propio método de Marx. Más aún, es hacer una lectura teleológica del desarrollo histórico, y subordinar el proceso de lucha a un esquema determinista. Esta subordinación conlleva en sí el peligro de ser, a final de cuentas, tautológica: en primer término se abstrae un modelo o norma de tendencias históricas dispares, y luego se aprecia el significado de estas mismas tendencias a la luz de ese modelo. La distancia entre el modelo y la realidad trae como consecuencia una sobreestimación del grado de cambio que el capitalismo ha experimentado (el Estado de seguridad posfascista *fordista* y su contraparte *posfordista*). Sin duda, las tendencias identificadas por la *reformulación* son reales, pero sólo en su relación con la lucha y, por tanto, objeto y resultado de la lucha: ellas están entonces "abiertas en todos sentidos" tal como Negri (1984) insiste. Así, la realidad de las "tendencias" es una realidad tendencial de su parte. Por ejemplo, si la política del sindicato de los electricistas (EETPU) es indicativa o no del futuro del sindicalismo británico en su conjunto, es algo que sólo la lucha puede decidir. Por esta razón, el futuro permanece abierto y no cerrado ni teórica ni políticamente. La "herejía de la realidad" desafía siempre al "materialismo abstracto".

De este modo, la aplicación concreta de la *reformulación* viene a reforzar la crítica hecha a su enfoque estructuralista. Esta crítica se relaciona con el funcionalismo, el formalismo

y el teleologismo del debate, que se originan a su vez en la desarticulación entre lucha y estructura que el debate presenta.

## 9. Conclusión

En esta crítica he hecho énfasis en el supuesto fundamental del debate en términos de su desarticulación entre lucha y estructura. Sus limitaciones metodológicas en tanto estructuralista, formalista y por tanto determinista, eliminan toda la dinámica de la lucha. Sus implicaciones políticas consisten en la adaptación de la política de la clase trabajadora a la "nueva cara del capitalismo". Por tanto, el análisis del *posfordismo* forma parte de la misma imposición del *posfordismo*. Dentro de la *reformulación* y sus implicaciones políticas inherentes, la clase trabajadora aparece de nuevo sólo como un objeto, como una víctima. Esta victimización de la clase trabajadora está insertada en el supuesto del debate: el dualismo entre estructura y lucha.

### Reconocimiento

Mi agradecimiento a Richard Gunn, sin cuya ayuda este ensayo nunca hubiera alcanzado su forma actual.

## Referencias bibliográficas

- Aglietta (1979) *Regulación y crisis del capitalismo: la experiencia de los Estados Unidos*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores.
- Agnoli (1968) "Die Transformation der Kemokratie", en Agnoli / Brueckner, *Die Transformation der Kemokratie*, Frankfurt a. M.
- Agnoli (1980) Mandel / Agnoli, *Offener Marxismus - Ein Gespraech ueber Dogmen. Orthodoxie und die Haeresie der Realitaet*, Frankfurt / New York.
- Basset (1986) *Strike Free, New Industrial Relations in Britain*, London.
- Blackburn et al (1982) Blackburn, Green, Liff, "Science and Technology in Restructuring", *Capital & Class* 18, pp. 15.
- Bonefeld (1987) "Open Marxism", en *Common Sense* N<sup>o</sup>. 1, Edinburgh, pp. 34.
- Buci-Glucksmann (1981) *Gramsci und der Staat*, Koeln. (Hay edición en español: México, Siglo Veintiuno Ediciones).
- Carter (1986) *Trade Unions, The New Reality, The Communist View*, Communist Party Publication, London.
- Clarke (1978) "Capital, Fractions of Capital and the State: 'neo - Marxist' Analyses of the South African State", *Capital & Class* 5, pp. 32.
- Davis (1978) "Fordism in Crisis: A Review of Michael

Aglietta's 'Regulation et crises: L'expérience des Etats-Unis', *Review*, No. 2, pp. 207.

- De Vroey (1984) "A regulation approach interpretation of the contemporary crisis", *Capital & Class* 23, pp. 45.
- Esser (1982) *Gewerkschaften in der Krise*, Frankfurt a. M.
- Esser (1985) "Britische Bergarbeiter ohne Perspektive", *Links* 3/85.
- Esser et al (1980) Esser / Fach / Simonis, "Grenzprobleme des Modell Deutschland", *Prokla* 40, pp. 40.
- Esser / Fach (1981) "Korporative Krisenregulierung", en Alemann (ed.), *Neo - korporatismus*, Frankfurt/New York, pp. 158.
- Esser / Hirsch (1984a) "Der CDU-Staat: Ein Politisches Regulierungsmodell fuer den "nachfordistischen" Kapitalismus", *Prokla* 56, pp. 51.
- Esser/Hirsch (1984b), "Das Gesellschaftsprojekt der CDU - Autoritaerer Populismus", *Links*, Jan/Feb.
- Gunn (1987) "Marxism and Mediation", *Common Sense* No. 2, Edinburgh.
- Hall (1980) "Popular - democratic vs Authoritarian Populism: Two Ways of Taking Democracy Seriously", en Hunt (ed.), *Marxism and Democracy*, London, pp. 157-1985.
- Hall (1985) "Realignment for What?", *Marxism Today*, December.
- Hall (1985b) "Authoritarian Populism: A Reply to Jessop et al". *New Left Review* 151. May/June. pp. 115-124.
- Haeusler / Hirsch (1987) "Regulation und Parteien, Fordismus - Krise und Transformationsprozesse im Parteiensystem", documento no publicado, Frankfurt, May.
- Hirsch (1974) *Staatsapparat und die Reproduktion des Kapitals*, Frankfurt a. M.
- Hirsch (1976) "Bemerkungen zum theoretischen Ansatz einer Analyse des buergerlichen Staates", *Gesellschaft*,



*Beitraege zur Marxshen Theorie* 8/9, Frankfurt a. M.

Hirsch (1977) "Kapitalreproduktion, Klassensei-  
nanderesetzungen und Widersprueche im Staatsapparat",  
en Brandes et al. (ed.), *Handbuch V. Staat*, Frankfurt  
a. M.

Hirsch (1978) "Was heisst eigentlich 'Krise der  
Staatsfinanzen?'" en Grauhan/Hickel (ed.), *Krise des  
Steuerstaates*, Leviathan Sonderheft 1/78.

Hirsch (1980) *Der Sicherheitsstaat, Das "Modell Deutschland",  
seine Krise und die neuen sozialen Bewegungen*, Frankfurt  
a. M.

Hirsch (1980b) "On Political Development in West Germany  
since 1945", en Sacase, *The State in Western Europe*,  
London.

Hirsch (1982) "Das Ende des keynesianischen Zeitalcers",  
*Links* No. 153.

Hirsch (1983) "Nach der Staatsableitung", *Argument  
Sonderband* 100.

Hirsch (1983b) "The Fordist Security State and new Social  
Movements", *Kapitalistate* 10/11.

Hirsch (1985a) "Weder links nach rechts, sondern vorn: die  
FDP", *Links* N°183.

Hirsch (1985b) "Fordismus und Postfordismus", *Politische  
Vier teljahreszeitschrift*, 2.85. (Este artículo se repro-  
duce en el presente volumen).

Junne (1985) "Neue Technologien bedrohen die Exporte  
der Entwicklungslaender", *Prokla* 60, pp. 142.

Juergens (1980) "Selbstregulierung des Kapitals. Erfahrungen  
aus der Kartellbewegung in Deutschland um die  
Jahrhundertwende. Zum Verhaeltnis von Politik und  
Oekonomie". Campus Forschung Band 132.  
Frankfurt/New York.

Laufenberg/Spellerberg (1986) "Tele - Homework - The  
great Temptation for Women", en European  
Conference on Women, Natural Science and

Technology, Women Challenge Technology, Elsinore, Denmark.

Lipietz (1985) "Akkumulation, Krisen und Auswege aus der Krise, Einige methodische Ueberlegungen zum Begriff der 'Regulation'", *Prokla* 58.

Lipietz (1985b) *The Enchanted World, Credit and the World Crises*, Verso Books, London.

Lloyd (1986) "The Sparks are flying", *Marxism Today* 3/86.

London... (1980) London Edinburgh Weekend Return Group. *In and Against the State*, Pluto Press, London.

Marx (1971) *Capital* Vol. III, Lawrence & Wishart.

Marx (1973) *Grundrisse, Introduction to the Critique of Political Economy*, Penguin Edition.

Marx (1976) *Capital* Vol. I, Penguin Edition.

Negri (1977) *Staat in der Krise*, Merve-Verlag Muenchen.

Negri (1984) "Marx beyond Marx: Lessons on the *Grundrisse*", Fleming (ed.), Cleaver/Ryan.

Palloix (1976) "From Fordism to Neofordism", en Conference of Socialist Economists, Pamphlet No. 1: *The Labour Process and Class Struggle*, Stage I, London, pp. 46.

# Sobreacumulación, lucha de clases y el enfoque de la regulación

*Simon Clarke*

## 1. Los límites del keynesianismo

El colapso de 1987, con sus ominosos paralelismos con el de 1929, llevó a los comentaristas a desempolvar sus libros de historia. Sin embargo, las comparaciones sólo sirvieron para afirmar que no existía ningún paralelismo al respecto. Los comentaristas burgueses insistieron en que el colapso fue simplemente un ajuste de los indicadores bursátiles sobrecalentados. De modo similar la Izquierda, disociando el colapso de las condiciones en la economía real, lo consideró como un signo del carácter parasitario y especulativo de los mercados financieros. Pero ¿pueden los paralelismos ser desechados tan fácilmente?<sup>1</sup>

Para los marxistas, la “explosión” especulativa no es simplemente el resultado de los “espíritus animales” de los

1 Este trabajo es una versión sustancialmente revisada de una ponencia presentada en la Conferencia Internacional sobre Teoría de la Regulación que se llevó a cabo en Barcelona en junio de 1988. Proviene en gran parte del análisis contenido en mi libro *Keynesianism, Monetarism and the Crisis of the State*, de reciente publicación, el cual trata aspectos políticos e ideológicos del dinero y del Estado, a través de un recuento histórico del desarrollo de la forma capitalista del Estado, en relación a las formas cambiantes de la lucha de clases asociadas con la tendencia a la sobreacumulación y la crisis. Al comenzar a escribir el libro mi objetivo era ofrecer una tipología históricamente más adecuada acerca de los regímenes de acumulación. Sin embargo, pronto fue evidente que el concepto de régimen de acumulación resultaba inadecuado para abordar la sistemática y a la vez contradictoria integración de la acumulación, así como las discontinuidades tanto como la continuidad subyacente de las diversas fases en el proceso de acumulación del capital.

inversionistas, sino más bien un síntoma de la sobreacumulación y del desarrollo desigual del capital, cuando la expansión del crédito, asociada a esta situación, se vierte de modo creciente en los canales improductivos y especulativos. El consiguiente desplome es, de acuerdo con ello, el síntoma de una profunda crisis de sobreacumulación. Pero, aunque sí es posible comparar el desplome de 1987 con otros anteriores, esto no significa necesariamente que el resultado de la crisis actual seguirá también sus mismos pasos. Por otro lado, si bien existen algunos paralelismos impresionantes entre 1987 y 1929, también hay diferencias bastante considerables<sup>2</sup>. Por ello, la cuestión crucial para cualquier diagnóstico de la crisis actual es si estas diferencias son o no fundamentales, y si los modos de regulación del capitalismo contemporáneo pueden superar las contradicciones inherentes a la acumulación de capital, para asegurar su renovación, sin caer en el colapso de la depresión o, peor aún, en la formación de bloques y en la guerra interimperialista.

La idea de que el capitalismo ha desarrollado un medio para resolver las crisis de sobreacumulación sin sumergir a la economía mundial en una depresión profunda, es por supuesto, el signo de los análisis keynesianos. Para los keynesianos, la expansión monetaria y fiscal proporciona la demanda creciente que absorberá los productos del capital excedente. Pero el keynesianismo cayó en descrédito con la experiencia de fines de los sesentas y principios de los setentas, cuando las políticas expansionistas estimularon la escalada inflacionaria, que corrió a la par con la disminución en las ganancias, el desplome de la inversión, y el aumento del desempleo. Esto condujo a una distinción entre "desempleo keynesiano", entendido como el resultado de una deficiencia generalizada de la demanda, que podía remediarse mediante políticas expansionistas macroeconómicas, y el "desempleo clásico", producido por el desequilibrio estructural entre los diversos sectores de la producción, causado a su vez por la rigidez en los

2 En muchos aspectos los paralelismos entre el desarrollo de la crisis a partir de 1974, y el período que siguió al colapso de 1873, son más cercanos que los que pueden encontrarse en el período entre guerras.

precios y los salarios impuesta por los monopolios, la intervención estatal y los sindicatos.

Para los monetaristas de la nueva derecha, las políticas keynesianas acentuaron el desequilibrio estructural, en tanto la expansión crediticia sirvió para apoyar a los productores sin utilidades mientras la inflación aumentaba la incertidumbre y desalentaba la inversión productiva. De acuerdo con ello, la estabilidad en los precios, una política monetaria restrictiva, y la eliminación de las barreras a la competencia en los mercados laborales, productivos y financieros, podrían restablecer las condiciones bajo las cuales el mercado lograría corregir los desequilibrios estructurales, en tanto se realizaba una redistribución del capital y de la fuerza de trabajo, acorde con la homologación de la tasa de ganancia y las tasas salariales, entre las diversas ramas de la producción. Las recesiones de 1974-75 y de 1979-82 fueron el resultado del ajuste necesario para lograr la rectificación, en tanto la capacidad excedente que había sido sostenida por la expansión inflacionaria del crédito y los subsidios gubernamentales era liquidada a fin de preparar el camino para la acumulación renovada, que permitiría continuar con el auge de la década de los ochenta.

Pero el desplome de 1987 reveló los límites del análisis de la nueva derecha. Lejos de eliminar las tendencias de la sobreacumulación y del desarrollo desigual del capital mediante la reimposición del régimen monetario y mercantil, la liberalización estimuló estas tendencias a un grado sin precedentes; lo único que sostuvo a la acumulación fue la explosión crediticia doméstica e internacional, que se extendió no para proveer de fondos a la inversión productiva, sino para apoyar el consumo privado, los gastos improductivos y su propia especulación financiera.

De ahí que el desplome de 1987 haya traído de nuevo a la discusión el problema de la intervención del Estado, cuestión que no se planteó desde el contexto keynesiano — de una deficiencia de la demanda— sino en el de la rectificación del desequilibrio estructural de la acumulación global. La explicación que se daba a los desequilibrios estruc-

turales generalmente no se basaba en las fallas del mercado, sino que fundamentalmente éstas se atribuían al fracaso de las autoridades norteamericanas para moderar, mediante el establecimiento de medidas fiscales restrictivas apropiadas, su presupuesto y el déficit en su balanza de pagos.

La crisis, cada vez más profunda del keynesianismo provocó a su vez una crisis en la Izquierda que se había asociado estrechamente, si bien de manera crítica, con el keynesianismo social-demócrata. El diagnóstico predominante de la crisis durante la década de los setenta consideraba a ésta en términos bastante mecánicos y se centraba en la crisis de rentabilidad, que de modo diverso era vista como el resultado de la militancia de la clase obrera, de déficits laborales, o de la tendencia a la caída de la tasa de ganancia. Pero el desempleo masivo y la ofensiva sostenida por los patrones y el Estado permitieron una intensificación del trabajo y el restablecimiento de la rentabilidad, sin lograr con ello superar las tendencias a la crisis inscritas en la acumulación.

La necesidad de un análisis más complejo en torno a la sobreacumulación y al desarrollo desigual del capital se hizo evidente. Este análisis fue proporcionado, durante la década pasada, por la Escuela Francesa de la Regulación, construida a partir del trabajo de Michel Aglietta.

La obra pionera de Aglietta, *A Theory of Capitalist Regulation*, fue así, en gran medida, un producto de la crisis del keynesianismo durante los setenta. Las políticas macroeconómicas keynesianas suponían que el problema microeconómico de la distribución de los recursos entre los sectores de la producción podría ser resuelto a través de la operación fluida del mercado. Aglietta abandonó esta posición ingenua, y extrajo diversos elementos de la crítica en torno al proceso del mercado —desde las críticas marxistas a la anarquía del mercado, pasando por la explicación durkheimiana del mercado como un sistema de regulación moral, hasta aquéllas de los institucionalistas norteamericanos— a fin de negar la suficiencia del mercado como medio para asegurar la integración de la acumulación. Aglietta

señala que la acumulación sostenida depende del desarrollo de formas institucionales que pueden mantener la proporcionalidad entre la "macroestructura de la producción y la distribución del ingreso total" (Aglietta, p. 355). El sistema constituido por tales "modos de regulación" define un particular "régimen de acumulación".

El argumento central de Aglietta es que el capitalismo de la posguerra se caracterizó por un "régimen de acumulación" muy diferente del correspondiente al capitalismo anterior a 1929 y que la transición de uno a otro estuvo marcada por el cambio, asociado al desarrollo de métodos *fordistas* de producción, de un régimen extensivo de acumulación a uno intensivo. Los diferentes regímenes de acumulación definen modos bastante distintos de integración de la acumulación del capital y, particularmente, implican formas muy diferentes de sobre acumulación y de crisis. De acuerdo con ello, la crisis de 1929 fue esencialmente una crisis estructural del régimen de acumulación extensivo, que condujo al desarrollo de nuevos modos de regulación los que, a su vez, sentaron las bases para la "explosión" de la posguerra. Sin embargo, la estabilidad del régimen de acumulación intensivo fue provisional, y dependió básicamente de la habilidad del capital para evitar la tendencia a la caída de la tasa de ganancia. Dado que esta tendencia se reafirmó desde finales de los sesenta, los modos de regulación del régimen de acumulación intensivo comenzaron a colapsarse. Por consiguiente, la crisis de los setenta marca la crisis estructural del régimen de acumulación *fordista*, de la cual puede surgir un régimen *neo-fordista* o *posfordismo*. La implicación inmediata de este análisis es que ni el desplome de 1873 ni el de 1929 tienen relevancia para la comprensión del *colapso* de 1987.

## 2. Los regímenes de acumulación

La obra de Aglietta es muy rica tanto teórica como empíricamente, y su análisis es complejo, en ocasiones casi al punto de la oscuridad y la inconsistencia. No obstante, continúa

siendo la formulación teóricamente más sofisticada del enfoque de la regulación. Los análisis regulacionistas subsecuentes han tendido a utilizar una versión más o menos vulgarizada del modelo de Aglietta. Este modelo se desarrolló fundamentalmente en torno a los EUA, como un "tipo ideal" a partir del cual comparar el desarrollo incompleto del *fordismo* en países específicos y medir la profundidad de la "crisis del *fordismo*", y con el cual relacionar la elaboración de una variedad de tipologías comparativas e históricas de regímenes de acumulación y modos de regulación.

A pesar de que es difícil para estos análisis descubrir algún ejemplo de *fordismo* en su forma pura, aún en los EUA, los regulacionistas dan por sentado que la crisis de los veinte fue una crisis en el régimen de acumulación extensivo, y que la crisis que se desarrolló desde finales de los sesenta es una "crisis del *fordismo*". Mientras tanto, aunque el análisis original de Aglietta sigue siendo el fundamento del enfoque de la regulación, la discusión en torno a la coherencia y la relevancia histórica de su modelo ha sido escasa. A continuación desarrollaré una crítica de este modelo<sup>3</sup>.

El punto de partida del análisis de Aglietta es la crítica a la concepción neoclásica del mercado, una concepción compartida por muchos marxistas. Para Aglietta, el mercado no es el mecanismo anónimo de la mano oculta, sino una institución social, cuya función reguladora no puede ser presupuesta. La operación del mercado tiene que ser concebida en el marco de una teoría de la regulación, que establezca las posibilidades y los límites de la reproducción económica

3 Algunos comentaristas han ampliado tanto el concepto de regulación que es posible introducir casi cualquier cosa en la escuela de la regulación (véase Jessop, 1988). Por ello cabe aclarar que esta crítica se centra en las teorías de los regímenes de acumulación intensivo y extensivo, así como en las del *fordismo* y *posfordismo*, que son distintivas de la "Escuela de París". Hay que añadir que para el crítico es difícil, dada la oscuridad y la inconsistencia del trabajo de Aglietta, asir el objeto de la crítica. Otras exposiciones críticas pueden encontrarse especialmente en los trabajos de Driver (1981) y en los de Dumenil y Levy (1988). El principal divulgador de las teorías de Aglietta es Lipietz.



y social, mediante un análisis del complejo entramado de los modos de regulación históricamente específicos y socialmente determinados que constituyen un régimen de acumulación.

Dentro de las teorías del equilibrio, tanto neoclásico como marxista, el mercado garantiza la proporcionalidad entre los diversos sectores de la producción y entre la producción y el consumo. Sin embargo, esta concepción idealista del mercado es inadecuada, principalmente porque hace una abstracción de la dinámica histórica de la acumulación, en la cual la proporcionalidad es rota constantemente, dado que los capitalistas responden a las oportunidades de una ganancia excedente. Dentro de un sector particular de la producción, los nuevos métodos de producción ofrecen estas oportunidades. La competencia es el proceso social a través del cual se generalizan las nuevas "normas de producción" al interior de ese sector de la producción. Pero la competencia no puede regular tan fluidamente las relaciones entre sectores y departamentos de la producción. Las oportunidades para obtener un excedente estimulan la nueva inversión y, por consiguiente, la acumulación más rápida de capital, en los sectores de la producción que producen los medios de producción (Departamento I). El crecimiento más rápido en el Departamento I conduce a un incremento consecuente de la capacidad productiva en el Departamento II, que produce medios de consumo. La acumulación sólo puede ser sostenida si se mantiene una relación armoniosa entre los departamentos I y II. Pero esta relación está sujeta a dos limitantes. Por un lado, el consumo tiene que crecer lo suficientemente rápido como para absorber la producción creciente del Departamento II. Por otro, el aumento del consumo es resultado de la elevación de los salarios, los cuales sólo pueden reconciliarse con ganancias estables si la productividad aumenta lo suficiente como para absorber el aumento en los costos. De este modo, el problema de la proporcionalidad se centra en la regulación de la relación salarial en su doble aspecto, tanto como un costo para el capital como en tanto fuente del poder adquisitivo. Esta es la principal razón de por

qué la determinación competitiva de los salarios y los precios debe reconciliar estos dos aspectos y permitir así la acumulación sostenida. De acuerdo con ello, el eje de un régimen de acumulación está constituido por los modos de regulación de las normas de producción y de consumo.

Para Aglietta, el régimen de acumulación extensiva estaba basado en la regulación competitiva y el obstáculo fundamental para la acumulación sostenida era el poder limitado de consumo de la masa de la población, resultado, a su vez, de la regulación salarial competitiva y de la limitada mercantilización del salario. Sin embargo, la acumulación era posible sobre la base extensiva porque en este caso la productividad tenía un crecimiento lento. El modo de regulación competitivo refuerza el ciclo de inversión típico del régimen de acumulación extensiva. El descubrimiento de nuevos productos o de nuevos métodos de producción condujo a un rápido crecimiento en la producción de los medios necesarios para la producción de medios de consumo, estimulando así una "explosión". Pero tal "explosión" no condujo a un aumento significativo de los salarios reales, de modo que el mercado fue incapaz de absorber la masa creciente de medios de consumo disponibles a medida que las nuevas capacidades ingresaban a la producción. La barrera del mercado limitado se presentó a los capitales individuales bajo la forma de una creciente presión competitiva y de la acumulación de existencias no vendidas, lo que derivó en salarios competitivos, recortes de precios y quiebra generalizada, llevando a la economía a una espiral descendente progresiva. Las crisis consiguientes tensionaron de modo considerable al sistema financiero, trayendo así una ola de quiebras bancarias; la crisis sólo pudo ser resuelta mediante la caída de los precios, la devaluación del capital y la destrucción de la capacidad productiva, hasta que eventualmente la proporcionalidad entre los departamentos I y II se restableció. Frente a una crisis tal, la limitada mercantilización del consumo de la clase trabajadora dificultó severamente la aplicación de remedios keynesianos; por otro lado, el predominio del dinero mercancía limitó la posibilidad de aliviar la presión a través de la

expansión del crédito. La forma cíclica de la acumulación se vio además acentuada por la tendencia de los salarios reales a moverse en dirección opuesta a los ciclos, al rezagarse los salarios monetarios respecto a los precios, en tanto la *explosión* lograba momentos que estimulaban la acumulación más rápida de capital, pero que debilitaban las condiciones para su realización.

El régimen extensivo de acumulación alcanzó sus límites con la transición de la producción de una plusvalía absoluta a una relativa, asociada con el desarrollo de métodos de producción *tayloristas* y, posteriormente, *fordistas*. Esto condujo a un crecimiento más acelerado en el Departamento I, relacionado con el incremento en la composición orgánica del capital, pero que se vio acompañado por un crecimiento aún más rápido de la productividad en el Departamento II. La dislocación cíclica de las relaciones entre ambos departamentos que caracterizaba al régimen de acumulación extensiva, se convirtió en un rasgo distintivo estructural de la nueva forma de acumulación. Esta dislocación sustenta la crisis de 1929, que marcó el colapso del régimen de acumulación extensiva.

En cuanto al régimen de acumulación intensiva, éste surgió en los albores de la crisis de 1929, mediante el desarrollo de nuevos modos de regulación, apropiados a las nuevas formas de producción masiva y de acumulación basadas en la producción de plusvalía relativa. En el núcleo del régimen de acumulación intensiva se conformó un nuevo modo de regulación de la relación salarial, que integraba ésta a la regulación de la acumulación. Esto se logró mediante el desarrollo de modos *fordistas* de regulación, los cuales, tanto por los aumentos salariales como por el gasto social, reconciliaron a los trabajadores con la intensificación del trabajo asociada a los métodos *fordistas* de producción, y permitieron el aumento del consumo masivo que absorbió el producto creciente del Departamento II. Pero el régimen intensivo de acumulación no superó la tendencia al desarrollo desigual de los principales sectores de la producción. De hecho esta tendencia, que deriva no de la anarquía del mercado sino de

la transformación de los métodos de producción que sustentan la producción de plusvalía relativa, se internaliza, resultando en la sobreacumulación de capital en el Departamento I. Sin embargo, la monopolización hace posible que los capitales se anticipen a la devaluación consiguiente del capital, y a la destrucción de la capacidad productiva bajo la forma de una depreciación acelerada, la cual es absorbida en sus precios de venta y ajustada mediante la expansión inflacionaria del crédito, de modo que la sobreacumulación conduce más a una inflación progresiva que al ciclo de la inversión del régimen extensivo de acumulación.

Para Aglietta, el régimen de acumulación intensivo define tanto nuevos modos de regulación como nuevas formas de crisis. La inflación proporciona el mecanismo a través del cual se mantiene la proporcionalidad, socializando el impacto de la devaluación del capital, y protegiendo así a los capitales individuales del riesgo de la quiebra, que precipitó la crisis en el régimen de acumulación extensiva; pero todo esto al costo de deprimir la tasa total de ganancia. Sin embargo, el impacto depresivo en la tasa de ganancia es compensado, por una parte elevando la productividad y, por otra, erosionando los salarios reales mediante la elevación de los precios.

Los límites del régimen de acumulación intensiva están dados por la tendencia a la caída de la tasa de ganancia. La baja en la tasa de ganancia a la que conduce esta tendencia no es una baja moderada, dado que rompe la proporcionalidad de la acumulación incorporada en los modos de regulación existentes. Puesto que la productividad no logra crecer lo suficientemente rápido como para compensar el aumento en la composición orgánica del capital, se produce una intensificación de la competencia y una adopción más acelerada de los nuevos métodos de producción, lo que intensifica la sobreacumulación de capital en el Departamento I y, por tanto, la tasa de devaluación del capital fijo; esto, a su vez, estimula un aceleramiento de la inflación. Si bien la tasa de ganancia puede ser mantenida por un tiempo, mientras la inflación erosiona el crecimiento de los salarios reales, esto se

da al costo de provocar una lucha de clases, que socava la regulación *fordista* de la relación salarial. En tanto los trabajadores maniobran para asegurar un incremento salarial monetario que compense la inflación y para alcanzar la norma creciente de consumo, la tasa de ganancia cae y la acumulación se hace más lenta. Sin embargo, a pesar del aumento del desempleo, la acumulación logra ser sostenida al mantenerse la demanda mediante la elevación de los beneficios asistenciales. Mientras tanto la inflación progresa, rompiendo con los cálculos económicos y conduciendo a una estructura crediticia, cada vez más desequilibrada y cada vez más vulnerable a la crisis financiera, en la cual el crédito está sujeto a la "restricción monetaria". Ante tales crisis los gobiernos no se pueden quedar pasivos y permitir la caída progresiva en la depresión, sino tienen que actuar como prestamistas de último recurso, limitando el aumento del desempleo mediante el otorgamiento de créditos que estabilicen al sistema financiero; de modo que la crisis no conduce a la depresión, sino al estancamiento, que es la forma típica de crisis del régimen de acumulación intensiva.

La acumulación *fordista* encuentra sus límites en la incapacidad del capital para continuar elevando la productividad lo suficientemente rápido como para absorber los costos de las normas crecientes de consumo y de las cargas de la depreciación. La expansión del crédito para aliviar la presión sobre la ganancia puede continuar por un tiempo, pero sólo a expensas de acelerar la inflación y provocar una baja en la inversión, un descenso progresivo en el crecimiento de los salarios reales, y un desempleo creciente. Aunque a primera vista el origen de la crisis parece encontrarse en la creciente presión salarial y en la imposición de contribuciones a la ganancia, los intentos para resolver la crisis de rentabilidad a través de recortes salariales y en el gasto público pueden, cuando mucho, proporcionar un alivio temporal, pero al costo de acentuar posteriormente la desproporcionalidad entre los departamentos I y II, al reducirse la demanda de medios de consumo. La crisis sólo puede ser superada y la acumulación sostenida, si el capital logra

encontrar formas para incrementar la producción de plusvalía relativa que reconcilien las necesidades de la producción con la obtención de un excedente, básicamente mediante el desarrollo, en el sector público, de métodos de producción *neofordistas* o, como otros han sugerido, panaceas tales como la "especialización flexible", la japonización de las relaciones industriales, la revolución microelectrónica o la segmentación de la clase trabajadora y la globalización de la producción.

Aglietta era escéptico acerca de la posibilidad de un régimen de acumulación *neofordista*, pero el concepto ganó popularidad en tanto constituía un puntal teórico para una u otra versión del Nuevo Realismo<sup>4</sup>. De acuerdo con las interpretaciones de esta corriente, el desarrollo de los métodos de producción *neofordistas* ha cambiado la forma y el enfoque de la lucha de clases. Es decir, que las formas tradicionales de organización de la clase trabajadora así como de la lucha política e industrial desarrolladas en la etapa *fordista*, ya no son apropiadas para la era *posfordista*. De acuerdo con ello, a fin de asegurar el avance económico y social de la clase trabajadora es necesario que se desarrollen nuevas formas de organización y de lucha, que puedan ser construidas a partir de los aspectos progresistas del *neofordismo*. Sin embargo, si bien no cabe duda de que es importante responder a los cambios en las formas de explotación capitalista, así como ampliar y profundizar en la organización y las

4 El concepto de *neo-fordismo* es cuando menos vago. No es claro si se refiere a una variante del *fordismo*, en cuyo caso su novedad es dudosa, o a un nuevo régimen de acumulación "yuppie", y entonces hay que sospechar de su relevancia empírica. Los elementos del *neo-fordismo*, al igual que los del *fordismo*, difícilmente son nuevos. Incluso en un contexto diferente se ha argumentado que la producción sobre pedido, la diferenciación del producto, la especialización flexible y los mercados laborales fragmentados, característicos del *neo-fordismo*, fueron precisamente los rasgos de la industria británica que se establecieron en la segunda mitad del siglo diecinueve, y que fueron finalmente liquidados en la crisis de principios de la década de los ochenta, esto explica el fracaso del capitalismo británico en la adopción de métodos *fordistas* (Elbaum y Lazanick, 1986).

luchas de clase trabajadora, la creencia subyacente de que el *neofordismo*—cualquiera que sea su significado— sienta las bases para un nuevo régimen de acumulación, y que por tanto, se requiere de una acomodación con el capital, es mucho más dudosa.

### 3. Estructural - funcionalismo y lucha de clases

Más que ver al régimen de acumulación como un medio para superar las tendencias a la crisis inscritas en la acumulación, Aglietta lo consideró como un conjunto de formas institucionales que estructuraban la tendencia a la sobreacumulación y la crisis. De este modo, la estabilización del capitalismo proporcionada por el régimen de acumulación era sólo limitada y provisional; el mismo régimen definía nuevas formas de lucha de clases y nuevos mecanismos mediante los cuales las crisis restablecerían las condiciones para la acumulación sostenida, al restaurar la proporcionalidad. Por otro lado, Aglietta subrayó el estatuto "típico-ideal" del concepto, el cual es "necesario para el desarrollo de una teoría de la regulación social, y no para una periodización de la historia concreta" (Aglietta, p.71). De modo que cada formación social particular tiene que ser analizada como una combinación de las formas típicas de los regímenes extensivo e intensivo, aunque el mismo Aglietta nunca se haya dirigido a los problemas teóricos y metodológicos originados por este enfoque (problemas con los que están muy familiarizados aquéllos que han padecido los debates estructuralistas en torno a la noción de la "articulación de los modos de producción").

Si bien en su análisis original Aglietta concedió un papel importante a la lucha de clases en la determinación del curso de los salarios, del crecimiento de la productividad y de la expansión inflacionaria del crédito, el enfoque de la regulación tendió a adoptar un modelo estructural-funcionalista de etapas sucesivas de integración y desintegración estructural, el cual ha sido utilizado como base para una periodización

de los grandes ciclos de la acumulación capitalista. En una etapa de integración estructural es posible la acumulación sostenida, dentro del marco de modos apropiados de regulación. Al elevarse la acumulación hacia los límites de rentabilidad dentro del régimen de acumulación existente, el capital intenta desarrollar nuevas formas de producción a fin de incrementar la tasa de explotación. Pero las nuevas formas de producción socavan la integración estructural del régimen de acumulación conduciendo a una fase de desintegración, en la cual se van sentando las bases para un nuevo régimen de acumulación.

Los seguidores de este modelo, Lipietz en particular, niegan vehementemente que sea voluntarista o funcionalista<sup>5</sup>. Señalan que en el surgimiento de un nuevo régimen de acumulación no se encuentran ni una voluntad subjetiva ni una lógica inevitable subyacentes. La etapa de desintegración es una etapa de luchas políticas y de clase que puede alargarse por mucho tiempo, y que implica una buena cantidad de ensayos y errores antes de que surja, por suerte más que por la razón, un régimen de acumulación estable.

Pero la acusación de estructural-funcionalismo no es tan fácil de desechar. Una teoría estructural-funcionalista define las condiciones para la estabilidad social, pero no supone necesariamente que la estabilidad será alcanzada o sostenida indefinidamente si las condiciones estructurales no se presentan o si se quebrantan. La institucionalización de un régimen de acumulación puede ser el resultado meramente contingente de la lucha de clases pero es, no obstante, una condición objetiva para la estabilización de las relaciones capitalistas de clase. Y es esta estabilidad la que la teoría de la regulación trata de explicar. En la relación entre estructura y

5 La aversión de Lipietz hacia el voluntarismo es extraña. Aunque la idea de una conspiración super-capitalista puede parecer forzada, hay que reconocer que los fundamentos de la "explosión" de la posguerra fueron puestos por estrategias de reconstrucción bastante deliberadas, estrategias que fueron en gran medida extraídas de las lecciones aprendidas a raíz del fracaso de los veinte.



lucha se subordina la lucha de clases a los imperativos del régimen de acumulación (c.f. Bonefeld, 1987).

Esta debilidad teórica es ya inherente a la crítica regulacionista en torno a las concepciones neo-clásicas del mercado. Los regulacionistas están en lo correcto, pero no son muy originales, cuando observan que las relaciones cuantitativas entre las cosas son las formas fetichizadas de las relaciones sociales entre las personas, de modo que el mercado tiene que ser visto como una forma de regulación social. La falla fundamental del enfoque de la regulación es que no profundiza lo suficiente al respecto.

La cuestión crucial yace en la relación entre estos dos aspectos de las relaciones mercantiles. Para los regulacionistas, las relaciones cuantitativas entre las cosas siguen siendo las principales. Critican las respuestas neo-clásicas pero continúan planteándose la misma pregunta: ¿Cómo se hace posible la reproducción capitalista? Reconocen que las relaciones económicas están socialmente reguladas, pero siguen subordinando la regulación de las relaciones sociales a las necesidades funcionales de la reproducción ampliada del capital. De este modo, el enfoque de la regulación no avanza más allá de una crítica sociológica de la economía y no alcanza a desarrollarse al nivel de la crítica marxista de la economía política<sup>6</sup>.

Las formas institucionales identificadas por los regulacionistas son de fundamental importancia para comprender el desarrollo histórico del modo de producción capitalista. Sin embargo, estas formas se entienden mejor como formas institucionales de las relaciones de clase, a través de las cuales la determinación cuantitativa de las relaciones de producción e intercambio se subordina a la lucha en torno a la reproducción de las relaciones capitalistas de clase. Los "modos de regulación pueden ser mejor entendidos como formas institucionales de la lucha de clases, que sin duda

6 Aglietta ha ido al extremo en su cambio desde el marxismo hasta la sociología (Aglietta y Orelan, 1982). Lipietz tiene al sociólogo francés Bourdieu como su autor favorito. También puede consultarse el trabajo de Cartelier y De Vroey (1988).

definen el carácter histórico de la acumulación, pero que no definen "régimenes de acumulación" cualitativamente diferentes. De acuerdo con ello, una crisis de estos modos de regulación debe ser entendida no como una crisis de desproporcionalidad, sino como una crisis en las formas de dominación capitalista. A fin de desarrollar este argumento es necesario examinar más de cerca tanto la aplicabilidad histórica de la teoría de los régimenes de acumulación como su coherencia teórica.

#### 4. La crisis del régimen de acumulación extensiva

La caracterización que hace Aglietta de las contradicciones inherentes al régimen de acumulación extensiva se basa esencialmente en la explosión y el colapso ocurridos en los EUA durante los veinte. Para Aglietta, el colapso fue la expresión de una crisis de subconsumo, derivada de un aumento repentino en el crecimiento de la tasa de productividad en relación al poder limitado de consumo de la masa de la población, en tanto que la severidad del colapso y el fracaso de las autoridades para aliviar la crisis fue producto de la dependencia del sistema financiero en torno al oro, en tanto dinero mercancía. De acuerdo con esto el colapso expresó una crisis en el régimen de acumulación intensiva. Sin embargo, existe poca evidencia cuantitativa o cualitativa de que 1929 haya marcado la transición de un régimen a otro<sup>7</sup>.

7 No quiero tratar aquí los aspectos cuantitativos. Los datos respecto a los salarios y la productividad muestran variaciones cíclicas notables, de modo que es difícil identificar tendencias seculares; no obstante, no hay ninguna evidencia de que la crisis de los veinte marque una ruptura fundamental en las tendencias de estos parámetros (Brenner, 1988; Dumenil y Levy, 1988). Ni deseo analizar en este artículo la cuestión de una supuesta transición de los precios competitivos a los monopolísticos, dado que ella conlleva muchas otras cuestiones laterales (c.f. Dumenil y Levy, 1988). La monopolización en su forma moderna data de la década de los setenta del siglo XIX. Sin embargo, no es tanto el grado de monopolización como la prevalencia del costo-sobreprecación lo que es importante para Aglietta, en cuanto al sostenimiento de la inflación y a

Considerando particularmente los rasgos esenciales del régimen de regulación intensiva (la producción de plusvalía relativa, el crecimiento del consumo masivo y el predominio del dinero crédito) éstos eran ya rasgos bien establecidos de la acumulación a lo largo del siglo diecinueve.

### *La acumulación extensiva y el consumo de la clase obrera*

A cualquiera que esté familiarizado con los rudimentos de la historia económica del capitalismo, la idea de que en el período anterior a la Primera Guerra Mundial la acumulación se basaba en la producción de plusvalía absoluta le parecerá muy extraña. Si bien antes de finalizar el siglo XIX los métodos de producción en el Departamento I no habían sufrido grandes transformaciones, éste ciertamente no fue el caso de los sectores dominantes de la producción —como la agricultura, los textiles, la fabricación de metales, de cerveza, el procesamiento de alimentos, y los medios de transporte— que eran precisamente los sectores cuyos productos eran consumidos directa o indirectamente por la clase trabajadora. La penetración del capital en estas ramas de la producción

la limitación del precio competitivo y el recorte salarial. De ninguna manera es evidente que el período de posguerra haya estado caracterizado por un giro fundamental de la competencia al monopolio, ni que el grado de monopolización fuera un factor significativo en el proceso inflacionario, ni que los precios relativos se hayan vuelto más inflexibles.

Tampoco pretendo explorar el aspecto de la relación entre la acumulación doméstica y la global. Los regulacionistas insisten en centrar su atención en la economía nacional y consideran al sistema político y económico internacional como una suma de Estados y economías nacionales, en lugar de ubicar a la economía nacional dentro del marco de la acumulación global y al Estado-Nación en el marco del sistema estatal internacional. En mi opinión, este enfoque es visiblemente absurdo, en particular cuando se trata de entender los ciclos globales de la década de los veinte y del período de la posguerra, pero no existe ninguna razón inherente que impida que el enfoque regulacionista sea reformulado a partir de un marco global.

proporcionó la fuerza motriz para las revoluciones que tuvieron lugar durante el siglo dieciocho y el diecinueve en la industria y la agricultura, y estuvo inseparablemente asociada a la proletarización de los productores directos y a la mercantilización del salario<sup>8</sup>. Por otro lado, no hay evidencia de que el bajo nivel salarial fuera un obstáculo fundamental para la acumulación sostenida del capital sobre la base de la producción de plusvalía relativa.

En el siglo diecinueve, ciertamente, el consumo básico de la clase trabajadora era más limitado que en la actualidad. Las tasas del salario real probablemente no aumentaron de modo significativo hasta el último cuarto de ese siglo. De modo que muchos trabajadores complementaban sus magros salarios con una producción propia de subsistencia, y una parte de las mercancías que adquirirían no era producto del capital sino que provenía de pequeños productores. Aquí la cuestión crucial no es el nivel general de salarios, o el consumo de la clase trabajadora, sino la dinámica de la relación entre producción y consumo.

La base limitada de consumo de la clase trabajadora correspondía a un desarrollo también limitado de las fuerzas productivas. Por otro lado, el estancamiento relativo de las tasas salariales bajo ningún aspecto implicaba un crecimiento lento del mercado para los capitalistas que producían los medios de subsistencia, ya que aunque las tasas salariales no se elevaron significativamente, los cambios sectoriales masivos hacia un empleo mejor pagado proporcionaron un mercado en rápido crecimiento para estos medios. Además, la extensión de la pequeña producción de mercancías, lejos de constituir un estorbo para la acumulación capitalista, presentó a los capitales avanzados oportunidades para expandir el mercado a expensas de los pequeños productores y no de sus socios capitalistas —y por tanto de la tasa de ganancia—; el

8 Ciertamente el concepto del modo de producción capitalista presupone que la transformación constante de los métodos de producción y la producción de plusvalía relativa proporcionan la fuerza motriz para la acumulación. (c.f. Brenner, 1988).

único obstáculo para tal expansión era el limitado desarrollo de los medios de transporte. La penetración del capital en la producción de medios de subsistencia, a expensas de los pequeños productores, proporcionó tanto una oferta creciente de fuerza de trabajo barata como un mercado creciente para los productos del capital. Aunque sin duda la expansión del mercado era predominantemente "extensiva" más que "intensiva", de ninguna manera puede decirse que los bajos salarios o la mercantilización limitada del consumo de la clase trabajadora fueron el obstáculo para la acumulación, o que las crisis periódicas fueron crisis de subconsumo. Tampoco fue el caso de que el predominio del dinero mercancía limitara la capacidad de las autoridades monetarias para estimular el crecimiento del mercado, a fin de sostener la acumulación y evitar la crisis, mediante la expansión del crédito.

### *La acumulación extensiva, el oro, y el dinero-crédito*

La existencia del patrón oro durante los veinte bajo ningún aspecto implicó la existencia de dinero mercancía; si bien el oro era una mercancía que servía como moneda mundial, no era una forma de dinero mercancía. El carácter monetario del oro no derivó de su convertibilidad directa en mercancía, a partir de su propio valor como tal, sino de su convertibilidad inmediata en monedas nacionales a tasas de intercambio fijas, una convertibilidad políticamente garantizada por el Estado. De este modo, la relación del oro con las monedas nacionales específicas no era en tanto dinero mercancía, sino en tanto representante de todas las demás monedas. De acuerdo con esto, no fue el oro el que garantizó el carácter monetario del circulante nacional sino que, por el contrario, fue el compromiso generalizado de los gobiernos nacionales en cuanto a la convertibilidad de sus monedas en oro lo que garantizó el carácter monetario de éste. El patrón oro fue, desde sus inicios, un patrón de intercambio del oro y, en consecuencia, éste no fue menos una forma de dinero

crédito que las monedas nacionales a través de las cuales únicamente aquél podía ser utilizado como medio de pago internacional.

El patrón oro limitó sin duda la capacidad de las autoridades nacionales para expandir el crédito. Pero esta limitación no obedeció a un desarrollo primitivo del sistema crediticio, sino a una imposición política ejercida sobre los banqueros y el Estado, dado que era el único modo seguro de evitar que los políticos y los banqueros cayeran en la tentación de estimular la sobreexpansión inflacionaria del crédito. De este modo, el asunto de la convertibilidad en oro fue una cuestión profundamente política y esencialmente clasista y desempeñó un papel central en las luchas que se suscitaron entre el capital y la clase trabajadora en torno a la forma del Estado. Así, la plataforma radical popular británica de principios del siglo diecinueve incluía como un punto central la reforma monetaria, la cual implicaba la liberación del dinero del fetiche oro y que permitiría a través de la realización de obras públicas y de la expansión del crédito, aliviar la angustia y disminuir el desempleo. De la misma manera, el programa de los socialistas Owenistas británicos y el de los Saint-Simonianos y Proudhonistas franceses contemplaba de modo fundamental la idea del dinero-trabajo (y fue con la crítica a tales programas que Marx retomó en 1957 sus estudios económicos en los *Grundrisse*). En EUA, la demanda por una banca libre, y más tarde por el bimetalismo, fue el toque de clarín del populismo.

La clase capitalista luchó arduamente en contra de todas estas propuestas para liberar la emisión del circulante de las limitaciones de la convertibilidad en oro. Su temor universal era que la emisión irrestricta del circulante pudiera estimular una "sobrecomercialización", que sólo podría ser corregida mediante una crisis financiera y una depresión. El significado del patrón oro no es el de la persistencia de formas antidiluvianas del dinero, sino el de un instrumento que marcó la derrota del radicalismo popular británico en la primera mitad del siglo diecinueve, que se generalizó sólo con los inicios de la crisis mundial de 1873, y que finalmente se

consolidó con la derrota del populismo en las elecciones norteamericanas de 1896. De modo similar, la reconstrucción del patrón oro después de la Primera Guerra Mundial fue de nuevo una cuestión de clase, dado que la clase capitalista aprendió la lección del impacto revolucionario de la inflación en tiempos de guerra. En este caso el patrón oro, lejos de representar una barrera para la acumulación, fue un dispositivo adoptado para reforzar el dominio político del poder monetario del capital frente al inflacionismo popular.

Pero el patrón oro no impidió que las autoridades monetarias buscaran políticas de estabilización más o menos activas, ni que actuaran como prestamistas de último recurso. En último análisis ellas lograron, y lo hicieron regularmente, suspender la convertibilidad a fin de sostener políticas expansionistas, particularmente en períodos de guerra y en las regiones periféricas. La cuestión de si las autoridades deberían sostener la sobreacumulación del capital mediante la expansión inflacionaria del crédito, o si deberían contenerla mediante la implementación de políticas contraccionistas, aún al costo de una crisis financiera y una depresión, siempre ha sido una cuestión política, cuya solución expresa no la forma del dinero, o la estructura de un régimen de acumulación, sino el equilibrio de las fuerzas de clase.

De acuerdo con lo anterior, la implementación de políticas restrictivas frente al colapso de 1929 no fue una exigencia del régimen del dinero-mercancía, sino una decisión política. Sin duda la suspensión de la convertibilidad en oro hubiera permitido a las autoridades buscar políticas expansionistas de crédito que aliviaran el impacto de la crisis. Sin embargo, el Estado y la clase capitalista no consideraban de ninguna manera irracional la continua adhesión al patrón oro; no obstante, las políticas deflacionarias causaron mucho daño. Por un lado, como sucedió en los treinta, había un verdadero temor de que el colapso del patrón oro pudiera conducir a la devaluación competitiva, al proteccionismo y a la formación de bloques. Por otro, la clase dominante temía las consecuencias políticas de la inflación aún más de lo que temía a las de la depresión, y por buenas razones. Las luchas

clastas desencadenadas por el período de guerra y por la inflación de la posguerra constituyeron un elemento fundamental en la precipitación del levantamiento de movimientos revolucionarios. En Alemania, los intentos del gobierno por impedir la crisis de 1921 a través de medidas inflacionarias habían conducido a una desmonetarización del crédito y a la devaluación del capital por la inflación con mayor seguridad de lo que lo hicieron las políticas deflacionarias implementadas a escala mundial después de 1929<sup>9</sup>.

## 5. El *fordismo* y el régimen de acumulación intensiva

No hay ninguna evidencia de que la crisis de 1929 haya sido una crisis de un régimen de acumulación extensiva que marcara la transición a un nuevo régimen de acumulación intensiva, puesto que los elementos del régimen intensivo ya existían mucho antes de 1929. Tanto la producción de plusvalía relativa, como el aumento del consumo masivo y el dinero-crédito se remontan al siglo dieciocho. Incluso las formas institucionales específicas del *fordismo* (la monopolización, el aumento de la producción masiva, las relaciones industriales, y la reforma social) crecieron una junto a la otra desde 1870. Pero esto no es suficiente para descalificar a la teoría regulacionista. Aún si se rechaza la teoría del régimen de acumulación extensivo, los regulacionistas podrían reinterpretar la historia completa del capitalismo hasta 1945 como la prehistoria del *fordismo*. De ahí que debamos volver al modelo de *fordismo* y al régimen de acumulación intensiva.

9 La famosa oposición de Keynes al restablecimiento de la convertibilidad del oro, en su obra *Tract on Monetary Reform*, no estaba basada en un desacuerdo con el sesgo deflacionario del patrón oro, sino en su temor de que la vuelta al oro pudiera dar rienda suelta a la inflación norteamericana. De la misma manera, la resistencia europea a la inflación norteamericana a finales de los sesenta, fue uno de los factores principales que estuvieron detrás del colapso del patrón de intercambio del oro, resucitado en Bretton Woods.



Podríamos comenzar planteando una simple pregunta: ¿qué tan largo fue el “período más prolongado” del *fordismo* (Lipietz, 1984, p. 85)?

### *¿Cuánto tiempo duró el fordismo?*

La institucionalización del “régimen de acumulación *fordista* se asoció con la monopolización del capital industrial, la generalización de los métodos *fordistas* de producción, la institucionalización de una expectativa generalizada de aumentos salariales en la ronda de pago anual, la institucionalización de incrementos regulares en los gastos de asistencia, y la liberalización de los mercados monetarios y financieros, que culminó en la adopción de políticas macroeconómicas keynesianas, las cuales pusieron su sello sobre el régimen de acumulación al mantener el pleno empleo que pudo absorber la sobreacumulación a través de la inflación.

La “explosión” de la posguerra no fue iniciada por los **modos de regulación fordistas**. El período de reconstrucción inmediato a la posguerra estuvo marcado no por el *fordismo* sino por la austeridad, por agudas luchas de clase políticas e industriales, y por una intervención directa del Estado dirigido al establecimiento de una alta tasa de ganancia, así como la proporcionalidad entre los diversos sectores de la producción, tanto en el plano nacional como internacional. La aparentemente inevitable recesión de la posguerra fue evitada no por la elevación de los salarios sino por el Plan Marshall, el rearme y la Guerra de Corea.

No fue sino hasta principios de los 1950 que los elementos del *fordismo* comenzaron a tomar su lugar, y sólo hasta principios de los 1960 que la institucionalización de los modos de regulación *fordistas* pudo considerarse casi completa en todas partes. A escala global, las fechas clave pudieran ser identificadas por la **Americanización** de la industria europea bajo el Programa de Asistencia Marshall y el flujo subsecuente de inversión norteamericana directa, lo que

generalizó los métodos de producción *fordistas* y las relaciones industriales americanizadas; el ímpetu "keynesiano" del rearme y el estallido de la guerra de Corea, que establecieron el entorno inflacionario que institucionalizó la fijación monopólica de los precios y la ronda de pago anual; el restablecimiento de la convertibilidad del circulante europeo en 1958, que fue la culminación del desmantelamiento de los controles de la época de guerra; la aprobación de "políticas de ingresos" por la mayoría de los países de la OCDE en 1961, que marcó el rechazo de las respuestas deflacionarias a la inflación y que identifica la relación salarial como el núcleo de la regulación; y el cambio hacia políticas social-demócratas a mediados de los sesenta, bajo el dominio del programa "Gran Sociedad" de Johnson, que institucionalizó tanto las expectativas de aumento en los gastos sociales como del inflacionismo, a escala global. Quizás podríamos decir que los elementos del régimen de acumulación *fordista* estaban ya establecidos a principio de los sesenta, aunque en ningún país en particular estuvieran perfectamente institucionalizados.

Si el *fordismo* estaba más o menos institucionalizado a principios de los sesenta, su crisis se desarrolló tan pronto como estuvo establecido. En Gran Bretaña el fracaso de las políticas keynesianas para asegurar el crecimiento estable del pleno empleo condujo al surgimiento, desde 1961, del intervencionismo keynesiano. El entusiasmo por el crecimiento en 1963 pronto se enfrentó con la restricción de la balanza de pagos. La esperanza *fordista* de Harold Wilson de que el "keynesianismo" sumado a la "racionalización" proporcionaría la llave hacia la prosperidad, pronto se vio frustrada por la misma restricción. La devaluación de 1967 marcó la crisis del *fordismo* no sólo en Gran Bretaña sino a escala global, en tanto provocó una precipitación hacia el oro y colocó al dólar en el frente especulativo. De modo similar, la crisis se expresó en la rápida intensificación de la lucha de clase entre 1967 y 1971. Frente a la creciente presión de las demandas de la clase trabajadora, la acumulación sólo fue sostenida por la expansión crecientemente inflacionaria del crédito a escala global, que se mantuvo mientras el estallido

de la posguerra se movió hacia la etapa especulativa que culminó en la crisis de 1974. La crisis emergente del keynesianismo condujo al abandono progresivo del pleno empleo en favor de la estabilidad de precios como el objetivo primario de la política macroeconómica a partir de finales de los sesenta y finalmente el auge del "monetarismo" durante los setenta. Si alguna vez existió algo parecido al "régimen de acumulación *fordista*", éste fue particularmente ineficaz en cuanto a asegurar la "estabilización en la distribución del producto entre la producción y el consumo durante un período prolongado".

### *El fordismo y la "explosión" de la guerra*

El enfoque de la regulación no sólo sobreestima la estabilidad y la duración de los modos de regulación *fordistas*, también sobreestima la contribución del *fordismo* a la "explosión" de la posguerra, aún en su mejor época, y por tanto el grado en el cual el *fordismo* puede ser considerado un "régimen de acumulación" sistemático. Lo menos que puede decirse es que el énfasis de su interpretación del período de la posguerra es muy selectivo.

Si bien no hay duda alguna de que la elevación de los salarios ayudó a sostener la acumulación en el período de posguerra al proporcionar un mercado creciente para los productos del capital, es importante no sobreestimar el impacto del consumo masivo. El grueso de los salarios continuó gastándose en alimento, vestido, combustible y alojamiento. El consumo de la clase media, que crecía rápidamente, así como los gastos militares cada vez más sofisticados, fueron más significativos para la absorción última del producto de los sectores más dinámicos de la producción que el consumo de los productores directos. En tanto los gastos sociales improductivos y la rápida depreciación absorbieron el capital excedente, no hay duda de que los gastos militares, el crédito al consumidor, y los

gastos capitalistas improductivos fueron cuando menos igualmente significativos en este aspecto<sup>10</sup>. Mientras que el rápido aumento de la productividad mantuvo la rentabilidad frente a la sobreacumulación creciente del capital, los aumentos salariales y la escalada de los gastos improductivos, el incremento de la productividad en las manufacturas no fue más espectacular que en otros sectores de la producción, y sólo una parte del sector manufacturero puede ser caracterizada como *fordista*<sup>11</sup>. De hecho, la productividad se elevó más rápidamente en la agricultura y en algunas secciones del transporte y la distribución que en las manufacturas. Por otro lado, la mejoría en los términos de intercambio en los centros de acumulación metropolitanos, basada en la sobreacumulación de capital en la producción primaria entre 1951 y finales de los sesenta, y después durante los ochenta proporcionó ganancias y refuerzos adicionales.

Cuando abordamos los modos de regulación del régimen de acumulación de la posguerra, los regulacionistas se encuentran en un terreno aún más movedizo. No se trata simplemente de que los salarios en el período de la posguerra estuvieran regulados de acuerdo con el modelo regulacionista. Aunque ciertamente el aumento en la productividad y la mejoría en los términos de intercambio hicieron posible la reconciliación entre la elevación de los salarios reales y una tasa de ganancia relativamente estable, el asentamiento de la posguerra se basó en una expectativa generalizada en torno a la elevación de los niveles de vida que no consideraba las limitaciones de las ganancias o de la productividad, una

10 Más que un medio recién encontrado para absorber la devaluación del capital derivada de la sobreacumulación, la rápida depreciación fue el resultado de la legislación tributaria y de las ganancias elevadas.

11 Qué tan largo o tan breve depende en parte de la definición precisa del *fordismo*. Algunas definiciones que identifican al *fordismo* con una forma muy específica del proceso de trabajo se aplicarían sólo a unas cuantas plantas ensambladoras. Las definiciones que lo identifican simplemente con la producción de plusvalía relativa abarcarían no sólo amplias secciones de la manufactura, sino también a la agricultura.

expectativa que se institucionalizó en la ronda de pago anual y la "tasa activa", tasa que era demandada por los trabajadores productivos e improductivos, por los del sector público y privado, y por los del sector manufacturero, de los servicios y de la agricultura. De modo que la estructura de los diferenciales de pago permaneció notablemente estable, a pesar de las grandes diferencias en las tasas de crecimiento de la productividad (y del empleo) en las diversas ramas de la producción. Por otro lado, la evidencia en torno a la estabilidad de la tasa de crecimiento de los salarios monetarios frente a las fluctuantes tasas de inflación en los precios, que para Aglietta estabilizó la relación macroeconómica entre los salarios y las ganancias es, cuando menos, tenue (si bien se presenta con más fuerza en E.E.UU., con su tradición de negociaciones de pago a largo plazo, que en cualquier otro lado). Fue precisamente porque el sistema de negociación salarial no logró vincular los incrementos salariales con la tasa de crecimiento de la productividad o de las ganancias, ni en el nivel micro ni en el macro, que los gobiernos recurrieron a las "políticas de ingresos" en cuanto comenzó la presión sobre las ganancias. Sin embargo, lejos de confinar a la tasa de crecimiento salarial dentro de los límites de la rentabilidad, estas políticas sólo sirvieron para politizar las luchas salariales e intensificar el conflicto de clases, lo que a su vez desempeñó un papel central en la precipitación de la crisis del Estado de bienestar keynesiano.

Ciertamente la negociación colectiva, las políticas monopólicas de precios y la facilidad del crédito, dieron a la acumulación un sesgo inflacionario y ayudaron a prevenir que la sobreproducción condujera a guerras de precios, quiebras bancarias masivas y a la depresión. Sin embargo, más que otra cosa, fueron los entornos inflacionarios de la reconstrucción de la posguerra y el keynesianismo militar los que permitieron la institucionalización de las políticas inflacionarias de precios. Sin duda alguna la rápida depreciación permitió al capital absorber más fácilmente los costos impuestos por la sobreacumulación. Pero la condición para tal absorción no fue la expansión del crédito, sino la tasa de

ganancia tan elevada a la que se enfrentaron los embates de la depreciación. Finalmente, tampoco hay duda de que la sobreacumulación del capital fue ajustada a escala global, mediante la expansión inflacionaria del crédito. De cualquier modo, la identificación que hace Aglietta de las presiones inflacionarias con el financiamiento de la depresión es cuestionable, ya que los embates de la depreciación son sólo uno de los elementos de la presión de la rentabilidad, y las finanzas de inversión sólo un pequeño componente de la demanda crediticia. De modo que la expansión inflacionaria del crédito no era inherente a las formas de financiamiento de la inversión ni del establecimiento monopólico de precios del régimen de acumulación *fordista*, sino que fue más bien el resultado de la adopción, a escala global, de políticas expansionistas keynesianas.

Estas observaciones deberían ser suficientes para dudar de la caracterización que hace Aglietta del régimen de acumulación de la posguerra. La fuerza motriz de la acumulación no fue el consumo masivo, sino las ganancias. El dinamismo de la "explosión" fue producto de los muy elevados beneficios del período inmediato a la posguerra. El incremento masivo del producto de la industria manufacturera fue absorbido por los gastos improductivos y por la creciente clase media, asociados a la monopolización, la burocratización y la militarización, más que por el aumento en el consumo masivo. El desarrollo desigual de los sectores de la producción fue contrarrestado por la intervención estatal directa y adecuado mediante el rápido crecimiento del crédito internacional. Inicialmente, la sobreacumulación creciente del capital fue absorbida por la muy elevada tasa de ganancia y por la explotación intensificada de la masa de la población en las regiones periféricas y, subsecuentemente, por la inflación y por una elevación en la tasa de ahorro, que sostuvieron una expansión masiva del crédito. Lejos de ajustar la tasa de incremento salarial a la tasa de crecimiento de la "productividad", el sistema de relaciones industriales permitió a los trabajadores mantener sus salarios reales sin tomar en cuenta el crecimiento de la productividad, y de este modo sólo

intensificó la presión sobre las ganancias. La "explosión" de la posguerra fue sin duda diferente de las anteriores, pero la diferencia cualitativa no radica en la estructura del régimen de acumulación, ni en el grado o las formas de sobreacumulación, sino en el hecho de que las autoridades nacionales e internacionales deseaban y podían sostener a la acumulación, frente a la presión creciente de la sobreacumulación, mediante una expansión del crédito, en una escala históricamente sin precedentes.

Cuando Aglietta publicó su libro en 1976 era razonable considerar al régimen de acumulación *fordista* como un modo coherente de integración de la acumulación, y ver a la crisis inflacionaria como una crisis que tendría que ser resuelta dentro de las fronteras del régimen *fordista*. Sin embargo, la crisis del keynesianismo y el ascenso del monetarismo ponen en duda la funcionalidad del inflacionismo para sostener la acumulación del capital y, por lo tanto, la capacidad del sistema crediticio regulado por el Estado para modificar la tendencia a la sobreacumulación y la crisis. Lejos de frenar la lucha de clases, las políticas expansionistas la intensificaron, estimularon el surgimiento de nuevas formas de lucha, y precipitaron una crisis del Estado. En retrospectiva, resulta claro que el inflacionismo keynesiano no fue dictado por la estructura del régimen de acumulación sino por el equilibrio de las fuerzas de clase, institucionalizado en los sistemas de relaciones industriales, la política electoral y el Estado de bienestar. La fuerza del *fordismo* no descansa en la habilidad para frenar la tendencia a la sobreacumulación y la crisis, sino en que proporcionó una ideología que ofrecía esta promesa, promesa que, sin embargo, jamás fue capaz de cumplir.

## 6. La sobreacumulación y el régimen de acumulación

Las debilidades del modelo regulacionista no son una mera cuestión de detalle, sino que señalan errores teóricos funda-

mentales en el núcleo del enfoque regulacionista. El origen de estos errores se encuentra en la teoría de la sobreacumulación que subyace a la teoría de la regulación.

La acusación de herejía del subconsumo (Weeks, 1988) hecha a los regulacionistas se basa en una caracterización equivocada del trabajo de Aglietta. En la teoría de Aglietta la cuestión central es la tendencia a la sobreacumulación del capital en el Departamento I. En el régimen extensivo de acumulación esta tendencia da origen a la crisis de subconsumo, por la razón ortodoxa keynesiana de que la caída de los precios precipita una espiral deflacionaria precios-salarios. Sin embargo, en el régimen intensivo, debido a la negociación colectiva, el establecimiento monopólico de los precios y a las políticas expansionarias del crédito, la sobreacumulación en el Departamento I conduce a la devaluación del capital por la inflación. La crisis del régimen intensivo de acumulación no es precipitada por el subconsumo, sino por la tendencia a la caída de la tasa de ganancia. Esta crisis no puede ser resuelta recortando los salarios, dado que esto justamente podría precipitar una espiral deflacionaria keynesiana; de modo que la crisis conduce a una escala inflacionaria que sólo puede ser resuelta aumentando la productividad. Es así que la fuente de la crisis es la tendencia a la sobreacumulación en el Departamento I, mientras que la barrera para su solución está dada por un análisis keynesiano de la relación dinámica entre producción y realización. De ahí que la teoría de Aglietta sea esencialmente una teoría de la desproporcionalidad. Sin embargo, en esta teoría subyace la creencia keynesiana, compartida por el subconsumismo, de que la fuerza motriz de la acumulación, y a la vez su límite, es el crecimiento del mercado. Es esta creencia la que apuntala el análisis que hace Aglietta en torno a la posibilidad y los límites de la estabilización del régimen de acumulación.

Si bien la tendencia a la sobreacumulación del capital en el Departamento I se encuentra en el núcleo de la teoría de Aglietta, su análisis en torno a esta tendencia está, sorprendentemente, poco desarrollado. El introduce la tendencia con la vaga afirmación de que "los impulsos motrices



en la transformación de las fuerzas de producción, en efecto, derivan del Departamento I", agregando que "el incremento en la composición orgánica del capital inscribe esta tendencia al interior de la estructura del capital social" (p. 56). Aunque no profundiza en este análisis explícitamente, parece que la idea subyacente es que la sobreacumulación es el resultado de las ganancias excedentes en el Departamento I, que se derivan tanto de la invención de nuevas máquinas como del incremento de la demanda que resulta de la elevación de la composición orgánica del capital. Estas ganancias excedentes alimentan los espíritus animales de los capitalistas en el Departamento I, y su "euforia" (p. 358) sostiene su sobreinversión aún cuando la sobreacumulación aparece, en tanto disponen de sus máquinas a crédito. Es así que el origen de la sobreacumulación es la esperanza de beneficios excedentes, proporcionados por la explotación de las oportunidades temporales del mercado, y así que la explicación es keynesiana, pues deriva la sobreacumulación de la irracionalidad subjetiva de las expectativas empresariales. De acuerdo con ello la tendencia a la sobreacumulación puede ser eliminada en el régimen de acumulación intensiva, en el cual la regulación de la producción y las normas de consumo mantienen las relaciones estructurales de proporcionalidad entre los departamentos principales, en tanto las desproporcionalidades cíclicas son ajustadas mediante la expansión del crédito.

Aunque esta clase de teoría de la sobreacumulación es común dentro del marxismo, y a pesar de que la anarquía del mercado es sin duda una fuente posible de sobreacumulación y de crisis, una teoría marxista debe tratar de ubicar las contradicciones del capitalismo no en la irracionalidad subjetiva de los capitalistas, sino en los rasgos objetivos del modo de producción capitalista. Aglietta no logra hacerlo debido a que no extiende suficientemente su crítica a las concepciones neoclásicas del mercado, limitándose a explorar las relaciones entre los principales departamentos de la producción, sin cuestionar la eficacia del mercado en la regulación de las relaciones al interior de las ramas de la producción. De este

modo Aglietta, como muchos marxistas, presupone que el mercado regula sutilmente la generalización de las "normas de producción" dentro de un sector particular de la producción, realizando una abstracción del desarrollo desigual de las fuerzas de producción dentro de las ramas de la producción, que es la fuerza motriz de la acumulación y la fuente de la sobreacumulación y la crisis. No son las ganancias excedentes ofrecidas por un mercado creciente sino la presión competitiva, basada en el desarrollo desigual de las fuerzas de producción, la que obliga a los capitalistas individuales a una búsqueda constante para revolucionar las fuerzas de producción. Sin embargo, esta presión competitiva sólo se vuelve efectiva a través de la sobreacumulación del capital y la sobreproducción de mercancías. De modo que la sobreacumulación no es una condición patológica, sino la forma normal de la acumulación capitalista, y es tanto el origen como el resultado de la dinámica del modo de producción capitalista.

La introducción de un nuevo método de producción ofrece al capitalista innovador la oportunidad de apropiarse una ganancia excedente. Al introducir el nuevo método de producción el capitalista innovador buscará expandir la capacidad productiva sin considerar los límites del mercado, con la esperanza perfectamente racional de expandir su mercado a expensas de sus competidores. La sobreproducción de mercancías resultante conduce a una presión creciente sobre la rentabilidad de los capitales menos avanzados, que pueden responder de las siguientes formas: introduciendo, a su vez, el nuevo método de producción, lo que sólo viene a intensificar la sobreacumulación de capital y la sobreproducción de mercancías; intensificando el trabajo —alargando la jornada laboral y disminuyendo los salarios—, lo que intensifica tanto la sobreproducción de mercancías como la lucha de clases; buscando la protección del Estado, lo que politiza la competencia capitalista; o yéndose a la liquidación, lo que amenaza con precipitar una espiral deflacionaria.

La tendencia a la sobreacumulación del capital no está determinada por la anarquía del mercado sino por la forma

contradictoria de la acumulación capitalista, en tanto la presión de la competencia lleva a los capitales individuales a buscar constantemente la transformación y expansión de las fuerzas productivas sin considerar los límites del mercado, de modo que los nuevos métodos de producción sólo se generalizan a través de la devaluación del capital, la liquidación de la capacidad productiva, la intensificación del trabajo y la "redundancia" de los trabajadores. Esta es la forma esencial de acumulación en todas las ramas de la producción, no importa qué tan grandes o pequeñas sean, ni qué tan lento o tan rápido sea el crecimiento del mercado. Sin embargo, la tendencia a la sobreacumulación del capital parece ser más pronunciada en aquellas ramas de la producción en donde los nuevos métodos de producción prometen ganancias excedentes sustanciales, en las cuales toma algún tiempo que la nueva capacidad productiva logre elevar los rendimientos, y en las que el estímulo a la sobreacumulación es sostenido por el rápido crecimiento del mercado<sup>12</sup>. Entonces, la tendencia a la sobreacumulación del capital aparece al nivel del proceso de acumulación en su conjunto bajo la forma del desarrollo desigual de los diversos sectores de la producción, siendo más pronunciada en los sectores más dinámicos.

El error fundamental del keynesianismo, que se transfiere al análisis de la regulación, es la creencia de que la sobreacumulación y el subconsumo son las dos caras de la misma moneda, de donde se deriva que la expansión del mercado resolverá una crisis de sobreacumulación. Una vez que se localiza el origen de la sobreacumulación en la forma social de la producción capitalista resulta claro que la expansión del mercado alivia la presión inmediata sobre las ganancias únicamente reforzando el estímulo a la sobreacumulación,

12 Aunque el largo período de gestación de la inversión fija vuelve particularmente propensos a la sobreacumulación a los sectores de la producción del Departamento I, éste es sólo uno de los factores que determinan la tendencia a la sobreacumulación (y uno de los que es compartido por la agricultura). De modo que no existe ninguna razón a priori para singularizar la sobreacumulación en el Departamento I.

al sostener las ganancias excedentes de los productores más avanzados y proteger a los menos avanzados de la liquidación.

La expansión del crédito no es más capaz de resolver una crisis de sobreacumulación de lo que lo es el crecimiento del mercado que aquélla estimula. En tanto la sobreacumulación del capital se eleva acercándose a la barrera del mercado limitado, el régimen del mercado se impone sobre los capitales individuales bajo la forma de la "restricción monetaria". El crédito libera al capital de su límite, y no simplemente aumentando el suministro de dinero, sino monetizando al capital, que de otra manera quedaría inmovilizado bajo la forma de mercancía o de capital productivo. Además, el crédito no sólo redistribuye el dinero disponible para que sirva como capital entre la clase capitalista. La facultad de los bancos de crear crédito les permite crear capital adicional, para liberar a la acumulación en su conjunto de la barrera del mercado. Para Aglietta, la posibilidad de una expansión del crédito permite evitar una crisis de sobreacumulación. Sin embargo, el análisis que hace Aglietta del crédito, en otro sentido ejemplar, al igual que el del mercado, no pasa de ser un análisis parcial de la relación entre el crédito y la sobreacumulación.

En la "explosión" el crédito parece tener el poder mágico de eliminar todas las barreras para la acumulación del capital, otorgando financiamiento para nuevas empresas y sosteniendo, durante los períodos difíciles, a los capitalistas sin ganancias y a los pequeños productores empobrecidos. La disponibilidad del crédito parece ser el único límite para la acumulación. El crecimiento del crédito sostiene las ganancias y aminora la lucha de clases, facilitando la liquidación tranquila de los capitales atrasados y la generalización de métodos más avanzados de producción, y proporcionando, por lo tanto, un entorno favorable dentro del cual movilizar las contra-tendencias a la sobreacumulación del capital incorporadas en la tendencia a la homologación de la tasa de ganancia. Pero la expansión del crédito alivia la presión para lograr tal reestructuración inflando las ganancias de los productores más avanzados, mientras que, simultáneamen-

te, alivia a los menos avanzados de la presión del mercado, de modo que estimula la sobreacumulación aún mayor del capital. Es así que la expansión del crédito, lejos de ajustar la sobreacumulación del capital, tiende a intensificarla, en tanto alivia al capital de la restricción monetaria por medio de la cual el régimen del mercado se impone a los capitales individuales. Si la expansión del crédito puede sostener la acumulación, y reducir el peligro inmediato de una crisis "deflacionaria", "socializando" los costos de la devaluación del capital, sólo lo hace estimulando la sobreacumulación crecientemente inflacionaria del capital, con los riesgos concomitantes de una crisis aún más devastadora en el futuro.

El rápido crecimiento del mercado, una alta tasa de crecimiento de la productividad, y la expansión del crédito, indudablemente absorben la ampliación del producto, ajustan la devaluación del capital, y sostienen el desarrollo desigual de la acumulación. Pero esto no define el círculo virtuoso de "crecimiento equilibrado" descrito por los teóricos de la regulación, dado que exactamente los mismos factores también estimulan la sobreacumulación del capital. De acuerdo con ello, la regulación del crédito no puede superar la forma contradictoria de la acumulación, sino que simplemente refuerza uno u otro de los polos de la contradicción. Tampoco puede superar la tendencia a la sobreacumulación y la crisis; puede, cuando mucho, modificar la amplitud del ciclo y la forma de la crisis.

## **7. Crisis de sobreacumulación, lucha de clases y Estado**

Si bien la tendencia de la acumulación de convertirse en sobreacumulación y crisis es inherente al modo de producción capitalista, el desarrollo histórico de esta tendencia es indudablemente mediado por las formas institucionales de las relaciones sociales de la producción capitalista. Pero estas formas institucionales no son los "modos de regulación" de un "régimen de acumulación", sino las formas institucionales

de la lucha de clases.

La sobreacumulación del capital aparece a los capitalistas individuales bajo la forma de una presión creciente sobre la rentabilidad. La capacidad del capitalista para restablecer la rentabilidad se encuentra limitada, por un lado, por la presión competitiva de otros capitalistas por el crédito y por los mercados, y, por otro, por la resistencia que oponen los trabajadores a la introducción de nuevos métodos de producción, a la intensificación del trabajo, el alargamiento de la jornada laboral y a la reducción de los salarios. De modo que la sobreacumulación de capital aparece bajo la forma de una intensificación de la lucha competitiva entre los capitalistas, y de la lucha industrial entre los capitalistas y los trabajadores. El resultado de estas luchas se encuentra condicionado por las formas institucionales de competencia, de crédito, y de relaciones industriales históricamente desarrolladas, detrás de las cuales se yergue la forma institucional del Estado. La lucha no se encuentra sin embargo, aprisionada dentro de estas formas, sino que es al mismo tiempo una lucha para reproducirlas o transformarlas, en tanto los capitalistas y los trabajadores confrontan las formas existentes como barreras para su propia reproducción. De ahí que el surgimiento de una crisis de sobreacumulación no lleva simplemente a la dislocación de la integración estructural del régimen de acumulación, sino que, más fundamentalmente, conduce a una intensificación de las luchas competitivas y de clase que se desarrollan en y en contra de las formas institucionales existentes de la dominación capitalista de clase, luchas que necesariamente adoptan una forma política y de este modo se imponen ellas mismas sobre el Estado.

El Estado no se coloca por encima de estas luchas, como el garante de la integración funcional del "régimen de acumulación", ya que el Estado es un aspecto de las formas institucionales de las relaciones capitalistas de clase, y por tanto él mismo es el objeto de la lucha. De ahí que el Estado

13 Aglietta sin duda no estaría en desacuerdo con todo esto —después de todo, él rechaza fuertemente los análisis estructural-funcionalistas en

no resuelva —y no puede hacerlo— las contradicciones del capital, sino que las reproduce en una forma política<sup>13</sup>. Tampoco puede reducirse al Estado a una expresión superestructural de las “formas estructurales” de la relación monetaria y la relación salarial constituidas en la sociedad civil (Aglietta, p. 27), ya que el Estado desempeña un papel fundamental en el intento por confinar la reproducción social dentro de las formas alienadas de la relación salarial y la relación monetaria, mediante la puesta en vigor de las leyes del contrato y la propiedad capitalista, la regulación de la reproducción de la clase trabajadora a través del sistema de administración social, y el mantenimiento del régimen monetario y de la integridad del circulante. Esta es la razón por la cual la lucha de clases toma necesariamente una forma política, puesto que la lucha contra las formas de combinación capitalista se convierte necesariamente en una lucha en contra de la forma del Estado. Esta es también la razón última del por qué las formas institucionales de las relaciones sociales capitalistas no son “modos de regulación”, que institucionalizan cierto tipo de compromiso social democrático de clase acorde con los imperativos estructurales de un régimen de acumulación, sino formas institucionales de dominación de clase, que expresan una configuración particular de lucha de clases. De acuerdo con ello, el desarrollo de estas formas institucionales no está determinado por los imperativos funcionales del “régimen de acumulación”, sino por el desarrollo de las luchas políticas y sociales desencade-

torno al Estado, a la vez que insiste en que el Estado es una forma institucional de las relaciones sociales capitalistas, y subraya el papel que desempeña la clase trabajadora en el desarrollo de esas relaciones (pp. 26-9). Sin embargo, como se señaló anteriormente, las protestas de Aglietta son meramente retóricas, porque la verdad del asunto es que para los regulacionistas el resultado de la lucha de clases, no importa qué tan contingente pueda ser, es el establecimiento de un régimen de acumulación que neutraliza la tendencia a la sobreacumulación y a la crisis por un período de tiempo relativamente largo. Estos dos aspectos del regulacionismo sólo pueden reconciliarse si la estabilización de la acumulación provista por el “régimen de acumulación” es vista como el fundamento objetivo de unas relaciones de colaboración de clase.

nadas por las tendencias contradictorias de la acumulación del capital.

## 8. Lucha de clases y la “explosión” de la posguerra

En retrospectiva, es cada vez más claro que el aumento del consumo masivo, el crecimiento del gasto social, y la expansión inflacionaria del crédito, no son tanto aspectos de la regulación de un régimen de acumulación sino más bien aspectos relacionados con la institucionalización de un particular equilibrio de fuerzas de clase en el período de la posguerra, en el cual el aumento en los salarios así como en los niveles del gasto social fue el precio que pagó el capital por la integración política e industrial de la clase trabajadora en el período inmediato a la posguerra. Si bien la elevación de la norma de consumo desempeñó ciertamente su papel en el sostenimiento de la “explosión” de la posguerra, pronto se convirtió en un obstáculo para la acumulación, en cuanto la sobreacumulación del capital aumentó la presión sobre las ganancias. La expansión inflacionaria del crédito sostuvo la acumulación frente a esta presión, pero el inflacionismo no fue una expresión de la integración funcional del “régimen de acumulación” sino el resultado de la incapacidad del capital para superar la barrera de las crecientes aspiraciones de la clase trabajadora, que se habían institucionalizado en el Estado de bienestar keynesiano. Sin embargo, el inflacionismo desató nuevas fuerzas políticas, que reforzaron la crisis del keynesianismo y el auge del monetarismo, y permitieron al capital y al Estado colocarse en la ofensiva y reestructurar la relación entre el capital, el Estado y la clase trabajadora.

La década de 1970 estuvo sin duda marcada por la “estancación”. Pero el equilibrio entre el estancamiento y la inflación no fue determinado por la estructura del “régimen de acumulación”, sino fundamentalmente por el equilibrio de las fuerzas de clase, tanto en el plano doméstico como a escala mundial. Mientras tanto el desempleo creciente, y la postura cada vez más agresiva de los patrones y del Estado a



medida que aumentaba la presión sobre los beneficios y las finanzas públicas, desgastaron la fuerza de la clase trabajadora, y la escalada inflacionaria movilizó nuevas fuerzas políticas que respaldaron las políticas restrictivas anti-inflacionarias y la creciente ofensiva en contra de la clase trabajadora organizada.

Es así que la década pasada no presenció tanto una reestructuración del régimen de acumulación, basa en el desarrollo de formas *neofordistas* de producción, como una ofensiva sostenida en contra de la clase trabajadora, dirigida principalmente a la destrucción de las formas institucionales del Estado de bienestar keynesiano, las cuales sostenían la capacidad de la clase trabajadora organizada para lograr una norma de consumo basada en la expectativa generalizada de alcanzar mejores niveles de vida. Sin embargo, el ataque no se presentó como una ofensiva generalizada hacia la clase trabajadora en su conjunto, sino más bien como una reestructuración de las formas institucionales del Estado y del sistema de relaciones industriales, que se basó en una fragmentación de la clase trabajadora y, en el intento por confinar las aspiraciones de ésta dentro de los límites marcados por el capital, a través de constreñir los salarios y el gasto social dentro de los límites de la rentabilidad. De este modo, mientras que el keynesianismo fue la expresión ideológica de los intentos del capital y del Estado por responder a las aspiraciones generalizadas de la clase trabajadora durante la "explosión" de la posguerra, el neoliberalismo se constituye como la expresión ideológica de la subordinación de las aspiraciones de la clase trabajadora a la valorización del capital.

No menos que el keynesianismo, la estabilidad política del monetarismo dependió de la acumulación sostenida — aunque desigual — del capital a escala mundial, que permitió al Estado aislar y fragmentar la resistencia de la clase trabajadora, en tanto el capital pudiera conceder un aumento que nivelara los salarios a algunos sectores de la clase trabajadora. Pero la relativa paz industrial y la estabilidad política de mediados de los 80' no indica la estabilidad de un régimen de

acumulación *neofordista*. La "explosión" de la década de los 80' no se basó en el desarrollo de nuevas formas de producción y menos aún en políticas crediticias restrictivas, sino principalmente en la intensificación del trabajo, el expansionismo fiscal, y una explosión del crédito. La devaluación del capital y la destrucción de la capacidad productiva en la recesión de principios de esa década, así como la ofensiva, asociada a ellas, en contra de la clase trabajadora organizada, restablecieron la rentabilidad, en tanto que la redistribución masiva del ingreso a favor de los ricos, tanto a escala doméstica como global, y el enorme aumento en los gastos militares, eliminaron la barrera del mercado limitado para los sectores más dinámicos de la producción<sup>14</sup>. Las altas tasas de interés aceleraron la devaluación del capital y la liquidación de la capacidad productiva frente a la sobreacumulación, y permitieron a los bancos absorber grandes pérdidas sin faltar a sus compromisos, mientras que el alto nivel de desempleo y una administración agresiva permitieron al capital restablecer la rentabilidad y frenar las presiones inflacionarias. No obstante, si bien las políticas monetarias restrictivas ayudaron a contener la inflación, bajo ningún aspecto logra... frenar la tendencia a la sobreacumulación y al desarrollo desigual del capital, sino que más bien sirven para sostener e intensificar la sobreacumulación mediante la distracción del capital excedente, que fue empleado para financiar la montaña creciente de la deuda pública y la del consumidor.

El colapso de 1987 manifestó dramáticamente lo precario de los fundamentos del triunfo aparente del monetarismo, y lo ilusorio de las bases del Nuevo Realismo. Aunque es imposible anticipar el curso futuro de la acumulación, es claro que retrocedemos a la fase de crisis. Esta crisis puede ser aguda, como la ocurrida entre 1929 y 1932, con un "crac" financiero que precipite una depresión profunda, o puede ser una crisis de largo plazo, como la del período que va de 1873 a la Primera Guerra Mundial, con fases alternativas de recesión,

14 Esta estrategia, perseguida a escala global, tiene un cercano paralelismo con aquella que subyace al breve milagro económico brasileño de mediados de los sesenta. Así, la imagen del futuro no es la ofrecida por Japón, sino por Brasil.

estanflación, y aún con brotes renovados de acumulación. Pero no hay duda de que estamos entrando en un período en el que la sobreacumulación de capital conducirá a una intensificación de la lucha de clases y a un aumento de las tensiones políticas domésticas e internacionales. Más que la estructura de un particular régimen de acumulación, será el resultado de las luchas consiguientes lo que de modo fundamental determinará las formas de desenvolvimiento de la crisis.

Frente a la crisis que se perfila, las posibilidades del capital se encuentran severamente circunscritas. Los intentos por resolverla a través de medios inflacionarios o deflacionarios conllevan grandes riesgos, ya que cualquiera de ellos amenazaría con desestabilizar el precario sistema financiero internacional y desencadenar un colapso financiero, lo que, a su vez, podría llevar a la intensificación de la lucha de clases y a precipitar la polarización política. Por esta razón, lo más probable es que el capital continúe haciendo todos los esfuerzos para sostener la "explosión", reconciliando la expansión de la deuda con la estabilidad del sistema financiero a través de la cooperación internacional, justo como lo hizo a finales de la década de 1920. Pero tal cooperación presupone la voluntad de los gobiernos de sacrificar los intereses nacionales inmediatos en vistas a sostener la acumulación a escala global, de modo que la amenaza constante de presiones políticas domésticas hace políticamente inaceptables tales sacrificios.

Los paralelismos históricos no son de ningún modo alentadores; las fases previas de sobreacumulación global culminaron en la formación de bloques y en la guerra inter-imperialista. Aunque en el horizonte inmediato no se vislumbra un desarrollo en ese sentido, éste podría surgir rápidamente al presentarse una crisis renovada<sup>15</sup> Existe, además, el peligro real de que la social democracia, lejos de

15 La "internacionalización del capital" no es necesariamente un obstáculo para la formación de bloques en los ochenta, no más de lo que lo fue en el cambio de siglo o en los treinta, ya que la formación de bloques no responde a la propiedad del capital, sino a la existencia de redes regionales de pagos y de intercambio relativamente cerradas, que presentan barreras a la movilización del capital pero que, sin embargo, no son incompatibles con su internacionalización.

oponerse a tales tendencias, pudiera desempeñar el papel dirigente en su desarrollo. El social-imperialismo continúa siendo un modo atractivo de salvaguardar el proyecto social demócrata, cuya premisa ha sido siempre la acumulación doméstica sostenida y, por tanto, la prosperidad del capital productivo doméstico, en vistas a mantener el pleno empleo y proporcionar salarios y un gasto social más elevados. Mientras que el capital ha buscado superar los cada vez mayores obstáculos para la acumulación mediante la liberalización global, ha sido la Izquierda la que ha preparado el terreno para una respuesta social-imperialista a la crisis, confrontando a la masonería internacional del capital no con un internacionalismo socialista, sino con esquemas para la regeneración de la "economía nacional". Esto con la ingenua expectativa de que un enfrentamiento nacionalista con las aspiraciones globales del capital adquirirá un impulso socialista, más que degenerar en una ofensiva en contra de la clase trabajadora, en tanto que el intento por regenerar la economía nacional mediante el apoyo de la acumulación de capital productivo doméstico, se enfrenta a la barrera de las aspiraciones de la clase trabajadora. De modo similar, el anti-imperialismo de la Izquierda ha tenido un carácter nacionalista más que clasista, tomando la forma predominante de un anti-americanismo más que de un internacionalismo socialista.

Las tendencias incipientes hacia el nacionalismo económico y la rivalidad inter-imperialista, vuelven más imperativo que nunca que los socialistas resistan la tentaciones del social-imperialismo, en nombre de un internacionalismo socialista. Pero decir esto es más fácil que hacerlo. Si el social imperialismo se encuentra más atrincherado que nunca, el internacionalismo socialista parece hoy aún más utópico de lo que parecía antes de la primera y segunda guerras mundiales, cuando la Segunda y la Tercera Internacional tenían alguna importancia política y mantenían un internacionalismo nominal. No obstante, aunque un llamado a la revolución mundial es sólo un vacío utopismo, existen tendencias internacionalistas en el movimiento obrero, y existen fuertes

sentimientos internacionalistas en el movimiento feminista, el movimiento pacifista, el movimiento ecologista, los movimientos de solidaridad y el movimiento por el desarrollo mundial, que en su conjunto ofrecen una base política sobre la cual construir una alternativa internacionalista al social-imperialismo. Aun cuando tal internacionalismo no se encuentre envuelto en la retórica socialista, su contenido político es mucho más radical que el del social imperialismo, ya que tiene sus bases en la subordinación del capital no a la comunidad ilusoria de la nación, encarnada en la forma nacional del Estado capitalista, sino a la expresión de las necesidades y aspiraciones humanas, que por sí mismas señalan el camino hacia el socialismo.

## Referencias Bibliográficas

- Aglietta, Michel (1979). *A Theory of Capitalist Regulation*, New Left Books, London. (Publicado en español, México, Siglo Veintiuno, Eds., 1974).
- Aglietta, Michel y Orlean, André (1982). *La Violence de la Monnaie*, PUF, Paris.
- Bonfeld, Werner (1987). Véase la contribución de Bonfeld al presente volumen: "La Reformulación de la Teoría del Estado".
- Brenner, Robert (1988). "The Regulation Approach to the History of Capitalism", Conferencia Internacional sobre Teoría de la Regulación, Barcelona, junio.
- Cartelier, Jean y De Vroey, Michel (1988). "L'Approche de la regulation: un nouveau paradigme?", Conferencia Internacional sobre Teoría de la Regulación, Barcelona, junio.
- Clarke, Simon (1988). *Keynesianism, Montarism and the Crisis of the State*, Edward Elgar, Aldershot.
- Driver, Ciaran (1981). "Review of Aglietta's Theory of Capitalist Regulation", en *Capital & Class* N°15, London pp. 150-168.
- Dumènil, Gerard y Levy, Dominique (1988). "Theory and Facts", Conferencia Internacional sobre Teoría de la Regulación, Barcelona, junio.
- Elbaum, Bernady y Lazonick, William, eds. (1986). *The Decline of the British Economy*, Claredon, Oxford.
- Jessop, Bob (1988). "Regulation Theory in Retrospect and

Prospect", Conferencia Internacional sobre Teoría de la Regulación, Barcelona, junio. Se publicó posteriormente en "Printed-Serie der Zif-Forschungsgruppe Staatsaufgaben" N° 1, University of Bielefeld, West-Germany, Zentrum für interdisziplinäre Forschung, Bielefeld.

Lipietz, Alain (1984). "Imperialism or the beast of the apocalypse", *Capital & Class* N°. 22. London, pp. 81-110.

Lipietz, Alain (1985). *The Enchanted World*, Verso, London.

Lipietz, Alain (1987). *Mirages and Miracles*, Verso, London.

Weeks, John (1988). "The Contradictions of Capitalist Competition", Conferencia Internacional sobre Teoría de la Regulación, Barcelona, junio.





# Aprendiendo a hacer reverencias: posfordismo y determinismo tecnológico

*Eloína Peláez  
John Holloway*

## Introducción

Después de la terrible derrota sufrida por el movimiento socialista en Alemania a manos del fascismo, Walter Benjamin comentó que “nada corrompió tanto al movimiento obrero alemán como la creencia de que estaba nadando con la corriente, una corriente que éste localizaba en la dinámica del desarrollo tecnológico” (1973, 260).

Hoy, una vez más, la misma creencia se encuentra operando al interior del movimiento obrero: la creencia de que está fluyendo una corriente poderosa, tan poderosa, que la única opción es nadar con ella. “¡Adáptense!” se nos dice, “¡Ajústense a la Nueva Sociedad, adáptense a la Nueva Realidad!” El llamado hace eco en el Partido Laborista, en el Partido Comunista, en los sindicatos, en los lugares de trabajo, en las universidades. La imagen de la Nueva Sociedad es un amasijo de elementos, que abarca desde las relaciones industriales japonesas hasta el poder de los bancos, desde el control gubernamental de los fondos para la investigación hasta el fichero electrónico de los presidiarios. Pero no importa el modo en que ella se nos presente, la frase es siempre la misma: “ésta es la Nueva Realidad ¡Adáptate!”

En el corazón de esta Nueva Realidad se yergue la figura de la Nueva Tecnología, comúnmente identificada como la “revolución microelectrónica”. Y es el poder del concepto de Tecnología lo que marca la inevitabilidad de la Nueva Realidad.

## Posfordismo

En los últimos años, el argumento de que el capitalismo se está desarrollando hacia una Nueva Realidad ha adquirido una nueva solidez teórica con el desarrollo de los conceptos de *fordismo* y *posfordismo*. Se argumenta que estamos en una fase de transición de un "viejo orden" *fordismo* a un "nuevo orden" (*posfordismo*). Las características atribuidas generalmente al "viejo orden" son: una producción masiva basada en el principio de la línea de montaje adoptado tan exitosamente por Ford; salarios en aumento que sientan las bases para la articulación del consumo masivo y de la producción masiva; grandes fábricas; un alto grado de intervención estatal fincada en principios Keynesianos; el desarrollo del Estado de bienestar; un papel central para los sindicatos, tanto en la institucionalización de incrementos regulares en el pago — a través de la negociación colectiva— como en la formulación de políticas estatales; etc. El nuevo orden, el *posfordismo*, también llamado en ocasiones "neo-fordismo", ha sido definido por: nuevos métodos de producción basados en la microelectrónica; prácticas de trabajo flexibles; una posición muy reducida de los sindicatos en la sociedad; una nueva y más marcada división de la clase trabajadora, entre trabajadores centrales y periféricos; un mayor grado de individualismo y diversidad social; el dominio del consumo sobre la producción; etc.

El significado político de la tesis del *posfordismo* radica, de modo más evidente, en el hecho de que es frecuentemente utilizada para apoyar el argumento de que es necesario "repensar" el concepto de socialismo, abandonar muchas de las ideas tradicionales del movimiento obrero y desarrollar una estrategia para la izquierda que sea apropiada para los "Nuevos Tiempos". Las implicaciones de este argumento fueron ilustradas de la manera más impresionante por las últimas jornadas de la huelga minera. Ratas demasiado ansiosas para abandonar un barco que piensan que se está hundiendo, los impulsores del enfoque de los Nuevos Tiempos comenzaron a plantear, tan pronto como el ímpetu de la

huelga comenzó a decaer, el argumento de que ésta era anacrónica y necia, el canto del cisne de una era en agonía<sup>1</sup>. Más recientemente, la idea de que está surgiendo un "nuevo orden" que demanda una nueva política, ha sido proclamada con soberbio optimismo por el Partido Comunista, en su programa de reclutamiento "Enfrentando al futuro", y por el Partido Laborista en su revisión de su manifiesto político.

La teoría de *posfordismo* se nos presenta como una teoría sofisticada, moderna, a tono con la moderna sofisticación de la revista británica *Marxismo Today*; pareciera que se hubiera recorrido un largo camino desde las viejas tradiciones estalinistas, con su olor a determinismo económico y tecnológico. El elemento clave en la discusión acerca de un "nuevo orden" o una "nueva realidad" es, por supuesto, la cuestión de cómo entender el cambio social. Dentro de la tradición marxista han existido desde hace tiempo dos corrientes: una que considera el cambio en términos de la lucha de clases, y otra que lo concibe como el resultado del desarrollo económico y tecnológico. Las implicaciones de cada una de estas tradiciones son bien conocidas. La primera enfatiza la vida; la otra mata, y con frecuencia demasiado literalmente, como puede observarse en la sangrienta historia del estalinismo. Lo curioso es que el nuevo marxismo de los Nuevos Tiempos, a pesar de su *posfordismo*, *posmodernista*, *posburocomunista* y *posestructuralista*, está firmemente enraizado en el determinismo económico y tecnológico de los (malos) viejos tiempos. Lo que subyace en la tesis del *posfordismo*, en casi todas sus versiones, no es el supuesto de que la gente hace su propia historia a través de la lucha, sino el de que el desarrollo social está sujeto a "inescapables líneas de tendencia y dirección establecidas por el mundo real", como lo afirma Stuart Hall (1985, 15). Esto se expresa en el breve título del programa del Partido Comunista "enfrentando al futuro", como lo señala Richard Gunn: "Pero, ¿por qué enfrentando? Enfrentar algo significa reconocer, de mala

1 Véase, por ejemplo, Hall 1985, Campbell 1985, Esser 1985, Carter 1986.

gana, una entidad que al menos en principio ya existe... Enfrentar al futuro implica un futuro predeterminado. Afrontar el futuro permitiría ver que el futuro es un espacio abierto. La clausura anticipada del futuro que tal título encierra, da cuenta con exactitud de un determinismo tecnológico que recorre cada párrafo del programa" (Gunn 1989a, 83).

Y no sólo en "Enfrentando al futuro", sino que en la mayor parte de la literatura sobre el *posfordismo*, existe un determinismo tecnológico, explícito o implícito. Las "líneas inevitables de la tendencia y la dirección" de Hall tienen supuestamente una base tecnológica en la revolución microelectrónica. Pero no se trata de un determinismo tecnológico burdo, que argumente que cada detalle se encuentra predeterminado; por el contrario, el argumento está a favor de la intervención política. Se trata de un determinismo moderno, sofisticado; pero no por ello menos determinista. La frase de Hall expresa bien el punto: el determinismo es una de las "líneas de la tendencia y la dirección", de modo que hay lugar para la influencia; a final de cuentas, sin embargo, estas líneas son "inevitables". La intervención política es considerada posible únicamente dentro de un cierto entramado, dentro de un espacio limitado de posibilidades pre-determinadas. La "modernización" se está llevando a cabo de cualquier modo, nos guste o no; lo único que nos queda por decir es si queremos que sea una modernización "reaccionaria" o una "democrática". Para decirlo en palabras de Gunn: "El budín que tenemos que comernos ya está cocinado, y todo lo que se nos permite es elegir el aderezo" (Gunn 1989a, 83).

## La Tecnología

El determinismo tecnológico encarna tanto una teoría del desarrollo de la sociedad como ciertos supuestos acerca de la naturaleza de la tecnología. Inevitablemente, las discusiones en torno al *posfordismo* se intersectan con los conceptos de tecnología y cambio tecnológico, y por lo tanto con los debates entre aquéllos involucrados en la investigación sobre

el desarrollo tecnológico. De aquí las reflexiones que dieron origen a este artículo: las discusiones acerca de la tecnología tienen implicaciones políticas importantes, y las teorías acerca del desarrollo general de la sociedad tienen consecuencias bastante prácticas en la configuración del marco teórico de aquéllos que trabajamos en aspectos específicos del desarrollo tecnológico.

Esta intersección puede observarse de manera particularmente clara en algunas de las discusiones recientes en torno a los patrones de cambio tecnológico. Algunos autores<sup>2</sup> han argumentado que el patrón de cambio tecnológico se encuentra estrechamente vinculado con los grandes ciclos del desarrollo económico, que cada nuevo ascenso o período prolongado de prosperidad está asociado con la introducción de un "nuevo sistema tecnológico" (Freeman) o con un nuevo "paradigma tecno-económico" (Pérez). Se considera que la propagación de un nuevo sistema tecnológico es el estímulo que permite acelerar la acumulación durante el ascenso, y que el largo período de prosperidad finaliza cuando la trayectoria tecnológica ha transcurrido. El descenso, o período de declinamiento relativo, se caracteriza por la experimentación de nuevas tecnologías y por los primeros pasos en la innovación. Sin embargo, la nueva tecnología no despega hasta que el entorno socio-institucional es puesto en armonía con el nuevo paradigma tecno-económico, hasta que la organización general de la política y de la sociedad es remodelada de acuerdo con los requerimientos del nuevo modelo de desarrollo tecnológico.

En toda esta discusión acerca de la tecnología pueden observarse ya algunas de las ideas formuladas por los teóricos del *posfordismo* y, más popularmente, por los partidos comunistas y laboristas. De este modo, los teóricos de la regulación que lanzaron primero la tesis del *posfordismo* en Francia, argumentan que un período renovado de acumulación del capital depende del establecimiento de una

2 Véase, por ejemplo, Freeman et al. 1982; Pérez 1983, 1985; Blackburn et al. 1985.

“complementariedad armónica” o “correspondencia” entre la tecnología dominante y el entorno social. En todos ellos está presente el supuesto de que es tanto inevitable como deseable que la sociedad se adapte para adecuarse a la nueva tecnología. La diferencia principal entre los teóricos de la regulación y Pérez, es que en el caso de esta última el determinismo tecnológico subyacente es más obvio, debido a su enfoque explícito sobre la tecnología. Ella, por su parte, niega que se trate de un enfoque tecnológicamente determinista, dado que el modo con que el entorno socio-institucional se adapta al paradigma tecno-económico puede tener una amplia variedad de formas, y que el resultado preciso dependerá del conflicto social (1985, 446). Sin embargo, éste es precisamente el determinismo modificado del enfoque *posfordista*: aunque al final se hagan arreglos, es básicamente la fuerza de la trayectoria tecnológica la que impulsa a la sociedad hacia adelante, y la que establece los límites dentro de los cuales estamos en libertad de elegir.

En Gran Bretaña, dentro de las discusiones recientes en torno a la tecnología, una de las críticas más importantes al determinismo tecnológico proviene del enfoque del “moldeamiento social” de Edimburgo (c.g. Mackenzie y Majman 1985, PICT 1988). Este enfoque plantea que no es sostenible hablar de una trayectoria tecnológica autónoma debido a que, si examinamos el desarrollo tecnológico, podemos observar que éste es moldeado a cada paso por consideraciones sociales —consideraciones de género, raza, clase, de grupos profesionales, etc.— En este sentido, enfocar la discusión acerca de la tecnología en su impacto es erróneo; lo que hay que examinar primero es la forma en la que la sociedad moldea a la tecnología.

Este acercamiento devela potencialmente una comprensión política de la tecnología. Al mostrar que el curso de la tecnología no se encuentra pre-determinado, que el proceso tecnológico en su conjunto, desde la invención hasta la implementación, está lleno de opciones, conflictos y negociaciones, el enfoque desmistifica la tecnología y se deshace de la idea de la existencia de una lógica implacable del desarrollo

tecnológico. Si la tecnología es conformada socialmente, entonces es posible desempeñar una parte activa en su conformación.

Pero, una vez que la caja negra de la tecnología ha sido abierta ¿cuáles son las implicaciones políticas? La paradoja del enfoque es que, mientras aborda explícitamente cuestiones acerca de la naturaleza de la tecnología, deja implícita tanto la naturaleza de la sociedad, como lo relativo a nuestro trabajo (en tanto investigadores de la tecnología). Esto tiene dos consecuencias. Por un lado, la sociedad es tomada tal como se presenta a sí misma, como una sociedad compuesta por grupos de presión, corporaciones de especialistas y de profesionales, etc. El problema con esta visión fragmentada de la sociedad, aun cuando puede arrojar alguna luz sobre aspectos particulares de la tecnología, es que cuando todos los fragmentos se unen el resultado es un cuadro de la sociedad en el cual no hay lugar para el cambio radical, y que simplemente se asume la continuidad de las relaciones sociales existentes. La segunda consecuencia es que, dado que no se explicita la naturaleza de nuestro trabajo, la cuestión fundamental para cualquier investigador socialista de la tecnología, es decir, nuestra relación con el establecimiento del "nuevo orden", no llega a plantearse. No expresar estas cuestiones fundamentales significa de hecho nadar con la corriente, flotar en el arroyo del desarrollo social. El determinismo, objeto principal del ataque de este enfoque, entra entonces por la puerta trasera, y nos regresa a la visión del futuro en términos de un espacio limitado de posibilidades.

Existen, ciertamente, muchas razones materiales para dejar de expresar estas cuestiones básicas. A un primer nivel, esto se relaciona con la dificultad inherente de elaborar la conexión entre lo detallado de la investigación tecnológica, por ejemplo el desarrollo de las computadoras paralelas, y la naturaleza general de la sociedad. A otro nivel, la mayor parte de esta investigación tiene lugar al interior de las universidades, y la naturaleza de la universidad impone serias restricciones a la investigación: el tiempo, las presiones de los fondos, y las cuestiones del estatus académico se combinan para

facilitar el abandono del aspecto "social" de la conformación social y dejarlo en la indefinición. De este modo, la "conformación social" está socialmente conformada. Estas restricciones son sin duda reales y poderosas, pero no desafiarlas pertenece a la lógica del derrotismo.

Determinismo, gradualismo, pero sobre todo y en última instancia, derrotismo. La "Izquierda" ha aprendido a ver el futuro como algo ya existente, como una carretera en donde uno puede conducir sobre la derecha o sobre la izquierda, pero de la cual es imposible desviarse. El atractivo de la tesis del *posfordismo* es que vuelve al derrotismo más confortable.

El derrotismo tiene una base material. No cabe duda de que el capital ha infligido grandes derrotas a la clase obrera, a nivel internacional, en los últimos quince años. Pareciera que el capitalismo ha alcanzado de nuevo su estabilidad, que no puede haber otro futuro, que es imposible abandonar la carretera de la historia.

### ¿Cuál es la alternativa?

Es obvio que no basta criticar el enfoque de la Nueva Realidad por ser determinista o derrotista. La cuestión crucial es, más bien, que la nueva realidad del *posfordismo* es una fantasía.

La tesis del *posfordismo* ha sido criticada desde dos argumentos distintos. El primero afirma que esta tesis es falsa empíricamente, en tanto que los cambios que dice están teniendo lugar simplemente no están ocurriendo. En este enfoque, todos los elementos que la tesis del *posfordismo* considera como nuevas tendencias o no existen, o si existen no son representativas del desarrollo actual. Se señala que los impulsores de la tesis del *posfordismo* han sido víctimas de la ideología de la Nueva Derecha, que han tomado erróneamente por una realización actual en la práctica lo que son simplemente deseos de la Derecha. Así, por ejemplo, se ha argumentado que en cuanto a los cambios en la organización



del trabajo y las prácticas sindicales, éstos han sido mínimos desde la década de los setentas: el papel de los sindicatos y el de los representantes gremiales no ha disminuido, las negociaciones con sindicatos particulares o los acuerdos que descartan la huelga no son nuevos, y hay muy poca evidencia que apoye la tesis de la segmentación de la fuerza de trabajo en dos nuevas filas, central y periférica<sup>3</sup>.

Tales argumentos son importantes, pero insatisfactorios. Son importantes dado que, al menos por implicación, advierten la enorme brecha que existe entre los proyectos del capital y su implementación actual en la práctica, una brecha que sólo puede ser comprendida en términos de la fuerza persistente del trabajo, a pesar de las derrotas reales y aparentes. Son insatisfactorios porque el argumento de que ha habido pocos cambios en los últimos diez años o casi, es difícil de reconciliar con la experiencia de la mayoría de la gente, y con lo que sabemos, tanto de nuestro propio trabajo y condiciones de vida, como del trabajo y condiciones de vida de los demás. Son insatisfactorios porque decir "no cambio" es justo tan antidialéctico como decir "cambio total": ninguno de estos argumentos toma en consideración los conflictos sociales (es decir la lucha de clases) a través de los cuales el cambio social tiene lugar. Si bien la tesis *posfordista* exagera en grado sumo la fuerza de las transformaciones actuales, éstas son sin duda significativas. Decir simplemente que no ha ocurrido ningún cambio es peligroso; al denunciar a aquéllos que gritan que viene el lobo, nos cegamos a los movimientos reales y amenazantes que están ocurriendo. De ahí que lo verdaderamente crucial no sea negar que hay cambios importantes, sino pensar en cómo deben ser entendidos estos cambios.

Para la otra corriente crítica<sup>4</sup>, la cuestión fundamental es precisamente la de cómo entendemos el cambio social. Una característica extraordinaria de la tesis del *posfordismo* es

3 Véase, por ejemplo, Barstone 1988; MacInnes 1987; Pollert 1988.

4 Véase, por ejemplo, Holloway 1987a, 1987b, 1988; Bonefeld 1987, 1988; Gunn 1988, 1989; Clarke 1988a, 1988b.

que, aunque se trata de un argumento basado en la transición de un viejo orden a uno nuevo, se presta, de modo sorprendente, muy poca atención al problema de cómo y por qué está ocurriendo tal cambio. En la mayoría de las explicaciones, desde las más populares hasta las más académicas, el énfasis no se encuentra en el cambio, sino en la yuxtaposición de dos modelos, el viejo y el nuevo, y en el estudio de sus implicaciones. La que aparece como una teoría de la historia es, si se la examina más de cerca, un análisis estructural-funcionalista de la sociedad. En muchos de los análisis se considera simplemente que los Nuevos Tiempos han "surgido" del fracaso del viejo sistema.

Una vez quitamos nuestro foco de atención de la yuxtaposición entre dos modelos, y que colocamos a la crisis en el núcleo del análisis, el panorama cambia por completo. Lo que se ha presenciado en los últimos quince o veinte años es la crisis de un modo particular de dominación capitalista y la lucha del capital por crear otro. El elemento clave en el modo de dominación de la posguerra (keynesianismo, fordismo, o como se le quiera llamar) era que estaba basado en el reconocimiento explícito del poder del trabajo y en el intento por contener ese poder a través de la institucionalización de las relaciones industriales y de la administración estatal de la demanda (de la clase trabajadora). La idea básica era controlar el poder del trabajo con la esperanza de que éste pudiera actuar como la fuerza motriz del capitalismo. Keynes estaba en lo correcto al considerar al trabajo como la fuerza motriz del capitalismo, pero fue demasiado optimista al pensar que podía ser controlado, que las demandas de la clase trabajadora podían ser reconciliadas por largo tiempo con la acumulación capitalista. La crisis del Keynesianismo a mediados de los sesentas marcó el fracaso de ese proyecto, la afirmación del poder del trabajo no sólo dentro sino en contra del capital.

Las implicaciones del derrumbe del Keynesianismo son enormes. En éste, el capital reconoció el poder del trabajo y trató de frenarlo, institucionalizando la lucha de clases. Este intento fracasó. Desde entonces, la lucha del capital se ha

encaminado a reimponer su dominación, a crear un orden nuevo. La supervivencia del capitalismo depende de la creación de ese nuevo orden, de una base estable nueva para la acumulación de capital.

Tal base estable no ha sido (aún) creada. La Nueva Realidad es una fachada, no más real que las imágenes de "yuppilandia" proporcionadas por los anuncios o las comedias televisivas. Esa fachada, tal como es, ha sido construida sobre la base de una explosión del crédito durante los ochentas, más que sobre cualquier reestructuración fundamental de las relaciones de producción capitalistas. Su enorme fragilidad y vulnerabilidad quedaron al descubierto con el desplome de 1987, y se evidencian en el persistente lastre de la crisis internacional de endeudamiento. Los paralelismos históricos sugieren que la creación de un "nuevo orden", de una nueva base estable para el capitalismo, puede precisar de un grado de destrucción verdaderamente terrible. ¡Y aún así, los que proponen la tesis *posfordista* sugieren animadamente que la nueva era está despuntando, y que debemos unirnos voluntariamente a su construcción! Este optimismo ciego es opresivo y es irreal; no vivimos en un Nuevo Orden, sino en medio de una lucha intensa y terrible, de la cual inevitablemente formamos parte.

La tecnología es un aspecto de esta lucha. No moldea a la sociedad ni es moldeada por ella. "Moldear" sugiere una relación externa, mientras que la relación entre sociedad y tecnología no es externa. Como parte de la sociedad, la tecnología despliega todas las contradicciones del desarrollo social. El desarrollo tecnológico, al igual que todos los demás aspectos del desarrollo social, está marcado por el intento siempre contradictorio del capital por controlar la creatividad humana. La "revolución microelectrónica" no es un fenómeno externo que impone a la sociedad un cierto desarrollo; es, en su esencia, el intento de programar, de reducir los complejos procesos sociales a reglas minuciosas, de volver computable a la sociedad. La resistencia que de modo inherente encuentra tal proyecto se expresa como crisis tecnológica, sobre todo

como crisis de software<sup>5</sup>. La Nueva Tecnología que parece dar al supuesto Nuevo Orden una base firme, no es menos contradictoria que el "Nuevo Orden" mismo, ni deja de ser también una fachada, igualmente frágil y vulnerable. La experiencia, ampliamente extendida en la actualidad, de las fallas de software, de los virus y del sabotaje, lo han puesto en claro.

El nuevo orden es un nuevo desorden.

5 Para una discusión de la crisis del software véase Peláez 1988.

## Referencias bibliográficas

- Batstone, E. (1988), *The Reform of Workplace Industrial Relations*, Clarendon Press, Oxford.
- Benjamin, W. (1973), "Theses on the Philosophy of History", en W. Benjamin, *Illuminations*, (ed. H. Arendt), Fontana, London.
- Bonefeld, W. (1987), véase la contribución de Bonefeld al presente volumen, "La Reformulación de la Teoría del Estado".
- Bonefeld, W. (1988), "Class Struggle and the Permanence of Primitive Accumulation", *Common Sense*, no. 6, Edinburgh.
- Campbell, B. (1985), "Politics, Old and New", *New Statesman*, 8 march.
- Carter, P. (1986), *Trade Unions - The New Reality*, Communist Party Publications, London.
- Clark, S. (1988a), *Keynesianism, Monetarism and the Crisis of the State*, Edward Elgar, Aldershot.
- Clarke, S. (1989b), véase la contribución de Clarke al presente volumen, "Sobreacumulación, Lucha de Clases y el Enfoque de la Regulación".
- Communist Party of Great Britain (1988), "Facing Up to the Future", *Links*, März.
- Freeman, C. et al. (1982), *Unemployment and Technical Innovation: A Study of Long Waves and Economic Development*, Francis Pinter, London.

- Gunn, R. (1988), "Facing Up to the Communist Party", *Common Sense*, N<sup>o</sup>, Edinburgh.
- Gunn, R. (1989), "Marxism and Philosophy", *Capital & Class*, N<sup>o</sup>. 37.
- Hall, S. (1985), "Realignment for What?", *Marxism Today*, december.
- Holloway, J. (1987a), "La Rosa Roja de Nissan", Cuadernos del Sur N<sup>o</sup> 7, Argentina.
- Holloway, J. (1987b), "A Note on Fordism and Neo-Fordism", *Common Sense*, N<sup>o</sup> 1.
- MacInness, J. (1987), *Thatcherism at Work*, Open University Press, Milton Keynes.
- MacKenzie, D. y Wajeman, J. (1985). *The Social Shaping of Technology*, Open University Press, Milton Keynes.
- PICT Edinburgh (1988), "The Social Shaping of Technology", Edimburg PICT Working Paper N<sup>o</sup> 1, University of Edimburgh.
- Peláez, E. (1988), *A Gift from Pandora's Box: The Software Crisis*, Tesis de Doctorado, University of Edinburgh.
- Perez, C. (1983), "Structural Change and Assimilation of New Technologies in the Economic and Social Systems", *Futures*, vol. 15, N<sup>o</sup>. 5, october.
- Pérez, C. (1985), "Microelectronics, Long Waves and World Structural Change: New Perspectives for Developing Countries". *World Development*, vol. 13, N<sup>o</sup> 3.
- Pollert, A. (1988), "Dismantling Flexibility" *Capital & Class*, N<sup>o</sup> 34.

# Indice

- ALBERTO J. PLÁ:  
Prólogo: La cuestión del Estado en la actualidad. .... 5
- JOACHIM HIRSCH:  
Fordismo y Posfordismo,  
la crisis social actual y sus consecuencias. .... 13
- WERNER BONEFELD:  
La Reformulación de la Teoría del Estado. .... 51
- SIMON CLARKE:  
Sobrecumulación, lucha de clases y  
el enfoque de la regulación ..... 97
- ELOÍNA PELÁEZ — JOHN HOLLOWAY:  
Aprendiendo a hacer reverencias:  
Posfordismo y determinismo tecnológico. .... 143






Impreso en  
A.B.R.N. Producciones Gráficas  
Wenceslao Villafañe 468,  
Buenos Aires - Argentina,  
en octubre de 1992.







Los estudios y debates sobre el estado capitalista, y sus derivaciones políticas, han ocupado, a lo largo del siglo cuya última década estamos transitando, un lugar privilegiado en las preocupaciones de intelectuales y políticos de formación marxista.

Sin embargo en los umbrales del siglo XXI estas reflexiones han tomado nuevo impulso en el marco de la crisis y los vertiginosos cambios que caracterizan a las sociedades de estos tiempos.

El agotamiento del modelo de acumulación y reproducción de capitales hegemónico en las últimas décadas, y la particular forma de gestionar la fuerza de trabajo que llevaba implícita, ha dejado paso a un proceso global de reestructuración que se orienta en la búsqueda de una refuncionalización del régimen de producción que amplie la capacidad generadora de plusvalor, abarcando a la totalidad de las formas y relaciones que lo componen en el plano de la economía, la sociedad, la cultura, y el Estado.

Los trabajos que aquí se incluyen, y que dan forma a esta nueva entrega de las FICHAS TEMÁTICAS, buscan desde distintas perspectivas desentrañar críticamente la profundidad de estos cambios que prefiguran las condiciones políticas del próximo milenio.

Tierra  fueño  
del

